Juéves 10 de Febrero de 1870
BUENOS AIRES
AÑO I---Núm. 31

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
124—SAN MARTIN—124

LA NACION

DIARIO DE INTERESES GENERALES

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

HOY 10—sta. Escolástica y san Guillermo.

SOLICITADA.

Al público y á mis amigos en particular

Las personas razonables que hayan seguido mi cuestion con el señor Aldanondo habrán visto que:

1.° Fué el señor Aldanondo que sin mas motivo que la envidia, atacó mi amor propio.

2.° Que lo desafié leal y francamente para una esposicion de fotografias pintadas al óleo y tarjetas de todas las clases que elaboramos, con una multa de 10,000 pesos para aquel cuyos trabajos fueran juzgados inferiores.

3.° Que el señor Aldanondo, huyendo de los dos puntos del desafio, respondió incompetentemente y sin relacion con mis palabras.

4.° Que lo convidé yo á que de nuevo entrára en la cuestion y fuera mas franco en su lenguage.

5.° Que siendo yo gratuitamente agredido traté de defenderme sin herir, por lo cual se incomodó el señor Aldanondo al punto de quererme hacer pasar por el gallo adornado con plumas del pavo real.

6.° Que el señor Aldanondo responde que yo soy quien huye de la cuestion por miedo (no sé de qué, lo digo con franqueza) siendo él mismo que considera la cuestion como acabada como lo dice en la Post Data de su carta del 7 del corriente.

7.° Finalmente, que con trabajos como los que tengo exhibidos en casa de los señores Fusoni y Maveroff nada tengo que temer del señor Aldanondo, y que si no me entiendo con él es porque no aceptó lo que yo le propuse leal y francamente.

Cante el señor Aldanondo himnos de gloria por su pretendida victoria; yo sentiré siempre en el alma que no llegásemos á un acuerdo y que asi oyese de la boca del juri quien era el vencedor.

Por mi parte me dispenso contestar á la carta del señor Aldanondo, porque ahora mis contestaciones serian ya mas picantes que las últimas, y él mismo me dispensa de eso dando la cuestion por acabada.

El público es el juez competente.

Buenos Aires, 9 de Febrero de 1870.

Christiano Junior.

Calle Florida 159.

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 10 de 1870.

PROCESO DE TROPPMANN

Ocho asesinatos, falsificacion y robo.

Acta de acusacion—Interrogatorios—Detalles horrorosos—Incidentes estraordinarios de la discusion—Alegaciones audaces y respuestas insolentes del acusado—Aventuras del auditorio—Defensa—Sentencia definitiva.

(Continuacion)

AUDIENCIA DEL DIA 29 DE DICIEMBRE.

El interés de esta audiencia consiste principalmente en que durante ella deben introducirse á los testigos mas importantes. Aunque todas sus declaraciones están tambien detalladas en el acta de acusacion y discutidas por Troppmann en su primera sesion ante la Corte de Assises, algunas, por su interés del momento, merecen sin embargo una transcripcion que haré, ajustándome á los relatos mas verídicos.

El gentío del auditorio no ha disminuido en una sola persona, sino que al contrario se ha aumentado en algunas que con toda clase de cábulas han logrado introducirse á la audiencia sin billetes, y entre estas se cuentan tres mujeres que antes de abrir las puertas se hallaban ya instaladas en el salon. Habian penetrado allí desde la noche antes. Otros han pagado tarjetas en mil y mil quinientos francos. La concurrencia de hombres es mas reducida pero mayor la de señoras. Es indudable que habrán sido obsequiadas con billetes. Entre las nuevas damas presentes, se notan muchas de las mas elegantes de París. El bulto de ciertas carteras de brazo, hace sospechar en ellas la presencia de provisiones de boca. La concurrencia se dispone á una tremenda representacion.

Cada persona va con sus gemelos:

Un momento antes de la audiencia se produce un gran movimiento de curiosidad seguido de largo cuchicheo. Muchos anteojos se enristran hácia el punto en que todos miran, y especialmente las damas—Es que acaba de entrar Capoul. Capoul es un *tenorino* de los teatros de segundo órden, pero buen mozo de figura y dandy de profesion. Capoul aqui es lo q' fué Rico allá en tiempos mas felices; —el idolo de las damas fantásticas. ‹En todas partes se cuecen habas.›

A las 10 menos cuarto Troppmann es introducido antes de los jueces, y ocasiona tal murmullo de reprobacion tumultuosa que se le hace entrar de nuevo. La corte se instala entonces y exigiendo el mas sério silencio se vuelve á introducir al acusado que dirije al auditorio una mirada tranquila y horrenda, donde se halla el brillo blanco del acero y una frialdad metálica casi inaminada.

Se sienta tranquilamente y dice á uno de sus guardianes:—hay allí muchos tan feroces como yo—No me espantan. Estoy preparado á todo. Un hombre es muy fuerte cuando ha hecho el sacrificio de su vida, y yo lo tengo ya cumplido desde mucho tiempo.

Abierta la audiencia se oye desde luego á Gustavo Kuck, carnicero, que descubrió el cadáver de Gustavo Kinck, y que tenia, segun el testigo, un cuchillo plantado en el cuello.

El Presidente—Es este el cuchillo; ¿lo reconoceis?

—Si, señor, es el mismo.

—Y vos, Troppmann?

—Yo? nunca lo he visto.

—No teneis nada que agregar ó reclamar á esta declaracion?

—Absolutamente nada! No soy yo quien lo maté.

—Sin embargo, el 23 dijisteis al juez de instruccion ‹yo lo maté, enterrándole el cuchillo en la garganta.›

—Nada importa que lo haya dicho puesto que en realidad no lo he hecho.... Podria tambien decir que Kinck me mató á mi! Ninguna mentira será verdad, apesar de todos los esfuerzos del mundo!

—Ah! no tendreis nunca un momento de pesar ni de sinceridad?

—Soy muy sincero!

—Ni la sombra de un arrepentimiento!

—Oh! esto interesaria mucho al auditorio! Lo que es fuera de él, yo sé mis cuentas!

(Murmullo de indignacion—Troppmann mira fijamente á una elegante dama que está inmediata y que se da vuelta aterrada. Cuando la vé hacer esto, sonrie lijeramente y se sienta.)

Se oye en seguida la declaracion del relojero que compró en 80 fr. el reloj de Juan Kinck.

El presidente—Es preciso convenir que comprais las joyas muy baratas. Ese reloj costó 305 francos.

—El vendedor deberia volver por la alhaja y me pidió esa suma.

Troppmann—Es la pura verdad.

El presidente—Era ese el reloj de Juan Kinck, robado sobre su cadáver, que ibais á vender por 80 francos?

—Yo no lo vendia. He dicho que iba á volver por él, pues! Pero se crée mas que á mi hasta á un pillete de la relojeria que ha contradicho á su patron, asegurando que yo le confié que era un reloj robado á mi tio.

—Sois muy brusco é insultante para todos los testigos, os lo prevengo.

—Lo soy para mi tambien. No llamo por su nombre las cosas que he hecho? Es que hablo la verdad.

En seguida es oido Mr. Dassonille, mecánico de Roubaix y amigo de la familia Kinck. Declara que estaba impuesto de la correspondencia porque no sabiendo escribir Madama Kinck era él quien le contestaba á su nombre. Asegura que él desconfiaba algo malo en todo eso y que se lo dijo á la señora, exhortándola á que se previniese, sobre todo en unos negocios emprendidos por su marido y en que este creia que Troppmann (segun una carta) le hacia ganar un medio millon. El testigo concluye repitiendo que dijo á la señora:—‹Yo creo que Troppmann y ese medio millon son dos cosas que no pueden pasar por la misma puerta.›—(Risas)

Troppmann—Ah! Sr. Dassonille! nadie sabe por la puerta que ha de pasar. Téngalo usted presente, porque vale la pena!

(Murmullos hostiles en el auditorio).

El testigo—Toda esa familia era un modelo de virtud. La señora era una madre completa, los niños unas criaturas angelicales. El padre era un obrero, un trabajador noble que habia ganado una fortuna con su constancia.

Presidente—Conociais el orijen de las relaciones de Kinck con Troppmann?

—He sabido por Merlin que se veian frecuentemente en el figon; se tenian aparte y nadie sabia lo que conversaban porque hablaban el dialecto de la Alsacia.

—Os dijo Kinck á que iba á Alsacia?

—Para comprar terrenos.

P(al acusado)—No teneis objecion que hacer?

—Si, y es que Kinck no fué allí para comprar tierras sino para fabricar moneda falsa. Es fácil creer que no haya dicho esto á cualquier quidam. Ademas, tenia tan poca intencion de agrandar su propiedad, que iba á alquilarla pronto.

El testigo—Kinck no necesitaba falsificar moneda; ganaba bastante dinero con su trabajo honesto.

Presidente—Esta es una calumnia del acusado. Qué dinero llevaba Kinck?

—300 ó 400 fr.; nunca llevaba mucho y solo á veces llevaba cheques. Gustavo llevó 100 á 105 fr. y la señora unos 400; tres billetes de á cien puestos en un pañuelo de su bolsa y cien francos mas en moneda. La señora no derrochaba, aunque en una carta le decia que no se parase en gastos de viage. Sabia el valor del dinero ganado á costa de trabajo y no creia en otro medio de fortuna. Solamente una vez me dijo, tres dias despues de la partida de Troppmann que fué á visitarla y darle instrucciones para el fatal viage:—‹á la hora que es, mi marido gana 40,000 francos.›

Troppmann—Hé aqui la prueba de que Kinck habia ido á Alsacia para fabricar moneda falsa.

—Esta es vuestra calumnia contra vuestra victima. Los jurados apreciarán: (mostrándole las fotografias de las victimas de Pantin). Troppmann, mirad la imágen de vuestras victimas. Debeis reconocerlas en el estado en que las habeis puesto.

—En que las han puesto mis cómplices.

Troppmann mira con una sorprendente tranquilidad las fotografias que representan á la señora Kinck y sus hijos, tales como fueron acomodados en la Morgue despues de su exhumacion. Ni un solo músculo de su semblante cambia siquiera y responde sencillamente:—‹los reconozco›. (Murmullo de indignacion.)

Una viva curiosidad se despierta á la entrada de la testigo Luisa Roussel, de 26 años hermana de madama Kinck.

Luisa—El dia en que mi cuñado recibió una carta en que se le decia que debia partir para Alsácia, yo comia en casa de mi hermana y ella manifestó cuán incómodos y dispendiosos serian esos viages. Como despues Gustavo fué obligado á partir tambien, mi hermana sintió una tristeza profunda porque esta era la primera vez que se separaba de su hijo y me decia:—‹oh, es tan larga esta distancia!›

—Era entonces una familia unida?

—Jamás hubo el menor disgusto. Su sola y única contrariedad, venia de los proyectos de emigracion de Kinck en Alsácia. Mi hermana no queria eso y me decia muchas veces ‹Es un pais tan árido, hijita! un pais casi salvaje; podrian asesinar allí á las personas en pleno dia, y á mi me da un gran horror la idea de morir asesinada›!

(Profundo movimiento del auditorio.)

Cuando fué preciso partir á su vez, me manifestó de nuevo su tristeza Tenia un hijo enfermo y ella misma se hallaba embarazada. ‹Voy únicamente, me dijo, por dar placer á mi marido, porque lo que es mi, á me inquieta este viaje.› (Murmullos.)

El Presidente (al testigo Dupont, armero) ¿Sabeis lo que iba á hacer en Alsácia Juan Kinck?

—Me dijo que iba allí á comprar una partida de cepillos.

Troppmann—Ah! veis bien que Kinck mentia á todo el mundo, no osando á nadie confesar la verdad sobre su viaje. A este decia una cosa, al otro otra, porque no podia descubrir que iba allí á fabricar moneda falsa.

—Siempre el mismo sistema! Despues de dar muerte al desgraciado lo calumniais!

—Esto no es sistema de ninguna especie

—Si, y no habeis traido á esta audiencia mas que un sistema de calumnias, y el recuerdo de tantos crimenes no os arranca ni una sola lágrima, ni una palabra de emocion!

(Troppmann se sienta tranquilamente y se mira la punta del botin.)

Estéban Bellanger, de 43 años, ferretero de la Villette declara:

—El 19 de Diciembre á las 5 de la tarde, el señor que está ahi sentado, vino á mi almacen y pidió una pala y una azada de terraplen. Le mostré unas que halló demasiado pesadas y le propuse entonces una azada de 6 fr. y 1[2 y una pala de 2 fr., que él apartó encargándome que les pusiera un mango sólido porque eran para trabajar en su jardin. Pagó con una moneda de 20 fr. y me preguntó si mi casa estaria abierta á las 8. Le respondí que si, y media hora despues de esa volvió á buscar los instrumentos Como le hiciese notar que era una carga incómoda.—‹no importa, me dijo, voy á tomar el coche de Aubervilliers.›.

El Presidente (haciendo presentar al acusado los instrumentos) ¿Son los mismos que habeis comprado?

—Exactamente.

P—(al testigo:) Troppmann estaba solo?

—Solo; nadie iba con él.

Troppmann:—Yo no he dicho á este señor que iba á tomar el coche de Aubervilliers.

El testigo:—Si, el mismo es; trataba de no hacerse notable pero lo conozco bien.

P—Troppmann ¿que habeis hecho de esa pala y esa azada?

—Las he llevado á mis cómplices.

—Dónde?

—En el resguardo de Pantin: uno de ellos me esperaba allí.

—Subisteis sin embargo al coche?

—No; volví directamente á Paris.

Pedro Gorens, cochero del ómnibus de la Villette, hace el siguiente relato que Troppmann escuchó con la mayor atencion:

—Cierto Domingo á las 8 1[2 de la noche, cerca del matadero, en la Villette, tomé un viagero que llevaba unos útiles. No me apresuré en recibirlo porque yo iba un poco de prisa, pero como otro viagero se comidiese á ayudarle á subir y á acomodar sus herramientas montó sobre la imperial. Bajó en lo Cuatro Caminos y me pagó con una moneda de á franco, volviéndole yo ochenta céntimos.

P—Que dia era ese?

—Un Domingo ó Sábado; el 19 ó 18 de Setiembre.

—Qué herramientas eran esas?

—A fé mia que no paré mi atencion en ellas, pero cuando subió recuerdo que daban el sonido de una cosa pesada.

P—Conoceis al acusado?

—No señor. Acaso es él pero no lo he notado entonces, porque eran las 8 1[2 y no se veia ya claro.

—Troppmann, erais vos?

—No, señor presidente; era mi cómplice

El testigo declara que subió delante de matadero ¿no es eso?

—Ya lo veremos; pero fuisteis vos que comprasteis la pala y la azada?

—Si.

—Y saliendo de lo de Bellanger os dirigisteis hácia Aubervilliers. Si ibais á encontrar los cómplices ¿dónde os esperaban?

—Cerca del resguardo de Pantin.

P—(al testigo): ¿dónde montó al ómnibus el viagero?

—Cerca del puente del ferro-carril del Oeste.

—Qué distancia hay de allí al resguardo de Pantin?

—Tres ó cuatrocientos metros.

El acusado:—Mentis, y á sabiendas! es mucho mas cerca! Ademas, ya habiais mentido antes, diciendo que subí cerca del matadero ó mentis de nuevo ahora asegurando que subí en el puente del Oeste! Y todavia el que subió al ómnibus fué un hombre de treinta años y no yo.

—No podré decirlo porque no me fijé bien en él.

—Pues yo que me fijé y lo he visto, sé que tenia 30 años. Sinó se atreve á desmentirme este hombre, es que ese viagero no era yo sinó mi cómplice!

Martin Weytlin, jornalero en Pantin, de 40 años declara:

—Conozco á Troppmann desde mucho tiempo. En el mes de Enero último me anunció su viage, y no tenia ya mas noticias suyas cuando un dia del mes de Setiembre último lo encontré; bebimos juntos un baso de vino y como hacia mal tiempo le propuse quedarse á dormir en casa. Aceptó él, diciéndome que habitaba el hotel del Norte donde pagaba tres francos. Esto me asombró, porque el año último no tenia medio de hacer tales gastos.

Mientras lo he conocido lo he visto solo, y mas tarde con un tal Aron que me propuso ir á un baile con ellos. Fuí, y tambien esta vez Troppmann durmió en casa. El Sábado, antes del crimen, me mostró un reloj de oro y una cadena.

P—Tenia dinero?

—No sé porque no vi su bolsa.

—Os habló alguna vez de proyectos de hacer fortuna?

—Oh, si! pero nunca le pregunté porqué motivos. (Hilaridad en el público)

—Cuando fuisteis al baile ¿estabais solo con él?

—No; yo trage conmigo una rubia. Vd comprende, señor; como soy viudo...... (Gran risa en el auditorio, de la cual participa el mismo Troppmann).

P—(al acusado): lo ois, Troppmann, siempre se os vé solo ¿Qué era de vuestros cómplices?

—No estaban conmigo porque no podia conducirlos á ese baile; yo solo fuí invitado y llevarlos así no hubiera sido nada delicado. (Risas y murmullos)

Santiago Aron, de 20 años, mecánico de Paris y amigo de Troppmann, es introducido á declarar.

Aron es un jóven bonito, limpio, compuesto y peinado con gran esmero. Se acomoda á cada momento mientras habla, trata de tomar posturas interesantes y echa una que otra ojeada á las damas mas bellas.

Se espresa en estos términos.

—Un dia he encontrado á Troppman en casa de mi patron, Mr. Weytlin. Me dijo que era de Cernay, como yo, y despues de tomar juntos un par de copas quedó hasta tan tarde conversando, que pasó la noche conmigo. El Domingo siguiente, como fuese dia de pago, le propuse ir juntos á un baile, y esta vez durmió conmigo tambien. Esto era el 11. El Domingo siguiente fuimos á Saint Cloud; á la vuelta lo acompañé hasta la estacion del Oeste, donde tomó el ómnibus. El Lúnes siguiente lo ví en el baile de Pantin. Troppman no bailó. Porqué no bailas nunca? le pregunté—Que diablos, me respondió;—no encuentro placer en andarme sacudiendo á cabriolas con esos potros!

P—Esa era la noche del asesinato de Gustavo Kinck. Son del mismo pais?

—Si señor. Un dia le dije que si me cayera la suerte en Francia, iria á América, y él me respondió:—‹nada mas fácil que falsificar un sello de corregidor, y uno parte cuando quiere›

Me contó tambien que una noche mientras se hallaba en el Norte al borde de un rio, se encontró con dos hombres que peleaban. Uno de ellos, tomándolo por su antagonista, lo hirió levemente en el brazo derecho, y entonces me ha dicho Troppmann que perdió un poco de paciencia y que con un solo revés de mano lo echó al agua, donde se ahogó.

—Está mintiendo este jovencito, pero no le guardo encono por eso. Fué delante de él que en Sain-Cloud me ampollé las manos con un balancin.

—Es cierto, señor presidente.

P—Y vos no habeis hablado á Aron de la facilidad de falsificar un pasaporte?

—No.

—Y el hombre arrojado al agua?

—Eso es casi exacto; y digo *casi*, porque todo es cierto menos el haberse ahogado. Nadó y pasó al otro lado.

El testigo:—él me ha dicho que lo ahogó

—El asunto es que él anda vivo: despues lo he encontrado y huyó mas que de prisa. Aunque me lo hubiera comido, lo confesaria hoy! (Murmullos de asombro y de indignacion).

Una de las declaraciones mas terribles para el acusado, es la siguiente del posadero del hotel del camino del Norte.

—El 4 de setiembre un jóven que yo no conocia se presentó á mi casa pidiendo una habitacion. Se le dió y al dia siguiente se informó de los precios de la casa. Se los dije y le pedí su nombre. Me respondió que era Juan Kinck, y no pude seguir mas adelante mis informes porque me entró en ese instante una visita. En los dias siguientes viendo llegar cartas bajo timbre azul á Juan Kinck, mecánico de Roubaix, hice rogar al pasagero que se llegase á mi escritorio. Como no vino, recomendé á mis empleados que le pasasen su cuenta y que, la pagase ó no, lo despidiesen. Sus trazas no me agradaban. Por desgracia me fué preciso ausentarme; pagó él su cuenta con 20 francos y mis dependientes no se atrevieron á despedirlo. El 19 vi llegar una señora con cinco niños. Me preguntó por Juan Kinck y se informó si él no estaba en compañia de un jóven.

—Preguntaba por su marido y su hijo?

—Eso es, pero no recuerdo si nombró á Troppmann. Le respondí que Kinck no estaba en el hotel, y entonces escogió dos piezas inmediatas á la del que pensaba que era su marido y se alejó diciendo que iba á pasearse mientras llegaba Kinck. A las 9 1[2 volvió, salió de nuevo y no apareció mas.

El lúnes siguiente sabiendo yo que una muger y cinco niños habian sido hallados asesinados en el valle de Pantin, me conmoví mucho, porque ni la señora ni el individuo que ocupaba el No. 24 habian vuelto á casa. Corri á la Morgue y reconocí á la desgraciada señora y á los pobres niños que habian estado en mi casa.

—Qué teneis que decir, Troppmann, sobre esta declaracion.

—Nada!

—Vos habeis tomado el nombre de Juan Kinck, por qué razon?

—A causa de las cartas y papeles que debia recibir.

—Y para hacer venir seguramente á Paris á la señora Kinck y á sus hijos?

—Si! (con increible calma.) Despues he vuelto al hotel acompañado de mis cómplices: todos me han visto.

El testigo—Oh! eso es una impávida mentira! No ha vuelto sino solo.

—Ah! si en el mundo no se hubiesen visto mas cosas que las que ha visto este mentecato, estariamos bien á oscuras! Lo que él no ha visto crée que nadie lo ha visto tampoco. Si sabré yo con quien iba!

—Ibais solo, Troppmann; todo lo prueba. En fin, entrais al hotel y os apurais á mudar vuestra camisa que estaba manchada de sangre.

—De mi sangre, es verdad; lo he dicho ya ayer.

Al nombre del testigo siguiente, Claudio Bardot, se produce un gran movimiento de curiosidad en el auditorio. Es el cochero del carruage No. 9,108 que condujo la familia Kinck y su asesino hasta Pantin.

Bardot—El 19, á las 10 y 50 de la noche, tomé á ese señor para conducirlo á la puerta de Flandes. Subió con una dama y cinco niños, llegó donde me dijo, me pagó 3 francos y me pidió seguir mas lejos hasta los Cuatro Caminos. Allí dejó tres niños en el coche, y 20 ó 25 minutos mas tarde volvió á buscarlos.

P—Era un carruage descubierto?

—Si; la señora ocupaba el fondo con dos de los niños á su lado y la chiquilla en las faldas. *El señor Troppmann* estaba adelante y en frente de la dama con los dos otros jóvenes.

—De qué hablaban?

—No lo he oido. Llegado á los cuatro caminos, bajó con la dama que tenia de la mano á dos de los niños, dejó los otros y partieron.

—No oisteis nada?

—Nada he oido; hacia viento. Pregunté á los chicos porque se detenian allí y dijeron no saberlo. Supe así de ellos que dos personas deberian encontrarse en la estacion para recibirlos pero que el señor Troppmann habia ido allí solo.

—Qué les dijo Troppmann cuando volvió á buscarlos?

—Les dijo: ‹bajen, hijitos; está decidido que quedamos aqui.›

—Lo ois Troppmann? No hay aqui mas que vuestro corazon que no se estremezca de indignacion!

—Cómo ha de ser! es hecho así!

—Ah! venis á buscar á estos inocentes para asesinarlos y los llamais hijitos! ... Esto hace estremecer! Responded?

—Veo que es verdad.

(Esta frase es dicha palideciendo visiblemente y con voz hesitante).

P. (al testigo)—Por donde han partido las tres últimas victimas?

—Por el mismo camino que las otras.

P (al acusado)—¿Y donde estaban esos cómplices de que hablais siempre?

—En el valle.

—Vos solo tomais el coche, solo indicais el camino, solo le pagais, y hablais de cómplices! Pero tened al fin un reflejo de verdad!

—Pero si no la creen! He hecho esto solo.... porque era mi parte. ¿Por no haberme acompañado los otros serán inocentes? Sin embargo, ellos esperaban en el valle, estaban allí y fueron los que mataron!

(El defensor Lachaud hace preguntar al cochero qué distancia habia desde el sitio en que paró hasta el lugar del crimen, y es estimada en 500 metros. El interés de esta discusion para el defensor es probar, como se verá luego, que Troppmann no ha podido andarla de ida y vuelta en ese tiempo, suponiendo que haya ejecutado solo los seis asesinatos; de donde se deduce la existencia de cómplices.)

El vigilante nocturno de la usina Dreher reemplaza el testigo Bardot. Gardner, alsaciano, refiere por el intermedio de un intérprete, cómo oyó gritos esa noche en el valle. Dice que no se preocupó de ellos suponiendo que serian de una familia cuyo marido ébrio disputaria con su mujer. Esta interpretacion del cervecero hace reir el auditorio.

Presidente (al acusado)—Qué teneis que responder á esta afirmacion?

—Que esos gritos provenian de mi discusion con los cómplices, porque yo queria impedirlos de matar á los niños.

—El testigo repite que no es discusion lo que ha oido, sinó gritos de muger y de criaturas.

—No, no dice eso; yo sé el aleman mejor que el intérprete. Lo que dice es que no ha podido distinguir bien lo que era.

—P. (al intérprete). Repetid la cuestion al testigo.

—El intérprete:—el testigo dice al contrario que ha creido distinguir gritos de muger y de niños.

—El acusado:—dice que *ha creido oir*; entónces no asegura que *ha oido*.

P (al acusado)—Decis que habeis intervenido en defensa de esos desgraciados. ¿Porqué los habeis conducido allí entónces?

—Habian venido allí con la madre.

—Y los otros tres?

—Ah! eso es bien distinto! Una vez que los primeros habian sido muertos, no podia oponerme al asesinato de los restantes!

(El auditorio rompe en un murmullo de indignacion que cuesta gran trabajo al presidente contener. Troppmann dice á uno de sus guardianes:—Qué gran farsa juega ese auditorio! Cualquiera creeria que en Paris no es donde las madres, mas que en otra parte, suelen matar á sus propios hijos aun antes de nacer!)

P—No os conmoveis con este espantoso recuerdo?

—Tambien es preciso que yo me defienda!

—P. (al testigo): Habeis hecho una observacion importante afirmando que en vuestra opinion las victimas no han luchado contra el asesino, y es apropósito del estado en que se hallaban los vestidos de la Sra. Kinck.

—Si, y es que estaban levantados hasta el talle: se conocia que habia sido arrastrada por los piés. Si los asesinos hubieran sido dos al menos, la habrian levantado á peso.

—Los perros ladraban?

—Toda la noche y la mañana siguiente se lanzaron del lado de la fosa. Todavia hoy, cuando estan sueltos van al mismo sitio; lo que me hace suponer que ellos han sido los verdaderos testigos de esos asesinatos.

(Las siguientes declaraciones del Comisario de Policia de Pantin, del gendarme Ferrand y del calafate Hauguel, despiertan gran curiosidad en el auditorio; Hauguel sobretodo es aplaudido por unanimidad dos veces seguidas, al empezar y al concluir. Las paso de largo por hallarse en el acta de acusacion y referirse en la primera audiencia. Troppmann recibe con una sonrisa burlona los aplausos tributados á Hauguel. La audiencia entra en un reposo de diez minutos y Corte, acusado y testigos dejan la sala á la concurrencia que se entrega á los mas fervientes comentarios).

Durante este tiempo se pasa en las antesalas un diálogo curioso entre Troppmann y Hauguel, que le ofreció un cigarro.

—Teneis una gloria barata, dijo Troppmann, porque la verdad es que no os hice resistencia. Estaba casi asfixiado. A no ser esto, os garanto que la hubieseis merecido.... ó tal vez no tenido ocasion de merecerla.

—Vamos! respondió Hauguel sonriendo; es que estais olvidado de lo que hicisteis: me parece que os hallábais un poco asustado!

—Lo creeis? esclamó el asesino mirando ferozmente al calafate,—pues yo creo que á pasarse la jugarreta aquella sobre tierra, os hubiera temblado un poco la mano antes de tocarme. Suelo tener malas cosquillas y me animo á partir una cabeza como una avellana.

—Bah! respondió Hauguel; yo soy anfibio, y lo mismo tuerzo el pescuezo á un pato en el agua que fuera de ella.

—Quisiera ese peligro, (concluyó Troppmann muy sinceramente), en vez del que me está amenazando hoy el pescuezo!

Abierta de nuevo la audiencia, es introducido el Dr. Bergeron, que se espresa así:

—He sido encargado con dos de mis cólegas de practicar la autopsia de los seis cadáveres hallados en Pantin y del séptimo descubierto mas tarde.

He hecho la autopsia de todas esas victimas. Ellas se dividian en dos grupos bien distintos. El primero se componia de la madre y los dos niños asesinados á golpes de cuchillo. Esta arma sola habia servido, rompiéndose durante la operacion, cosa que se reconoce en las heridas cuyos bordes estaban desgarrados. El segundo grupo lo formaban tres niños que han sido estrangulados; la extrangulacion aqui como causa inmediata, y el cuchillo enseguida. Luego han intervenido la pala y la azada para ultimar las victimas ó desfigurar sus cadáveres.

Algunas de las heridas han sido hechas durante la vida, otras, mas numerosas, despues de la muerte.

La madre ha recibido 29 golpes de cuchillo. Hay en su dorso un sitio donde el cuchillo ha hecho seis heridas sin cambiar de lugar. El asesino se habia encarnizado ó estaba de prisa.

La herida mas horrible está en el cuello. Tiene 5 ó 6 centimetros de ancho. Es realmente espantosa. El asesino ha revuelto allí con la mano como si hubiese tratado de arrancar el larinx de la garganta. (Sensacion).

Apesar de esto, la pobre señora no ha muerto en el acto. Su muerte ha sido por hemorragia y debe haber sobrevenido en cuatro ó cinco minutos.

Alfredo es el único de los niños cuyo cuerpo ofrecia muestras de resistencia: tenia dos heridas en la mano izquierda y tres en la parte anterior del cuello. Cayó sin duda y fué ultimado á golpes de azada.

La pequeña Maria tenia una ancha puñalada en la region umbilical que le habia abierto el vientre; los intestinos colgaban; el cuchillo debió romperse en ella; su cráneo habia sido perforado y la muerte fué sin duda instantánea. Esto no ha bastado al asesino que se encarnizó sobre esta desgraciada criaturita á golpes de azada. La oreja habia sido desprendida y un ojo colgaba de la órbita; el cráneo se hallaba hecho trizas. ...

(El testigo se interrumpe bajo el imperio de una emocion penosa que gana todo el auditorio. Troppmann únicamente escucha estos detalles con una impasibilidad absoluta. El esperto continúa).

El segundo grupo se compone de los niños estrangulados. Emilio lo ha sido con un pañuelo de seda. Tenia ademas numerosas fracturas de cráneo. Estos golpes parecian debidos, no á la azada sinó á la pala.

Aquiles Habia sido estrangulado con la mano: se veia en su cuello el molde de tres dedos. Despues se le ha ultimado á golpes de azada; cinco golpes.

El pequeño Enrique, el último, tenia una herida en la frente: un azadazo que le habia destapado realmente el cráneo. Este golpe debe haber sido dado con una violencia extraordinaria.

En la autopsia de Gustavo, el mayor, se ha podido constatar que su muerte habia precedido de un mes, dias mas ó menos, la muerte de su madre y sus hermanos. Tenia muchas heridas sobre la parte posterior del cuello, pero no eran de gravedad. Ha sido mortalmente herido por delante. Tenia tres heridas, dos de las cuales habian traspasado el corazon y determinado un muerte inmediata. En medio del cuello habia una ancha herida abierta donde el asesino habia dejado un cuchillo. La hoja pasaba al otro lado. Tenia en fin un golpe de azada en la nuca, que le ha sido dado despues de muerto.

P.—¿Todas las victimas han muerto en el acto?

—La madre ha debido sobrevivir algunos minutos; 4 ó 5.

P.—Voy á poneros, doctor, una cuestion delicada á la cual habeis ya respondido en la instruccion. ¿Creis que una sola persona haya podido cometer esos seis asesinatos?

—No lo dudo siquiera, y aun lo hubiera creido sin mas datos que los que hay en los cadáveres: basta recordar la naturaleza de las heridas. El cuchillo, solo instrumento de muerte para el primer grupo....una criatura de dos años, una madre herida bruscamente y un niño que se ha defendido apenas, todo ha debido y podido ser hecho por un solo hombre en cuatro ó cinco minutos....mientras vivia aun la madre. Para el segundo grupo no queda ya cuchillo, pero se apela á la estrangulacion: Para estrangular dos niños es preciso poco tiempo, y un espantoso golpe de azada ha bastado para el tercero.

—Vuestra conclusion es entónces que el asesino estaba solo?

—Es mi conviccion y persisto en ella!

El acusado—Yo creo que es perfectamente imposible que un solo hombre haga todo eso. Está tambien en mi opinion, que no por ser mia deja de ser mas razonable.... y la única cierta. Muchos piensan eso aqui mismo aunque no lo dicen. Pero se crée á los que *no han visto*, se *manda* que ha sido así! Si esto no fuera monstruoso seria ridiculo!

El doctor Tardieu, profesor de medicina legal en la facultad, declara:

—He sido adjunto á mis cólegas los doctores Bergeran y Trelat que han sido consultados por la justicia, sobre la cuestion delicadisima de saber si los crimenes de Pantin ha podido ser cometidos por una sola persona. El exámen de los hechos nos han convencido que esos asesinatos por mas horribles que sean, son la obra de un mismo individuo. Las matanzas no han sido cometidas al mismo tiempo y el asesino no ha obrado mas que sobre grupo de tres victimas que habia escojido de manera de hacer imposible la resistencia. La naturaleza de las heridas prueban que son de una misma mano.

En el primer grupo la madre es herida por detras, la niña de dos años no ha podido resistir y el niño es el único que ha tratado de defenderse. Los tres han sido muertos á cuchillo. El cuchillo se ha roto y el asesino estrangula al segundo grupo. Hay dos procederes bien diversos calculados por el asesino en vista de la edad y la fuerza de resistencia de sus victimas.

En mi conciencia absoluta, no ha habido ni podido haber mas que un solo asesino. Y aun agregaré que en mi pensamiento, Troppmann ha podido él solo cometer, y fácilmente, los seis asesinatos.

El acusado—No me asombra la creencia de este señor. Ha leido los diarios que dicen que soy un hombre de una fuerza estraordinaria, porque la fantasia ha entrado tambien por mucho en mi contra:...todavia se anda buscando mas cadáveres... .Pero mireme vd.; soy un jóven, un muchacho de veinte años, y verá que la justicia ha sido engañada á mi respecto!

Presidente (al doctor Bergeron)—Vos habeis examinado al acusado?

—Si, señor; es débil en apariencia, pero tiene el puño muy fuerte. Despues, en profesion de obrero mecánico, ha adquirido una gran destreza y una gran precision de movimientos. Estoy seguro que asi como se vé con su apariencia débil, ha podido estrangular á los dos niños Kinck, uno en cada mano, con tanta facilidad como lo hubiera hecho un hércules!

El acusado—Los dos ?....y el tercero? crée vd. que hubiera sido tan imbécil para esperarme? Milagro que no se dice que los he estrangulado á los tres juntos con una sola mano!

El Dr. Bergeron—El tercero? ah! el tercero ha sido herido primero con un golde de azada, y es miéntras los otros tratan de huir que han sido agarrados y estrangulados.

—No es muy sabio creer eso, señor doctor!

—Pero es muy espantoso haberlo hecho!

En seguida son introducidos los testigos de descargo.

Maria Berbier de 26 años, vendedora de vinos en Paris, dice:

—El 20 de Setiembre dos individuos de figura sospechosa, entraron á comprarme un litro de coñac. El mas alto destapó la botella y bebió con ella, pagando luego con una moneda de 20 francos. No tenia yo cambio y mandé á buscarlo. El mas jóven, que parecia tiritar, se sentó en un rincon miéntras el otro se acomodaba la ropa delante de un espejo. Tenia gruesas manos de obrero y noté que estaban muy sucias. (Risas en el auditorio)

He creido reconocer al mas pequeño en Troppmann, pero en la segunda confrontacion he creido que no fuese el mismo.

El acusado—Sin embargo, era yo mismo; el mas alto era uno de mis cómplices.

Presidente—Habeis sostenido antes, que el testigo engañaba, y que el dia 20 de setiembre no comprasteis coñac.

—Si, pero entónces dige eso, porque no entraba en mi propósito, como hoy, revelar la existencia de mis cómplices, apesar de que reconocí que esa declaracion podia favorecerme.

Francisco Bonquet, mozo de bodega; confirma la declaracion siguiente:

—Yo fui, dice, quien salió á buscar cambio de la moneda dada por uno de los dos individuos, y reconozco bien á Troppmann.

El procurador imperial—¿A qué hora salieron?

—A las tres ó las tres y media.

—Es que Troppmann partió á las 4 para el Havre.

El defensor—Veremos si ha tenido tiempo para ir de allí á la estacion.

Luis Fremion, mozo almacenero, de 15 años, declara en seguida:

—El 19 de setiembre á la noche fuí de Charonne hasta Aubervilliers para visitar á un tio. En el camino encontré á un soldado que me dijo que estaba de guarnicion en el fuerte de Aubervilliers, y bajamos juntos del tren en el puente de Flandes. Atravesando el campo vimos un hombre que cavaba y el soldado me dijo: ‹veamos lo que es; un hombre vale otro›. Pero en este instante, viendo otros dos individuos que estaban acosta dos á lo largo del sendero, y que se levantaban al vernos llegar, nos retiramos bruscamente sin indagar la cosa.

—Qué hora era?

—Las once y media.

—No habéis vuelto á ver al militar?

—No señor.

—Es cierto todo lo que decis?

—Oh! si señor; muy cierto!

—Es que se ha buscado por todas partes á ese militar y no se le ha podido hallar. No habeis sido juguete de la imajinacion? No habeis tenido miedo?

—No señor.

—Habia neblina?

—Si, señor.

El testigo Condert es llamado y declara que esa noche hacia un espléndido claro de luna.

El defensor Lachaud—La luna solo tenia cuatro dias; aqui está el almanaque.

Alfredo Lenoble, patron de Luis Fremion, atestigua que éste le hizo el mismo relato, y que él lo indujo á avisarlo á la justicia.

P—El camino que siguió vuestro dependiente es el mismo en que se encuentra hoy la fosa?

—Oh, no! es muy léjos de allí.

—Cómo esplicáis entónces que el dependiente se encontrase allí.

—El militar que lo acompañaba debe haberlo desviado de su camino.

Juan Reittmann, tornero en fierro, es introducido.

Presidente—Qué sabeis vos de este proceso?

—Yo no sé nada! (Risas).

—No habeis visto á Troppmann hacer preparaciones químicas?

—No.

—No os dijo que fabricaba ópio?

—Ah, si!

El acusado—No he salvado la vida á un jóven cierto dia en el taller?

—No sé....ah! si! un dia en que un obrero tuvo la mano agarrada por un rodaje, Troppman lo sujetó y lo libró de que pasára todo entero en la máquina.

El acusado—Véase pues que no soy tan monstruoso asesino como me acusan! He salvado una vida por mi mano! Pero todo es de valde para los que quieren perderme!

Con esta pretension estraña é inesperada sin duda en boca de Troppmann, se levanta la audiencia, trasfiriéndose al dia siguiente.

Urjencia del Jurado

ABUSOS EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Gran sensacion ha causado en el público la acordada del Superior Tribunal de justicia referente á ciertos abusos de los tribunales inferiores, no por que dejára ya de hablarse sobradamente de ellos, sino por la gravedad de una condenacion que de tan arriba parte.

He aqui la acordada:

En Buenos Aires, á siete de Febrero de mil ochocientos setenta, reunidos en acuerdo extraordinario los Sres del Superior Tribunal de Justicia, Dres. Don Andrés Somellera, D. Domingo Pica, D. Basilio Salas, D. Juan José Alsina, D. Anjel Medina, D. Pablo Font, D. Alejo B. Gonzales, D. José Dominguez, D. Manuel Langenheim y D. Cárlos Eguia, con el Fiscal dijeron:—Que habiendo notado hacia algun tiempo que la venta judicial de bienes raices, en los cuales están interesados ausentes, menores de edad, ú otros incapacitados bajo curatelas, se verifica por medio de martilleros públicos. Que esto es contrario á la antigua práctica de nuestro Foro, fundada en disposiciones legales, segun la cual, tales remates deben celebrarse en subasta pública, con presencia del oficial de Justicia, Escribano y demas formalidades. Que ademas la esperiencia ha demostrado, que esa forma de venta produce notable recargo de gastos en perjuicio de los interesados.

Que habian observado tambien, que cuando los interesados son todos de mayor edad, en cuyo caso pueden recurrir á la forma de venta que mas consulte sus conveniencias, los Jueces de Primera Instancia no aceptan las propuestas de martilleros que aquellos elijen, nombrando otros de oficio, cuando esto solo pueden hacerlo, si se les defiriese el nombramiento ó interviniera rebeldia. Que en la necesidad de concluir con semejantes procedimientos, que convirtiendose en abusos de otro género, desacreditan á la administracion de Justicia, oido el Sr. Fiscal que estuvo de todo punto conforme debian mandar.

Primero: Que la venta de bienes raices en que tengan interes ausentes, menores de edad, ú otros incapacitados bajo curatela, sea celebrada en subasta pública, y con las formalidades de esta.

Segundo: Que cuando todos los interesados mayores de edad recurran á la forma de venta por martillero público, los Jueces deberán nombrar al que aquellos elijieran para realizarla, y si no se avinieran en la eleccion, la enagenacion tendrá lugar en subasta pública. Con lo que terminó este acto que se comunicará á los Jueces de 1.ª Instancia y se publicará en la tablilla de órdenes y en los periódicos, firmándolo por ante mi de que certifico—Andrés Somellera—Domingo Pica—Basilio Salas—Juan J. Alsina—Angel Medina—Pablo Font—Alejo B. Gonzalez—José Dominguez—Manuel H. Langenhein—Cárlos Egia—Marcelino Ugarte—Ante mi: Manuel Garay, Escribano del Superior Tribunal.

Es conforme con su orijinal de que certifico.—

Manuel Garay.

Esta acordada importa una sentencia que establece judicial y solemnemente lo siguiente:

Que los jueces de primera instancia violaban las prácticas judiciales y las leyes en que se fundan, siempre que se trataba de vender bienes raices de ausentes y menores ó personas que no podian defender sus derechos, *perjudicando notablemente* á los interesados.

Que los jueces de primera instancia no solo atropellaban las garantias establecidas en favor de los menores y ausentes, sino que, aun tratándose de interesados mayores y presentes, prescindian de ellos, nombrando por si la persona á quien cometian el encargo de vender sus bienes.

Que los jueces de primera instancia, no solo se atribuian indebidamente esta facultad sino que resistian el nombramiento que, en uso de su derecho, hacian los particulares, rechazando arbitrariamente las propuestas de estos y nombrando de oficio el rematador que escojia el juez.

Y por último, que estos procedimientos ya abiertamente abusivos, se convertian en *abusos de otro género* que desacreditaban á la administracion de justicia.

Puede asegurarse que, desde que existe entre nosotros la administracion de justicia, nunca la voz autorizada del primer tribunal ha levantado á los jueces un proceso mas grave.

¿Será que nunca el abuso se ha presentado mas abiertamente y en mas grandes proporciones?

¿Será que lo que se deja ver no es mas que una parte de lo que no se muestra?

Los considerandos de la acordada, la materia sobre que versan los abusos, la circunstancia de atropellarse sin recato alguno en favor de determinadas personas, derechos incuestionables y espresamente deducidos, la reticencia misma del último considerando que se refiere á *abusos de otro género*, sin designarlos y declarando que ellos *desacreditan la administracion de justicia*, todo hace creer que el tribunal superior se ha encontrado ante si con abusos tales, que ha necesitado revestirse de su mayor firmeza y olvidar toda consideracion personal para cortarlos, aun á riesgo de lanzar contra los jueces de primera instancia un documento del carácter gravisimo del que acabamos de insertar.

No haremos mas comentarios sobre sus fundamentos. Ellos hablan demasiado por si solos, y nos limitamos á deplorar que una parte de la administracion de justicia, en otro tiempo modelo de buen proceder, haya tenido q' recibir hoy públicamente el peso de una reprobacion cuya consecuencia lógica y decorosa no es la *venta en almoneda*, sino la remocion ó renuncia de los jueces acusados por el mismo tribunal superior de haber violado las leyes, denegado el derecho de los particulares y perjudicado notablemente el sagrado interés de los menores y desvalidos.

Entremos en consideraciones de otro género.

Los remedios aplicados unos sobre otros á ese cuerpo enfermo que se llama administracion de justicia, son como los remiendos que se ponen á las maderas averiadas. Cada uno se lleva consigo un pedazo mayor y vá dejando el agujero mas grande.

No hay mas que *cambiar la viga*, si queremos evitar que los fragmentos del ruinoso edificio esten matando hoy una honra, mañana una fortuna.

Mientras mas se edifica sobre esa bambaleante base, mas se aumenta el peligro de los desgraciados que tienen que vivir bajo semejante techo.

El pueblo elige presidentes, gobernadores, senadores y diputados, es decir, elije al poder que lo ha de gobernar y al poder que le ha de dar leyes.

¿Porqué no elije sus jueces?

Porque el Gobierno representativo está, en este punto, completamente falseado, no existiendo una de las tres grandes ruedas de su movimiento.

La existencia del poder judicial, nacido de otra fuente que la popular, comprometia dos principios: el de la soberania del pueblo y el de la independencia de los jueces.

Jueces nombrados por el Gobierno, tenian que depender del Gobierno.

¿Cómo se quiso remediar á este escándalo?

Estableciendo la inamovilidad de los empleados judiciarios y violando asi una vez mas el principio saludable de la renovacion periódica de todo funcionario público.

Si es malo que el Juez esté atado al Gobierno, es malo que el pueblo esté atado por la vida á un juez, bueno ó malo.

Basta recordar los hechos que han dado motivo á la acordada, para que se comprenda el peligro.

Si hoy los jueces de primera instancia, sin duda por mala inteligencia de las leyes, han incurrido en los errores que se condenan, mañana podrá venir un juez inicuo que al suprimir la garantia judicial de las ventas y al encomendarlas todas á un socio ó favorito, violando la ley, tenga en esa violacion un interés personal é infame.

¿Una vez pronunciada la gangrena en esta noble entraña del cuerpo social, cuales serán sus estragos y cómo podrá detenerse?

¿Es posible la acusacion cuando no es posible que queden rastros del delito?

No; el mal no tiene remedio, contra un juez inamovible; mientras que, si se renovase, la opinion pública, obrando en nombre de su propia conciencia y sin necesidad de proceso, pondria un pronto remedio al mal.

Asi pues la primera desviacion de la eleccion popular ha sido la inamovilidad que es peor que ella en principio y que solo se ha imaginado como un correctivo contra la dependencia del gobierno.

Ahora resulta que los jueces de primera instancia no proceden bien en las ventas de los bienes de menores y ausentes.

¿Como se salva esto?

Recurriendo á la antigua almoneda, es decir, quitando la principal publicidad á las ventas, alejando los concurrentes y tal vez dejando en pié los mismos inconvenientes que se ha tenido intencion de evitar.

No es el martillero público lo que es malo, ni es mejor que aquel el escribano ó el oficial de justicia. Lo que es malo es el favoritismo, la arbitrariedad y los *abusos de otro género* á que se refiere la acordada.

No criticamos de un modo absoluto la medida del Superior Tribunal. Sabemos que hay casos en que no puede haber nada peor de lo que existe, y que, en cualquier cosa q' se haga, hay probabilidad de mejorar; pero hemos querido hacer notar la insuficiencia de la medida, para proclamar una vez mas que, mientras no se proceda á la reforma radical de nuestro sistema judiciario y á la institucion del JURADO, ningun puntal sera bastante para sostener el viejo y derruido monumento del absolutismo que aun se mantiene de pié en medio de nuestras instituciones republicanas.

"Acordada" sobre los contadores y peritos

La ‹Acordada› que hemos publicado en otro lugar, relativa á los remates judiciales establecia estos graves hechos:

Que los jueces violaban la ley, perjudicaban notablemente á los interesados, anulaban la garantia de los menores y ausentes y llegaban hasta no hacer lugar á las propuestas de los interesados presentes, todo con el fin de reservarse *ellos* la designacion de la persona que debia rematar judicialmente los bienes raices.

Una nueva ‹Acordada› que vamos á insertar en seguida, relativa á los contadores y peritos nos hace saber:

Que los jueces de primera instancia admitian, *contra ley* la recusacion de los contadores generales, para la regulacion de honorarios.

Que admitida esa recusacion, se nombraba un contador particular para hacer sus veces.

Que los jueces daban lugar asi á abusos en DAÑO ENORME (testual) de los interesados.

Que además, los maestros mayores y peritos, al cobrar sus derechos, no anotaban el número de horas empleadas, sin que esto se observase por ninguno.

Por manera que, segun la cámara de Justicia los REMATES, las LIQUIDACIONES y las TASACIONES son las piedras de escándalo en que han estado tropezando los juzgados de primera instancia.

Las consideraciones en que hemos entrado al publicar la ‹acordada› del Superior Tribunal, relativa á la venta judicial de bienes raices, nos escusan de aducir otras análogas con motivo de la siguiente:

En Buenos Aires, á siete de Febrero de 1870, reunidos en acuerdo estraordinario los señores del Superior Tribunal de Justicia, Doctores D. Andres Somellera, D. Domingo Pica D. Basilio Salas, D. Juan José Alsina, D. Angel Medina, D. Pablo Font, D. Alejo B. Gonzales, D. José Dominguez, D. Manuel H. Langenhein y D. Cárlos Eguia, con asistencia del señor Fiscal, dijeron:—Que habian observado la introduccion de una práctica abusiva en los Juzgados de primera Instancia, cual es, que los contadores generales, funcionarios y puestos por las disposisiones vigentes para regular los honorarios de los contadores públicos, son recusados por estos sin espresion ni justificacion de causa legal, y admitida asi la recusacion, es nombrado un contador particular para la verificacion de aquella operacion—Que semejante práctica contradice la que siempre ha sido seguida en este Foro, en virtud de la cual, los Contadores Generales solo eran recusables con causa, y *ha dado lugar ha abusos en daño enorme de los interesados*—Que notaban tambien que los maestros mayores y demas peritos, que cobran sus derechos por hora, con arreglo al art. 53 del arancel vigente, no anotan en sus diligencias el número de horas que invierten en sus operaciones, como asi mismo que los relatores no cumplen con el art. 65. del mismo Arancel, dando cuenta en las relaciones de la Observancia del 56, relativo á que los escribanos públicos asienten al margen de las Escrituras y pié de los testimonios los derechos que recibieren y demas articulos concernientes.

En el deber de remediar estos males que redundan en perjuicio público y de hacer cumplir las prácticas y disposicianes del caso mandaron:

Primero: Que los Contadores Generales solo podrán ser recusados con causa legal ó probada, sin lo cual no debe ser admitida por los jueces.

Segundo: que los maestros mayores y demas peritos, determinen en sus diligencias el número de horas que empleen en sus operaciones.

Tercero: Que los Relatores cumplan con las prescripciones del articulo 65 del Arancel.

Con lo que concluyó este acto que se comunicará á los Jueces de primera Instancia, se hará saber á quienes corresponda, y se publicará en la tablilla de órdenes y en los periódicos, firmando por ante mi que certifico—Andrés Somellera—Domingo Pica—Basilio Salas—Juan J. Alsina—Angel Medina—Pablo Font—Alejo B. Gonzalez—José Dominguez—Manuel H. Languenhein—Cárlos Eguia—Marcelino Ugarte—Ante mi—Manuel Garay: Escribano del Superior Tribunal.

Es conforme con su original de que certifico.

Manuel Garay.

Otra acordada

Y vá de ‹acordadas.›

Parece que los Jueces habian olvidado tambien las disposiciones que les prescriben informar periódicamente al Superior Tribunal sobre el estado de los asuntos que corren por sus Juzgados.

Al menos asi lo establece la Cámara de Justicia, ordenando que se repare la omision, en la siguiente ‹acordada›:

En Buenos, á siete de Febrero de mil ochocientos setenta, los señores del Superior Tribunal de Justicia, Dres. D. Andrés Somellera, D. Domingo Pica, D. Basilio Salas, D. Juan José Alsina, D. Anjel Medina, D. Pablo Font, D. Alejo B. Gonzales, D. José Dominguez, D. Manuel H. Langenheim y D. Cárlos Eguia, reunidos en acuerdo estraordinario y con asistencia del Sr. Fiscal, llamado al efecto—dijeron:—que habiendo caido en completa inobservancia disposiciones anteriores por las cuales se ordenaba á los Jueces de Primera Instancia pasar periódicamente al Tribunal ciertos datos estadisticos relativos á los asuntos que corriesen por sus respectivos Juzgados; y siendo indispensable la adquisicion de esos datos, ya para hacer conocer del público con exactitud las tareas que pesan sobre los Tribunales y la contraccion con que cada Juez desempeña las que le corresponden, poniéndolos á cubierto de juicios y apreciaciones desfavorables, fundadas en malos informes; ya para que sirvan de base para juzgar con acierto acerca de las reformas que convenga introducir en lo relativo á la administracion de Justicia, debian mandar como en efecto mandaron.

Primero: Que el Juez de Policia Correccional y los del crimen de la Ciudad y Campaña, remitan á este Superior Tribunal por conducto del Juez de Paz Semanero de la Sala de lo Criminal en los dias primero y diez y seis de cada mes, un estado de todas las causas iniciadas en los quince dias anteriores espresando el nombre, nacionalidad, edad, estado y ejercicio del procesado y el delito que se le atribuye. Otro estado de las causas concluidas, espresando con el nombre del procesado, si la terminacion ha sido por sobreseimiento ó por sentencia difinitiva, y en este último caso, si la sentencia ha sido absolutoria de culpa y cargo, absolutoria de la Instancia ó condenatoria, y si ha sido consentida y apelada.

Segundo: que los Jueces de Primera Instancia en lo Civil, remitan en los mismos dias por conducto del Juez Semanero de lo Civil, un estado de los asuntos iniciados ante ellos, en los quince dias anteriores, espresando con separacion los que sean de carácter ordinario, ejecutivos, ó sumario, las informaciones, protocolizaciones, sestamentarias y concurnes. Y otro estado de los asuntos concluidos, con distincion tambien de su naturaleza y especificando los que hayan terminado por descimiento, transacion ó sentencia y si esta ha sido consentida y apelada.

Tercero: Que los Jueces de Comercio remitan á la sala que esté de turno para la Comercial, estados semejantes de los asuntos iniciados y concluidos ante ellos en los mismos periodos.

Cuarto: que los respectivos Jueces Semaneros cuiden, que lo dispuesto tenga exacto cumplimiento, y lo requieran siempre que ocurra negligencia ó retardo—Con lo que terminó este acuerdo, el cual mandaron se publicára en la Tablilla de Ordenes y en los periódicos, comunicándose á los Jueces de 1.ª Instancia, y lo firmaron por ante mi de que certifico—Andrés Somellera—Domingo Pica Basilio Salas—Juan J. Alsina—Anjel Medina Pablo Font—Alejo B. Gonzalez—José Dominguez—Manuel H. Langenheim—Cárlos Eguia—Marcelino Ugarte—Ante mi, Manuel Garay—Escribano del Superior Tribunal de Justicia.

Es conforme con su orijinal de que certifico.

Manuel Garay.

La tierra desgraciada

Cuando el Dr. D. Roque Perez escribió á uno de los redactores de este diario una carta, con motivo de palabras que á su respecto habia publicado la ‹Discusion›, no siendo este asunto que nos tocase directamente, nos limitamos á declararlo asi, levantando de paso las exageraciones que contenia la carta del Dr. Perez.

Pero hay en ella un párrafo que nos ha llamado la atencion posteriormente y del cual debemos ocuparnos, no para contestarle directamente, sino para discutirlo como proposicion de mala ley que se lanza á la publicidad.

Con motivo de haber dicho la ‹Discusion›, que el Dr. Perez era abogado de la empresa del gas, y creyendo que esto se liga á un sistema de sugestiones malignas, dice el autor de la carta:

‹Por efecto de ese diabólico sistema ha ‹de llegar un dia en esta *tierra desgraciada*, ‹en que ningun hombre honrado ha de querer concurrir al servicio público. Devalde ‹ó pagados, solo los hombres de reputacion ‹dudosa, serán hábiles para la gestion de los ‹intereses públicos. Vd. sabrá si eso conviene, y si eso puede apetecerlo un hombre, ú ‹otros hombres ilustrados como Vd.›

No podemos aceptar semejante triste leccion de parte del ciudadano de un pais libre, republicano y viril, como el nuestro.

El Dr. Perez, despues de haber tenido figura politica en una época sobre la cual no queremos pesar, se retiró de la vida pública y se consagró al incremento honorable de su fortuna particular, sin haber tomado parte en ninguna de las grandes cuestiones y de las luchas heróicas que dieron por resultado el órden de cosas triunfante. No nos metemos en la conciencia del Dr. Perez. No sabemos con quien simpatizaba en esas luchas, ni queremos averiguarlo, porque solo tomamos por punto de partida los hechos y no las intenciones.

En 1859 ó 1860 reaparece el Dr. Perez en la vida pública y se sienta como Diputado en la Convencion de Buenos Aires. Allí estaba representada de una parte la causa de la libertad de Aires y de la República; de otra parte la tradicion del acuerdo de San Nicolàs que imponia constituciones en la punta de las bayonetas El Dr. Perez no estuvo en las filas de los hombres de la defensa. No quiso salvar el decoro de Buenos Aires, siquiera por la revision del código que queria imponérsenos, y fué vencido.

¿Cual fué la espina con que entonces hirió la prensa militante al hombre retirado de la vida pública que reaparecia bajo auspicios tales?

Ninguna! El Dr. Perez se retiró de la lucha sin un rasguño.

Nueve años despues vuelve á aparecer en la escena.

Ministro argentino en el Paraguay, compromete la dignidad de su pais con la declaracion mas servil. *Humilde servidor* del conde de Eu, teje *guirnaldas amorosas*, para depositarlas á los piés de la esposa del principe brasilero, á nombre de la Nacion!!

¿Qué inconvenientes le ocasiona este mal paso que habria sido la caida definitiva de cualquier hombre público de grandes antecedentes?

Una pasagera y mesurada censura de los diarios, compensada por el elojio de toda la prensa satisfecha!

Si el Dr. Perez se queja, es injusto contra su estrella.

Le presentan en seguida como candidato á la representacion nacional, como hombre nuevo, y se pide, en su nombre, el ostracismo politico de los hombres públicos que mas se sacrificaron por la actualidad. Nosotros negamos que sea hombre nuevo, fuera del sacrificio y de los servicios prestados, y el Dr. Perez no saca mas herida de la lucha electoral.

Viene ahora su candidatura para presidente de la Municipalidad.

Un diario anuncia que el Dr. Perez era abogado de la empresa del gas, cargo que no desdeñaria el mejor abogado; y he aqui que el Dr. Perez se considera víctima de un sistema de calumnias y declara que ningun hombre honorable querrá servir á esta *tierra des graciada*, ni por paga ni de valde, porque le han dicho que era abogado de la empresa del gas!

¿Pero que hombre público es este y para qué se entromete á hombre público, politico ó municipal?

Nuestros hombres públicos mas ilustrados, patriotas y venerables han sido indignamente insultados y calumniados. ¿Cuando han desmayado por eso? ¿Cuando han lanzado quejas amargas contra su pais?

Ellos han soportado dignamente y virilmente la lucha y las heridas; han confiado en la justicia y en la razon de su pueblo y en medio de sus dolores y amarguras, no le han maldecido ni renegado llamándole tierra perdida ni tierra desgraciada.

El dia en que se escribió que el venerable Dr. Alsina robaba el tesoro de su pais, el Dr. Alsina no se compadeció de la desgracia de su tierra, sino de la desgracia de sus calumniadores.

El dia en que los mas grandes servicios de otros hombres públicos fueron negados ó escarnecidos, esos hombres no creyeron que se perdia su pais, sino que se perdian sus detractores, si acaso no lo estaban de antemano.

¿Y acaso porque al Dr. Perez le dicen una vez que es abogado del gas, hemos de considerar que pisamos la tierra de un pais desgraciado y maldito?

Ridicula exageracion!

Tierra desgraciada es la tierra regada con la sangre de sus hijos por el puñal y el plomo de los tiranos; es la tierra robada, asolada incendiada y envilecida por los monstruos como Lopez y como Rosas.

Tierra desgraciada no es aquella que ha conquistado sus derechos, á precio de sus sacrificios y de su sangre y que puede hoy levantar la cabeza entre los pueblos libres del universo, aun cuando no se aperciba que se ha llamado al Dr. Roque Perez abogado de la empresa del gas, lo que, cierto ó no, no constituirá jamás una calamidad pública, lo decimos en honor del Dr. Perez.

Dejemos pues á un lado tantas exageraciones, cuya consecuencia es que este pueblo seria muy feliz si á la *Discusion* le hubiese ocurrido decir que el Dr. Perez no era abogado de la empresa del gas, y demos lecciones mas saludables y viriles al pueblo á quien hacemos escuchar un clamoreo ridículo é infantil el dia en que la primera espina roza la epidérmis de un hombre público.

Recuerde el Dr. Perez para mas adelante el aforismo de su digno amigo el señor Sarmiento:

«El hombre público debe tener cáscara de hierro.»

El Dr. Garcia Fernandez.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1870.

Al Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

En la «Tribuna» de hoy, acabo de ver publicado un acuerdo espedido con fecha 7 del corriente, por el Superior Tribunal de Justicia, relativamente á la norma que deben seguir los Jueces de Primera Instancia para la venta judicial de bienes; y como en la generalidad de sus términos se comprende á todos esos funcionarios, denunciando como faltas hechos que, en cuanto á mi no son exactos,—ruego á V. S. se sirva elevar esta nota al conocimiento de aquel Superior Tribunal, para que se sirva declarar que, no se me comprende en los considerados de dicho acuerdo.

Pido esta declaracion, con tanta mayor razon, cuanto que, él se funda «en la necesidad «de concluir con procedimientos *que con«virtiéndose en abusos de otro género desa«creditan á la administracion de justicia*»

No me corresponde á mi indicar al Tribunal el medio legítimo de proceder para castigar esos abusos, de que parece tener conocimiento; pero, con toda la fuerza de mi conviccion y con limpia y serena conciencia rechazo ese tan inmerecido como improbado cargo; y me incumbe, si, manifestar al Superior Tribunal, que estoy pronto á responder de mi aseveracion pidiéndole que se sirva indicar esos abusos y mande enjuiciarme si á mi se refieren.

Celoso de mi reputacion, *única herencia* que podré dejar á mi familia, apesar de 24 años de servicio público, yo no debo dejar á la maledicencia este asidero con que podria cebarse en mi honra; y para lo cual pareceria autorizarla aquella terrible acusacion del Superior Tribunal, en términos tan generales.

No concluiré sin espresar, además, que tampoco es exacto, en lo que me concierne, que haya nombrado martillero contra la voluntad de los interesados. No se encontrará un solo espediente en que lo haya hecho, ni aun tratándose de maestros mayores ó de contadores; y, si, se verá que, en muchos casos habiendo deferido las partes, en que yo los nombrase, he preferido indicar número determinado de ellos, y sacar uno á la suerte.

Ruego á V. S. se rirva manifestar al Superior Tribunal que no vea en esta nota una desatencion á los respetos y alta consideracion que me merece, sino el deseo de librar mi nombre de una mancha que no puedo ni debo aceptar.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Miguel Garcia Fernandez

Noticias generales

Asuncion del Paraguay

Hemos recibido noticias de la capital de esta vecina República, algo alarmantes al respecto del estado de aquel comercio: hay una gran paralizacion en los negocios, y segun la persona que nos escribe, parece que en gran parte este mal proviene de la falta de medio circulante. La moneda que allí mas circulaba, era efectivamente el papel emitido por el gobierno anterior, cuyo papel quedó de hecho fuera de circulacion asi que los aliados se posesionaron del pais. Cómo haya podido suceder semejante cosa, no se comprende, pues era deber del nuevo gobierno reconocer sobre la marcha aquellos billetes legalmente emitidos y que circulaban casi como única moneda; asi se hizo en Buenos Aires con su papel moneda cuando cayó el tirano Rosas y asi debió hacerse en el Paraguay rindiendo culto á la justicia.

El comercio con ese papel nada puede hacer hoy. Las mismas familias que regresan de la campaña despues de tantos sufrimientos y privaciones, y que con su trabajo hayan podido reunir cien ó doscientos pesos, en la Asuncion no pueden comprar con ellos ni un pan (para su sustento. Eso es lo que da lugar á que se mueran de hambre, como está sucediendo.

¿Qué debe hacer pues aquel gobierno, sino reconocer inmediatamente la circulacion de ese papel, fijándole un valor legal?

Es necesario hacerlo cuanto antes, para no amargar la situacion de aquel infeliz pueblo que bastante ha sufrido ya.

Biblioteca Económica

Al editor de la Biblioteca.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1870.

Muy señor mio:

Desea vd., segun su carta del 29 de Enero recibida ayer, que yo coopere á la importante Biblioteca Económica que vd. va á dirijir.

Infinitamente agradezco á vd., asi como á mi amigo el Dr. Carranza el recuerdo que han hecho de mi; mas debo decir á vd. que al corresponder á tanta distincion será bajo las condiciones de la vida nómade que desde hace tiempo me ha tocado llevar y á la cual parece que estoy condenado en el porvenir.

Tenga vd. presente, le ruego, esta circunstancia y acepte el saludo mas respetuoso de su A. S. S.

Simon Camacho.

A los vecinos de la calle de Bolivar

Se cita á los vecinos de la calle de Bolivar desde Belgrano á San Juan, á una reunion general, para ocuparse de los adornos de la calle citada.

La reuion tendrá lugar **esta noche** á las 7, en la casa calle de Méjico núm. 72.

Estado Sanitario

Dice la «Revista Médica-Quirurjica:»

«Apesar de la falta de lluvia, la quincena que acaba de transcurrir no ha presentado alteraciones notables en la salud pública, habiéndose observado por lo general las mismas enfermedades que en la anterior, y sin que se noten tendencias al predominio de determinadas afecciones; sin embargo algunas disenterias se han presentado con mayor gravedad y frecuencia pero sin que esta sea alarmante. De modo que el estado sanitario es bueno, pero debemos temer que si la saludable influencia de la lluvia no se hace sentir aquel se altere.»

Correo del Rosario

Periódicos hasta el Mártes.

«El coronel don Leopoldo Nelson—El Domingo llegó de la capital este distinguido gefe cuyos importantes servicios le han conquistado la reputacion que goza de valiente.

«Actualmente se halla en la frontera, consagrado á su guarda, con un éxito que le merece nuevos títulos de consideracion y aprecio.

«Le deseamos grata permanencia en el seno de la familia.»

El Dr. Diaz:—Este caballero que viene á hacerse cargo del Juzgado en lo Civil, llegó el Sábado al Rosario.

«Asesinato:—Dos han tenido lugar en el dia de ayer—Uno se cometió en un billar de la calle de Córdoba y otro en los estramuros.»

Santiago del Estero.

En el *Norte* de Santiago encontramos la siguiente noticia sobre el proceso que se seguia en aquella Provincia, con motivo de la tentativa de asesinato de que se acusaba á varios.

Por la abundancia de materiales no publicamos los documentos á que se refiere.

«El Juéves fueron sentenciados los reos del complot de asesinato de los Taboada, siendo condenados como culpables el Comandante Roca, Ramon Palacio y Napoleon Gallo á tres años de presidio y trabajos forzados y Juan de la Cruz Bravo á un año de servicio en la frontera, en caso de ser aprehendidos:

«A los presos Conrado Alcorta, Ramon Cornet, Monuel Cornet, Ramon Neirot, Antonio Gutierrez é Isaac Córdova se les dió compurgada la pena con la prision sufrida, y de consiguiente puestos en libertad.

«Con esto concluye este proceso que verá la luz pública, para atestiguar la maldad de los culpables y la magnanimidad del Gobernador de Santiago.

«La sentencia aparecerá en nuestro próximo número».

Gran comparsa de los «Tipos»

¡PRIMERA REUNION!

Se cita.·. á los miembros de esta gran corpo.·. á una reunion que tendrá lugar mañana Viérnes á las 11 de la no.·. EN LA CUEVA DE LOS MONTESINOS.·.

Los hermanos enc.·.

Febrero 10 de 1870.

San Telmo

El Sr. Vidal, Juez de Paz de San Telmo, dá audiencia *todos los dias* desde las 7 hasta las 10 de la mañana y desde las 8 de la noche hasta las 11. Aplaudimos tan laudable y patriótico proceder.

Paseo Colon

Muy sensible es el lamentable estado de abandono en que se encuentra este lindo y único punto de recreo de la poblacion del sud de la ciudad.

Llamamos sobre ello la atencion de la Municipalidad.

Reguladores

Ayer á las 2 de la tarde se reunió el Colejio de abogados para nombrar reguladores.

Fueron nombrados los Doctores Basavilbaso y Diaz de Vivar. Es una acertada eleccion.

Limpieza

El inmenso lodazal que existia en la calle de Comercio entre Bolivar y Perú, ha sido limpiado perfectamente. Creemos que esta mejora se debe al municipal Dr. Tamini. Le felicitamos.

Montevideo

No llegó ayer vapor de aquella capital.

Hoy vendrá el «América.»

Ascensos

El Gobierno ha espedido los siguientes:

De teniente: á los Alferez Gomez, Barros, Flores, Espindola, Landin, Morel, Lerdeira y Cabrera.

De alferez: á los aspirantes Bargas y Robledo.

De teniente 2°: á los tenientes 1ros Navarro, Quiriga, Damianoviche, Moscoso y Starsei.

De alferez: à los sarjentos Gonzales, Ulloa, Rualdo, Quiroz, Alvarez y Herrera.

De ayudante mayor: á los Tenientes Colaso, Fernandez, Levalle, Aguirre.

De capitan: á los ayudantes Ahumada, Ferreira, Joetes y Leguizamon.

Y de teniente: al Porta Sierra.

¡2,000 onzas de oro ó sean 800,000 pesos!

Es la loteria mas grande que se ha jugado hasta ahora la del Uruguay.

¡Oido pues á la caja!

Proceso de Troppmann

Continuamos hoy publicando este importante proceso que hemos recibido *de puño y letra* de nuestro intelijente y activo corresponsal de Paris.

Leerlo que es una pieza curiosísima!

Madrid

En un diario de allí encontramos lo siguiente:

La reunion de la mayoria de las Córtes celebrada anoche en el palacio del Senado bajo la presidencia del Sr. Cantero, fué muy breve, escasamente concurrida y careció de verdadero interés.

Comenzó la conferencia cerca de las diez y terminó antes de las once; asistieron 127 diputados, entre los cuales no estaba ninguno de la fraccion que sigue al Sr. Cánovas, ni los Sres. Posada Herrera, Rios Rosas y Ulloa.

Los 19 montpensieristas que hay en la Cámara entraron en el salon momentos antes que los demás, ocupando el primer banco del lado ministerial cuando se reune el Senado.

El general Prim hizo brevemente la historia de la crisis, manifestando que los Sres. Martos y Ruiz Zorrilla se habian obstinado en abandonar el Ministerio desde el momento en que la candidatura del duque de Génova no ha sido aceptada por los temores inspirados á la madre del príncipe italiano, añadiendo que solo el importante concurso de los Sres. Rivero y Topete, podia compensar en parte el profundo disgusto que le orijinaba la salida de amigos queridos, tan populares é identificados con los antiguos partidos progresista y demócrata.

Manifestó que la politica del actual Ministerio, era la misma que la del anterior, y que aun cuando el Sr. Topete, al aceptar nuevamente el Ministerio, no desistia de su aficion á la candidatura Montpensier, el Gobierno se consagraria á afirmar el órden moral y material en el pais, no ocupándose por ahora de la cuestion de monarca.

El Sr. Rivero espuso tambien en breves frases las razones de patriotismo que le han obligado á trocar la alta posicion de presidente de las Córtes por el ministerio de Gobernacion, ofreciendo esplanar en la sesion pública de mañana su pensamiento de gobierno.

El Sr. Martos, en una tan bella como honrada improvisacion acojida con aplauso de toda la reunion, confirmó las esplicaciones que acerca de la crisis habia hecho el general Prim, sosteniendo la buena práctica parlamentaria de que los ministros deben retirarse siempre que el éxito no corona sus esfuerzos, y que él y el Sr. Zorrilla lo habian hecho por que en la cuestion de candidatura al trono no habian tenido fortuna.

Al Sr. Mata no le satisfacieron las esplicaciones del general Prim y del Sr. Martos, ni tampoco la confirmacion de las palabras de ambos señores hecha por el Sr. Ruiz Zorrilla, que llegó algo mas tarde; pero el general Prim insistió en lo dicho, y se conformó el Sr. Mata y los concurrentes, incluso los Sres. Carrascon y Vallin, que pidieron enérjicamente la palabra en cuanto e nombró á Montpensier; y la renunciaron al conocer, por el jiro del debate, nuestro amigo Carrascon que por ahora es inmotivado el temer á los montpensieristas, y el Sr. Vallin obedeciendo la consigna del gefe de la fraccion que tiene por lema la célebre frase «ó Montpensier ó húndase en los abismos relijion y monarquia, pátria y libertad.»

El nuevo Gabinete, desembarazado de la cuestion de candidatura al trono, está decidido, segun nuestras noticias, seguir una marcha franca y resuelta en el camino de las mas ámplias libertades, asi como la mas legal y enérjica en la represion de los desórdenes, ora vengan de la reaccion ó procedan de las exajeraciones demagójicas de los partidos mas avanzados. Las leyes orgánicas que en nada limiten la verdadera práctica de los derechos del individuo dentro de las condiciones legales, pero sin que puedan invadir los derechos de los demás, la abolicion de la ley de quintas, las soluciones mas radicales y que no puedan menos de ser aceptadas por los republicanos de verdad, amantes de las libertades absolutas pero ordenadas; las atribuciones concedidas en un plazo mas ó menos largo á S. A. el Rejente del reino, y la eleccion del Senado son, segun se afirma en los circulos mejor informados, el programa politico que se propone desarrollar en el mas breve término posible el nuevo Gabinete.

Baile de máscaras en Colon

Siguen los preparativos para el magnifico baile que tendrá lugar el sábado próximo en los espaciosos salones del gran teatro. A juzgar por lo que hemos visto, creemos poder asegurar á la alegre concurrencia una noche de placer. Tambien se ocupan en el lujoso restaurant Colon en la confeccion des de ya, de los manjares y refrescos esquisitos que han de servirse en esa noche—Prepararse pues.

Crónica del dia

En la libreria Nacional situada en la Recoba Vieja hay gramáticas castellanas.

Aconsejamos á los Sres. noticiero y cronista de la *Tribuna* traten de hacerse de alguna para que estudien un poco mas la ortografia.

Caros cólegas ¿de dónde han sacado ese término *rotOlicidio* que nos espetan todos los dias?

Que lo digan! que lo digan!

—

Las sociedades *Marina* y *Buenos Aires* van á ser invitadas para asistir al Club del Progreso, en los dias de Carnaval.

Nosotros que conocemos á los distinguidos jóvenes que componen dichas comparsas, no dudamos en decir que son dignos de alternar en los salones mas aristocráticos.

Felicitamos á la Comision de dicho club por tan buena medida, haciéndonos éco de los deseos que muchas de las familias que asisten á esos bailes nos han demostrado por serles de otro modo imposible ver dichas comparsas.

—

Hemos tenido el gusto de ver el precioso estandarte recien llegado de la China y regalado á la distinguida sociedad «La marina» por el Sr. D. Jerman Ebbinghaus.

Aunque estábamos seguros de que ibamos á admirar una obra grandiosa, podemos asegurar en honor de la verdad que jamás hubieramos creido que llegase á tanto el mérito que constituye esa preciosa joya. No sabiamos que admirar mas, si el riquisimo bordado que tiene, ó el lujo y la delicadeza conque está trabajado.

El estandarte tiene de largo dos y media varas por una y media de ancho Sobre un finisimo raso de seda punzó hay una guarda en toda la circunferencia de media cuarta de ancho, figurando infinidad de flores y ramos todo bordado en oro, pero de un modo que parece mas bien tejido en el mismo raso: la igualdad, la perfeccion y el esquisito trabajo conque está hecha esa dificil como complicada obra son dignas de admiracion, concluye dicha guarda formando cinco ondas de una forma muy caprichosa, ostentando en la del medio una lira en medio de dos ramos, que le dá una vista magnifica.

Del estremo de esas ondas hay un fleco de oro de media cuarta de ancho que le dá todavia mas vista, haciendo un efecto sorprendente. De entre cada dos de estas ondas cuelgan tres grandes borlas de oro y seda punzó. En el centro se ven dos lazos bordados formando una circunferencia dentro de la que hay una ancla de media vara de largo toda de oro y bordada del mismo modo. En los lazos tiene la inscripcion «Sociedad» en el de arriba y «La marina» en el de abajo. Las letras perfectamente delineadas presentan tres clases de bordados que le dan mucho mérito en las cuatro esquinas aparecen cuatro grandes ramos de flores de tamaño mas grande que las de la guarda.

Nos ha gustado muchisimo la sencilllez que en conjunto representa toda esa obra, pues no hace desmerecer en nada el buen efecto que esta clase de bordado causa.

Al jóven Coca autor del diseño de esa verdadera joya, lo felicitamos de todo corazon, por lo bien que ha sabido interpretar su mérito, evitando de este modo un efecto charro que causaria si estuviese algo mas recargado de bordados.

Junto con el estandarte hemos visto tambien dos banderas de la mas rica espumilla, una argentina y otra española.

En las franjas del centro se halla primorosamente bordada en relieve de seda y en grandes letras la inscripcion «La Marina.» Dichas letras tienen un trabajo sorprendente. El bordado se nota igual por ambos lados, de modo que parecen mas bien letras añadidas. Tal es la perfeccion conque están trabajadas.

Es opinion de algunas bordadoras bastante intelijentes que semejantes obras son de un modo costosisimo.

«La Marina» pues, está de mil parabienes. Cuando vemos que esa simpática sociedad adelanta cada vez mas por el escabroso sendero que se ha trazado, conquistando por doquier infinitas simpatias, no podemos ménos de participar de las mismas glorias que por cierto debe enorgullecerlos.

No dudamos que *la flor de las comparsas* ó el *chiche* del Carnaval como la bautizó el festivo *Orion*, nos hará pasar este año momentos deliciosos.

Bien, *Marinos*, adelante!

—

En atencion al desarrollo que vá tomando la poblacion, y la creciente aficion á la celebracion del carnaval por medio de una procesion de numerosas comparsas, es conveniente se piense algo, para que la mayor parte posible de la poblacion, disfrute de un espectáculo que tanto agrada á la jeneralidad, y tan célebres han hecho los carnavales de Venecia, Barcelona y otros puntos.

Es menester pues pensar, que si bien unas cuantas docenas de tenderos, etc. etc. que tratan de adornar mas ó menos acertadamente los frentes de sus casas, merecen la gratitud de los alegres hijos de Morro, no constituyen sin embargo sino una muy diminuta parte del pueblo que tiene derecho á presenciar esa clase de espectáculos públicos; y siguiendo el sistema del año anterior, se priva á una inmensa parte de ese pueblo, de presenciar lo mejor de esa bulliciosa fiesta.

Si tuviéramos un gran paseo central como tiene Barcelona con su Rambla, donde de dos á trescientas mil almas presencian el mas variado y agradable espectáculo, cuya nombradia atrae anualmente á aquella ciudad infinidad de forasteros, que le dan honra y provecho, si semejante paseo ó boulevard central tuviéramos, seria lo mas apropósito para esa popular fiesta; pero en cambio tenemos espaciosas calles, y debe tratarse de utilizar el mayor número posible para el corso, pasando lo menos por tres de sus cuatro lados.

El paseo Julio y la calle del Callao algun dia podrán utilizarse, pero por ahora bastará se utilicen algunas plazas.

Este asunto que á primera vista podrá parecer frivolo ó de ninguna importancia, la tiene, y no escasa, supuesto que si el corso se limita á pasar por las estrechas calles que pasó el año anterior, no faltarán ningun año desgracias que lamentar, ocasionadas por la acumulacion de jente en tan reducido espacio.

Creemos pues que la autoridad haria bien en obligar á lo menos este año, á que dicho corso al bajar por la calle de Victoria, llegase á la de Balcarce, y doblando hácia el norte hasta la de Rivadavia, subiese por esta hasta la de Florida etc. etc.

Y si el llegar á la calle de Balcarce y plaza 25 de Mayo pareciera demasiado, á lo ménos debe llegarse á la de Defensa y recorrer 3 de las 4 calles que forman la plaza de la Victoria, y proceder del mismo modo en las demas plazas cuya situacion permita ser incluida en el curso de las alegres comitivas.

En cuanto á los adornos con que se ha empezado el año anterior á adornar algunas calles, deseariamos que el dinero que tiene que emplearse en tan inútil gasto, se dedicase para alguna obra de beneficencia, de cuya recoleccion podria encargarse alguna de las comparsas, con intervencion de la autoridad; cuyo proceder ha dado en otras partes muy felices resultados, y no dudamos que si aqui se biciera un ensayo en favor de la sociedad protectora de los inválidos ú otra análoga se obtendria una considerable suma, cuyo destino seria sumamente satisfactorio á este pueblo caritativo por excelencia.

—

Hemos visto los lujosos trages que lucirán en el próximo carnaval los jóvenes que componen las sociedades corales *La Marina*, *La Africana* y *Lago di Como*.

Siguen los preparativos.

—

El próximo sábado tendrán lugar cuatro bailes de máscaras.

Uno en el teatro de la Victoria, otro en Colon, otro en el Alcázar y otro en el Franco Argentino.

Bueno vá ello.

—

La inauguracion del tranway «Lacrose y Cie.» tendrá lugar el Domingo próximo.

—

El domingo próximo se repetirá en el teatro de la Victoria la lindisima zarzuela *El Postillon de la Rioja*.

—

Antenoche hubo otro escándalo mayúsculo en el Alcázar.

Parece que la cuestion fué de faldas.

¿Y el noticiero de «La Tribuna» tendrá el atrevimiento de volver á desmentirnos á este respecto?

Seria mejor que aconsejára con nosotros, á la policia que tome todas las medidas oportunas para terminar esos barullos y restablecer el órden en aquel local, en lugar de censurar nuestras justas quejas.

Pero parece que el cólega está dispuesto á contradecirnos en todo.

Tan sistemada oposicion no hay duda que patentiza la JUSTICIA con que procede.

¡Perdónalo, señor, que no sabe lo que se pesca!

—

La suscricion levantada en Montevideo para auxiliar á los emigrados orientales en Entre-Rios ha producido siete mil pesos.

Para en adelante se cuenta con unos dos mil pesos mensuales destinados á este objeto.

—

Segun los periódicos recibidos últimamente de España, las cuestiones politicas siguen del mismo modo en aquel pais.

La candidatura del Duque de Génova vá perdiendo terreno cada dia.

Las ideas republicanas van tomando cuerpo cada vez mas.

Nos alegramos por nuestros hermanos de la peninsula.

—

Varios vecinos de las calles Independencia, entre San José y Lorea; y San José entre Chile y Estados Unidos, se han presentado á la Municipalidad, pidiendo se les mande colocar en esas calles, el empedrado que tanta falta hace para el libre tránsito.

Nos parece debe accederse á ese pedido, pues ellos costean el trabajo.

—

Los pasageros que transitan en el ferro carril del Oeste, de Moron hasta Chivilcoy, se quejan con razon, de que se dejen en la 1.ª estacion por los encargados de los trenes los coches mas cómodos, como son los de divisiones para 6 y 8 personas, siendo asi que el viage que ellos hacen es mucho mas largo, y por consiguiente pagan mas y deben tener los carruages mas cómodos.

—

El domingo próximo pasado cayó desde la cazuela del teatro de la Victoria á la platea un servicio de café.

Gracias á la poca concurrencia no originó ese incidente mas que el consiguiente susto.

La empresa de aquel teatro debe tomar las medidas oportunas para que no se reproduzcan esos incidentes que pueden ocasionar alguna desgracia lamentable.

Formulamos esta peticion á ruego de muchas personas concurrentes á aquel teatro.

—

Se nos asegura que cuanto antes se arreglará y compondrá el paseo de Julio, ofreciendo asi un centro de reunion y recreo del que casi puede decirse que carecemos hoy por hoy.

Es una medida que aplaudimos con gustos y con nosotros han de hacerlo indubitablemente todos los que se interesan por las mejoras locales.

El sitio no puede ser mas ameno ni mas á propósito para la idea que apuntamos.

—

Se ha repartido ayer el núm. 21 del año 6.° de la «Revista Médico-Quirúrjica,» publicacion quincenal de la Asociacion Médica Bonaerense.

El sumario es como sigue:

Estado sanitario de la poblacion.—Observaciones meorológicas.—Movimientos de enfermos en el hospital general de hombres.—Al Dr. D. Daniel Iturriós.—Preñez extra uterina.—Hijiene pública.—Informe del Dr. Tamini sobre la cuestion vacuna.—Misceláneas de importancia por el Dr. Golfarini (continuacion).—Contestacion del Dr. Corradi al exámen Médico-filosófico del sistema homeopático publicado por el Dr. Mallo (continuacion.)

—

De regreso de su viage al Rosario se halla desde ayer al frente de la redaccion de la «Tribuna» el señor Hector Varela.

Le devolvemos complacidos el saludo que dirige ayer á sus cólegas, que sabe cuanto aprecian sus buenas cualidades.

—

El señor Presidente de la facultad de Medicina se ha dirigido al Gobierno, haciéndole saber, que no se puede formar el Jurado, que debe fallar en las pruebas para la cátedra de obstetricia sacada á oposicion, porque algunos señores catedráticos se oponen, apoyándose en razones que creen justas y que la nota manifiesta. Esperamos la resolucion del Gobierno.

—

Hasta la fecha han entrado este año como 520 inmigrantes.

—

El famoso Manghi, se halla en Montevideo tratando de reunir su compañia *sui generis* para venir aqui á dar algunos conciertos ecuménicos.

—

Se nos dice que los vecinos encargados del adorno de la calle de Florida, han contratado ya con un empresario el arreglo de dicha calle por la cantidad de 10,000 pesos por cuadra.

Esperamos que todos los vecinos y y los que no lo sean contribuyan con una módica suma para el mejor éxito de esta gran fiesta y para no dejar *clavados* á los señores de la Comision, que se han comprometido personalmente á abonar el precio fijado.

Con mas espacio voleeremos sobre este asunto.

—

El interesante proceso que hemos principiado á publicar, que seguimos y que continuaremos mañana y pasado, está causando honda sensacion en el ánimo de nuestra poblacion.

Es esta la causa porque hemos resuelto suspender, hasta que terminemos la publicacion de ese documento importante, la mayor parte de esta seccion, de *las generales*, toda la *Conversacion* y el folletin.

Creemos sin embargo que nuestros lectores han ganado en el cambio, pues nada mas curioso, mas entretenido que la relacion de los hechos de uno de los mas grandes criminales del mundo, que ha asombrado el orbe entero, con la enteresa y sangre fria con que ha confesado todos sus horrendos crimenes.

—

Hasta las doce del dia hay tiempo hoy de proveerse de billetes de la gran loteria de Santa Fé que está en circulacion.

¡No descuidarse!

—

Se nos asegura que la remocion de la señora Espiñeira, directora de la Escuela núm. 3 de ambos sexos, quedará sin efecto.

No podia ser de otro modo. Su idoneidad y suficiencia se encuentra reconocida en una solicitud de *ciento veinte vecinos* de San Telmo, elevada al gobierno de la Provincia.

Los señores Casares, Vidal, Avelino Fernandez, Bavio, Uzal, Echenagucia, Gallardo, Aceveda Ramos, Olivares, Mujica, Cuenca, y cien vecinos mas, dignos y honorables, manifiestan al gobierno que esa escuela sufriria un gran quebranto si la señora de Espiñeira fuera separada.

Esperamos que el señor Castro hará justicia á la digna Preceptora.

—

El insigne Aldanondo (fotógrafo) se apretó el gorro en el desafio artistico á que lo invitó el Sr. Cristiano Junior, provocado por la petulancia del primero.

El gran Aldanondo ha huido el combate, dando asi la prueba mas concluyente de su impotencia para competir en trabajos fotográficos con el señor Junior.

Se ve, pues, que lo que el ilustre Aldanondo queria era solamente exhibirse y darse bombo asi mismo en la prensa; pues el solo hecho de traer la cuestion al terreno de los *hechos*, es decir, á un concurso artistico, con una apuesta de 10,000 pesos le ha hecho desistir apresuradamente de su ridiculo empeño.

Y al felicitar al distinguido artista señor Junior por el triunfo que ha alcanzado sobre su rival, recordamos al público que en casa de los señores Fusoni hermanos y Maveroff se han puesto en exhibicion muchos trabajos al oleo y fotográficos salidos de casa de Cristiano Junior.

A verlos, pues!

Los aguadores estan cobrando *un peso por caneca* de agua, con motivo del mal estado de las aguas corrientes.

Denunciamos á la Policia esta esplotacion escandalosa, esperando del Sr. O'Gorman ponga fin á este abuso inicuo.

—

En los alrededores del «Mercado Constitucion» no existe un solo buzon de los correos urbanos.

El Sr. Posadas creemos debia establecer alli algunos, prestando asi un gran servicio á los vecinos de aquella localidad.

—

Mañana á las 11 en punto de la noche se reune en la *Cueva de los Montesinos* la «Gran Comparsa de los tipos».

No faltar muchachos, que se va á tratar de asuntos de importancia!!

—

Los señores Billinghurst y C.ª concesionarios de dos vias de tranways, se han presentado al gobierno Provincial, manifestándole que no habiendo podido arribar á un arreglo definitivo con la Comision Directiva del ferro-carril del Sud, para la union de la via que tiene en construccion desde la Recoleta por las calles de Cerrito á Lima, se ven en la absoluta necesidad de solicitar la desviacion de parte de esta linea.

Con este motivo, piden se les conceda doblar por la calle de Tucuman hasta la de Suipacha, continuando por esta y la de Tacuari hasta el mercado «Constitucion.»

—

Ha aparecido un semanario del Domingo con el titulo «La Crónica».

Salud y pesetas.

—

El Superior Tribunal ha dispuesto que en adelante no se den los remates judiciales á los martilleros públicos, vendiéndose bajo el Cabildo en almoneda pública.

Como *bomba* vá á caer esta noticia entre los rematadores!

—

Se nos ha asegurado ayer que el Gobierno de la Provincia va á espedir muy en breve, un decreto organizando la guardia nacional de la campaña.

—

Nos aseguran que el honorable señor Mendez, electo presidente de la Municipalidad, contestará hoy aceptando el cargo.

Lo esperábamos de su patriotismo.

—

Dos años hicieron ayer que uno de nuestros jefes mas beneméritos, uno de nuestros mas esclarecidos ciudadanos, el general D. Julian Martinez, dejó de existir en la ciudad del Rosario.

Cumplimos con el grato deber de acompañar la familia de Martinez en tan fúnebre aniversario.

—

El Gobierno ha nombrado al Dr. D. Ignacio Lobo, juez de seccion de Santiago, en reemplazo de D. Benjamin Paz que renunció.

—

La casa Murrieta de Lóndres ha participado ya al Gobierno de la Provincia que verá un Ingeniero para el Estudio del puerto.

Por el próximo paquete contestará definivamente.

—

Hoy se repite en el teatro de la Victoria la preciosa zarzuela *Luz y sombra* que tan aplaudida ha sido siempre.

Aconsejamos á la apreciable Sra. Segura que procure dar un tono de solemnidad á las frases que pronuncia al final de la obra, pues asi lo exije la índole de ellas.

—

Segun el periódico madrileño *La correspondencia*, la venida á este pais del conocido poeta español Gutierrez de Alba tiene relacion con un encargo diplomático reservado; pero con carácter oficioso, mision que deberá durar tres meses.

—

Antenoche tuvo lugar en el Alcázar Lirico el beneficio del Sr. Rochet.

A pesar de la rigurosa estacion que atravesamos, el teatro estaba de bote á bote.

La chistosa opereta *Les bavards* fué muy bien desempeñada, siendo los artistas que en ella tomaron parte sumamente aplaudidos, en particular la inteligente señorita Renaudy.

La nueva artista que debutó deja mucho que desear, por lo q' fué acojida con bastante frialdad por parte del público.

Lo sentimos vivamente.

—

Hoy se estrena en el teatro de la Victoria la linda zazuela en un acto *El amor y el almuerzo*.

—

Casi todos los periódicos de provincias vienen quejándose del mal servicio de correos.

CRONICA DE POLICIA

Ayer un individuo italiano José Carboni se cayó al rio de Barracas en cuyas pútridas aguas encontró su tumba á falta de quien le prestase auxilio.

—

A disposicion del Gobierno se ha puesto al individuo Basilio Perez, aprehendido por la Policia por infractor á la ley de enrolamiento.

Se ha pedido conocimiento al consulado Oriental de si pertenece á esa nacionalidad el individuo Bartolo Frugoni que ha sido preso por falta de papeleta y pretesta ser hijo de la vecina orilla pero no presenta justificativo.

—

Al Inspector de Milicias se le ha pedido informe si los individuos Gabriel Garcia y Andrés Salazar están inscriptos en la Guardia Nacional donde dicen pertenecen y sin embargo de ello no presentan documento que lo acredite.

—

A disposicion del Sr. Cónsul de S. M. B. se ha puesto á los presos Tomás Yohan y Juan Nelson que fueron aprehendidos por andar á altas horas en la calle y ha resultado ser desertores de la marina de esa nacion.

—

Se ha pasado á la Cárcel pública á disposicion del Tribunal del Crimen á un individuo italiano que últimamente hirió en pelea á otro súbdito de la misma nacion.

Salida de vapores.

Domingo, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios, á las 9 1[2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Sábado, para el Rosario y San Nicolás conduciendo carga solamente el «Esmeralda.»

Hoy, para el Rosario, San Nicolás, y puertos intermedios á las 9 1[2 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios el «Lujan.»

Domingo, para la Asuncion á las 10 de la mañana del puerto, el «Cisne.»

Sábado, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas, á las 9 1[2 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios, el «Estrella.»

Sábado, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la rebaja de precios obtendrán gratis el boleto del tren en la agencia de A Matti y Piera Cangallo núm 30.

Sábado, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana, el «Villa del Salto». Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Lúnes, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio de la Plata.»

Hoy, para Paisandú y escalas á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

Agentes, Estevan G. Risso y hno. Reconquista 99 1[2.

Hoy 10, para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde el «Saturno.»

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Agencia, Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

Mañana, para el Rosario San Nicolás y escalas el hermoso vapor «Comercio del Rosario» con boleto de tren gratis y rebaja de precios á las 9 de la mañana de la Estacion 25 de Mayo.

y Agentes—M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1[4 M. Yfernet y Ca. 25 de Mayo 54.

Sábado, para Montevideo, á las 6 de la tarde el vapor «América.»

Agentes—Sciurano é hijo, Cuyo 34 1[4.

Para la Asuncion, vapor «Rio Gualeguay.» Saldrá el Sábado 12 de Febrero á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasageros para los puertos intermedios con rebaja de precios.

Agentes, Paez y Gomensoro, Rivadavia número 41.

Hoy 10, para la Asuncion y puertos intermedios el vapor «Taraguay» conduciendo carga y pasageros para los que tiene hermosas comodidades y da un esmerado trato.

Agencia,—Cuyo núm. 24.

Mañana, para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay el vapor nacional «Aguila» admite pasageros, carga y encomiendas.

Por ordenes á sus agentes—

Rubio y Foley, Mayo núm. 12.

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos

Continúan con poca importancia los negocios en estos títulos.

Vendiéronse 64,500.

Precios 62 1[4.

El detalle de las ventas es el siguiente:

Al contado	1,500	ps. plata	62 1[4
Para el 1.°	1,500	id	62 1[4
Para el 11	14,500	id	62 1[2 62 5[8
Id id 28	37,000	id	62 3[4 63
Marzo 31	10,000	id	63 3[4 64

Cambios

Se realizan asi:

Inglaterra, 50 1[4 peniques.

Francia, 5.20 francos.

Importacion.

Por un buque al llegar del Havre 250 barricas azúcar refinada á ps. 78 despachado.

Por 2 buques de Paanagua se detallan mas cargamentos á ps. 64, 65 y 67 ab. segun clase.

De depósito se coloco un lote de tabaco negro del Brasil superior á 6 ps. fts en depósito.

50 cuartas vino seco marca «Arango y Jener» á ps. 1,950 despachado.

En caña del Brasil se colocó un lote á 62 ps. fts. en depósito.

Se aproxima un cargamento de sal de Cádiz á 8 rles. fts. fanega abordo.

Frutos del País

En los Mercados y Estaciones

1000 arb. lana mestiza buena Norte 53
1400 id id regular id 48 1[2
1900 id ic mezcla id id 43
1950 id id id buena id 47
600 id id id sud 46
1200 id id id regular id 44
2000 id id mestiza id id 49 50
2000 id id id buena id 52 54
400 cs. vs. secos, matadero id 136
350 id id id Norte 135
200 ds. cs. lanares id id 135 150
100 id id id peludos id 36
150 id id id id Sud 33
300 id id id matadero id 140 160
200 abs. cerda del ie 173 175
Varios lotes pequeños del Norte 165
500 abs sebo de carnero en cascos id 42
250 id grasa id id panzas Sud 37 y 1[2

En Plaza

1500 cs. de Córdoba á 41 1[2 rles. fts.

Telégramas

A LA BOLSA.

Febrero 9—2 pm.

Papel 6 1[2 un cargamento sebo de los rios 19 2[8 oro, abordo cueros secos, firmes sin operacion.

Nada que comunicar calor insoportable.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Janeiro Wergresk.
Cádiz Limpathia.
Cabo Buena Esperanza Jiaw
Armonia lanas; continuan firmes poca existencia disponible.

Corrales de abasto.

Precios de la hacienda.

Novillos de saladero—200 hasta 140.
Vacas de Id—120 y 100.
Carne y sebo—200 á 100.
Cueros de novillo—110 y 100.
Id de vaca—80 á 70.
Terneros—30 á 50.
Capones no hay.
Yeguas—130.
Ventas á saladero—2558 cabezas.

Estracciones

Leandro Linch, Jose Ma. Pereira 16 Para Flores—Marcelino E. Benavente, Santiago Roca, 47 Para Saladero, Vicente Arezo, id id 240 Para id id Calisto Almeira, id Gerónimo Soler 208 para los corrales del Norte, id mariano Alvarez 8 para id, id Martiniano Videla 26 para id, Mariano Alvarez 8 para los corrales del Norte, Martiniano Videla 26 para id, Gregorio Torres y Ca. id Barra hnos 45 para saladero Gaspar Reissig, id Emerenciano Garcia, 15 para Quilmes, id Mariano Alvarez, id Francisco Perfumo 36 para Barracas id Juan Vasquez, id Jorje Dowdal. 71 para Saladero Martiniano Videla, id id 158 id

Introduccion.

De Rauch, id Gregorio Torres y Ca, id Rufino Flores, 325 del Vecino, id Luis Pombo id Mariano Maldonado, 305 de Monsalvo, id Casares Mendieta y Ca; id Guillermo Acosta, 300 De Rauch, id Wamprat y Elizalde; id Juan Sanchez, 294 de las Flores, id id id; id Manuel Monge, 102 de Necochea, id Juan Salaberry; id Pedro Leon, 265 de General Alvear, id Manuel F. Garcia; id Paulino Olguin, 260.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Rocha é hijo 1 caj aceiteras.
Derian 25 bord vino tinto.
Belgrano 45 caj copas y vasos de medio cristal surtido.
Dellino 852 piezas terraya ordinaria.
Manpas 80 barric cerveza negra.
Rocha 25 caj bitter.
Etchebarne 100 bord vino tinto.
Ghigliassa 3 fard papel azul.
Arnaud 50 bord vino tinto.
Ledesma 100 id id id.
Soriano 56 1[4 vino tinto, 10 pip aguardiente.
Maza 30 caj naipes españoles.
Milligan 200 bcas cerveza inglesa.
Gaggliardo 15 bult loza blanca id de color porcelana blanca y botellas de cristal.
Drysdale 1516 atad flejes 958 piedras de vereda y para cordon 35 casc pavas de laton herraduras y argollas de fierro 160 planchas id.
Rocha 70 caj sardinas, 100 damajuanas cebada, 1 barrica jamones 1 caj salchichon.
J. Fusoni 1 caj hongos secos, 20 bcas 9[2 azucar blanca 24 id quebrada y terciada.
Arnaud 200 caj ciruelas en aguardiente.
Brach 100 bolsas arroz
Castro hnos 15 caj frutas y dulce membrillo.
Salano 12 id velas estearinas y cirnelas.
Cecchi 14 caj dulce y jaletina.
Warnholtz 185 id bacalao.
Brownell 6 caj galletitas en latas.
Livingston 4 pip tabaco de oja.
Onbola 95 canastos fideos 12 bolsas id 100 caj id.

ARTICULOS DIVERSOS

Lezica 6 bult camisas y sombreros de felpa y aterciopelados.
Perissé 2 caj sombreros de felpa.
Darbishire 5 caj camisas de algodon 5 id pechera de hilo.
Malm 1 caj muestras de color.
Caragecin 1 id sabanas fundas y servilletas.
Luders 4 caj peinetas orquillas, alfileres y perfumeria.
Ebbinghans 6 caj articulos plateados y botones de nacar y paraguas.
Isaac 1 caj miriñaques.
Bonemason 1 caj papel de carta.
Luders 15 fard papel imprenta.
Ibargures 200 caj vidrios planos 35 casc tinta en frasco 34 cuñetes id id chicos.
M. Chayla 13 caj dedales javones y juguetes de goma
Vederé 1 caj cortaplumas.
Luders 2 id guarniciones algodon y mezcla.
Ebbinghons 3 caj cajitas y liston de seda.
A Rocha 11 bocois juegos de mesa porcelana de color, 1 id velocipedos para niños.
R Hopman 1 caj vidrios de espejos 8 id rebozos de lana tela de algodon para poncho medias cortas de algodon.
Bore hnos 33 caj géneros lana y algodon colchas de id batas de lana pañuelos de rebozo y chalones de lana camisetas y boas de lana y vestidos id de algodon.
Wedekind 2 caj géneros seda de colores.
Wipsner 1 id tul de seda garibaldinas y camisas para Sras.
Galup 1 caj útiles para cazar.
Crimant 2 id sombreros y corbatas terciopelos blondas de seda, 1 caj de seda.
Drabble 1 id libros y útiles para escritorio.
Armand 26 gruesas fosforos.
Fabre 1 caj cilindros y zocalos y un quinqué
Bonge 245 vidrios planos.
Luders 3 caj ferreteria surtida.
Sodere C. 12 bcas id id id.
Bloffin 6 caj carretillas de mano.
Soden C. 4 caj ferreteria surtida.
Luders 5 lastres carbon.
Mallmann 1 caj paño de lana negro.
Delarmay 2 caj casimir.
Isaac 3 caj pañuelos de lana bordados.
Stokes 1 bcas e trivos estañados.
Lima 1800 rajas de madera.
Amaral 16 caj juegos labatorios bañaderas horquillas valdes palas cafeteras etc, 7 ca scos juegos laton para labatorios.
S. Hale 20150 piezas madera pino 10335 id id id.

MARITIMA

Ultramar dia. 8

Rotterdam el 1.° Noviembre, bergantin goleta holandes "Reguera,, 145 toneladas capitan J. G. Wortelboer á S. Lassalle hijo con 4000 caj y 4000 damajuanas ginebra, 300 barricas azucar.

Boston, el 20 Septiembre, barca alemana "Amalie,, 310 toneladas capitan Sibberschmidt á Mantels y Pfeiffer y Ca. con 27475 pies madera 204.413 id pino 18796 id spruce 673 atados tablitas para ceres, 134 id con 33500 ripias cedro.

Nueva York el 5 Octubre, barca inglesa "David Canon,, 577 toneladas capitan H. Forbes á Freyer hnos. con 447.025 pies pino.

CABOTAGE DIA 9.

Tuyú, goleta "Armonia del Tuyú,, á Cavieces y Ca. 372 bolsas lana 5 id cerda, 1757 cueros lanares, 4 docenas cueros cordero 133 cueros vacunos 101 cueros nonatos, 11 cueros potro 4 barricas sebo, 1 caj 3 panzas grasa.

Zarate goleta "Bella Anita,, á Nuñez y Ca. al patron 1 rueda 34 perchas pino 62 botadores 90 fanegas trigo 6 barricas yerba.

Victoria goleta "Virgen de Italia,, á Nuñez y Ca. al patron 400 fanegas cal.

Zarate, pailebot "Marin,, á Nuñez y Ga. á Mujica 540 docenas cueros lanares, 46 cueros vacunos.

Victoria pailebot "Sebastian,, á Soraire y Ca, á la órden 7 chiguas cerda 7 atados cueros nutria 60 cueros becerros 1249 cueros lanares, 1196 cuers vacunos 7 atadas cueros nutria 90 cueros carpincho al patron 200 fgas cal.

Urugnay, pailebot "Ernesto,, á Soraire y Ca. al patron 169 bolsas lana 74 piezas madera 454 cueros vácunos 7 bultos cerda, 9 atados cueros lanares 149 bolsas lana.

ENTRADAS DIA 9.

Uruguay vapor oriental "Villa del Salto,,
Lóndres Amberes y Montevideo vapor ingles "City of Limerick,,

SALIDAS DIA 9.

Montevideo vapor oriental "Villa del Salto,,
Id y Amberes vapor ingles "Ptolemy,,
Colonia vapor ingles "Naposta,,

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Para el Sábado 12 de Febrero.
Primer, gran baile de máscaras
OTRO
Domingo 13 de Febrero de 1870.
La grande ópera del maestro Follow
MARTA
Por la Sra. Gasc, y la Sta. Pasi y Sres. Lelmi, Dinas, Rocca y Scavabelli. A los 8¼

VICTORIA

12ª Funciones del 4.° abono.
Para el Jueves 10 de Febrero de 1870.
1° Se pondrá en escena la graciosa zarzuela en un acto.
EL AMOR Y EL ALMUERZO
Desempeñeda por la Sta. Alcántara, España y los Sres. Allú y Saez.
2° La aplaudida zarzuela en dos actos.
LUZ Y SOMBRA.
Desempeñada por las Sras. Segura, Valentina y los Sres. Aragon, Carbonell, Saen y Allú.
A las 8½

OTRA

Grandes bailes de máscaras

Bajo la direccion de D. Martin B. Pons. La empresa de este teatro á solicitud de muchos aficionados, ha dispuesto dar algunos bailes de máscaras coreadas, que darán principio el Sábado 12 de Febrero de 1870.

Programa.
Primera parte
Sinfonia—El maestro Campanone.
Valtz coreado—El suspiro, de Pons.
Polka—La condesa.
Schotisch coreado—La mascarita, de Pons.
Cuadrilla—La danze de la Treille.
Mazurka coreada—Bella porteña, de Allú.
Cuadrilla—Del Faust.
Danza coreada—Miniña, De Pons.
Segunda parte.
Valte—Vasco de Gama.
Polka coreada—Niña Gentil, De Allú.
Cuadrilla—Le mardi.
Schotisch—El Cuco.
Danza coreada—El recuerdo, de Calvo.
Cuanrilla coreada—Los Aldeonos, de Clavé.
Mazurca—La africana.
Concluirá el baile con una gran galopa.
A las 11

Precios de localidades y entradas, palcos de balcon 50 ps. m[c, entrada general 20 ps. m[c. Las señoras con disfraz, gratis.

En el pátio del teatro habrá un café.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Sabado 12 de Febrero de 1870.
GRAN BAILE
DE
MÁSCARAS.
A las 11

CAFÉ GARIBALDI

GRAN BAILE DE MÁSCARAS.
Plaza del Parque.
El Sabado 12 y Domingo 13 de Febrero.
Entradas para las señoritas gratis para caballero 25 ps m[c.
Empezará á las 10 y concluirá á las 4.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Jeudi 12 févrirr 1870.
2m. Représentation de «Les Bavards.»
Opera comique en 2 actes.
«Tu l'as voulu» operete en un acte.
Divertissiments de danse.
á 8 1[2.
Samedi 12 février. Grand Bal paré masqué et travesti.

AVISOS

Aviso oficial Comandancia General de Guerra y Marina—Desde la fecha se abonará en la Comisaria General los haberes correspondientes á la Escuadra Nacional hasta el 31 de Octubre del año 1869.

Firmado— M. B. Campos.
f9 p3

Molino y Gutierrez

De libros, muebles y articulos de lujo—El Viérnes 11, á las once en punto de la mañana se venderán á la mas alta postura y dinero de contado, los últimos muebles y articulos de lujo en casa del Dr. Guitierrez, y un grande y variado surtido de libros, cuyo catálogo se repartirá el dia del remate.

Se recomienda la asistencia de la gente de buen tono. f10 p2

Atencion Repartidores. En el depósito de javon calle de Maipú 93, hay un gran surtido de javon de superior calidad, el que se les dará un 10 p° mas barato que en ninguna otra parte.
f10 p2

Se previene Al público en general y á los Sres. Escribanos en particular que desde la fecha no se reconocerá ningun préstamo de dinero, hipoteca ó venta de la casa cita calle del Cerrito núm 206, echa por Doña Francisca Ortiz Alcalde y Doña Trinidad Ortiz Alcalde en nombre de Doña Maria Pantaleona G. de Ortiz Alcalde, por ser esta señora absolutamente inhabil para administrar sus bienes y estar en un estado casi vecino de la infancia—Buenos Aires, Febrero 9 de 1870.

Varios miembros de la familia.
f10 p3

Articulos Para Carnaval. Merino francés de colores 18 ps id ingleses 12 ps, tarlatan de colores, tules, mucelinas, muaré de algodon, lindo género para dominó, máscaras de alambre, seda, pana de color, crespon, sintas, abanicos y muchos atros articulos. Piedad 91, Baratillo porteño.
f10 p3

HOY

Juéves 16 á las 6, se rematará el gran terreno central esquina á la hermosa calle de Belgrano y Posos; tiene 31 varas de frente al Norte por 39: En seguida dos terrenos calle Venezuela, en la misma manzana, con 10 varas de frente por 58 y otros dos lotes con ménos fondo. El Viernes 11 á las 6 1[2 se rematará la casa calle Mejico 490, tiene buen frente, mucho fondo y 6 lindas piezas. Esta venta es por

Cárlos Ristorini
Escritorio Lima núm 56.
f10 p1

En arrendamiento Se ofr
ce el estaqueadero situado en los antiguos Corrales del Alto esquina de Caceros, ocupado hasta hace poco por el Sr. D. Luis Pombo Para tratar ocúrrase á la calle Bolivar núm. 4
f10 p5

Crédito Mobiliario

ACTA DE LA DIRECCION GENERAL

En la ciudad de Buenos Aires, reunidos en el dia de la fecha, D. Juan Blanco del Valle, director General del Crédito Mobiliario y los subdirectores D. Fernando Perez y D. Guillermo Firmench, acordaron ampliar por el término improrogable de diez dias á contar desde el del actual, el plazo señalado á los accionistas para depositar en la caja social los tres vales prescriptos por el art. 6.° de los estatutos y que asi se publicase en los diarios de esta plaza para conocimiento de los interesados, á quienes se les aplicaria la pena establecida por el art. 16, en el caso de no cumplir con dicha formalidad.

Y en fé de lo cual firmaron la presente acta en Buenos Aires á 2 de Febrero de 1870.

El Director Gral. El Sub-Director Contador
J. Blanco del Valle
El Sub-Director Tesorero.
Fernando Perez.

Art. 16 que cita:

Art. 16. Las acciones cuyo pago no se haya satisfecho en las épocas fijadas para ello, quedan de hecho caducadas, sin necesidad de ninguna declaracion ni intervencion de ningun juez ni autoridad.

Art. 6 á q' se hace referencia en el anterior.

Art. 6°. La Sociedad se considerará constituida luego que hubiere 5,000 acciones suscritas.

El pago de dichas acciones se verificará en cuatro vales de á 25 $ fts. cada uno, pagaderos en la forma siguiente:

El primero, 30 dias despues de aprobados los presentes Estatutos, y los tres restantes quedarán depositados en la caja de la Sociedad y serán satisfechos en esta capital á medida que la Direccion General lo juzgue necesario pero siempre con un intérvalo, por lo menos de 90 dias de uno á otro, avisándose en los diarios con 30 dias de anticipacion.

Es copia conforme con su orijinal.

Blanco del Valle.
f10 p6.

CANGALLO
114 á 126
CASA DE LOS Sres. FUSONI Hnos, Y MAVEROFF

Gran exhibicion de fotografias pintadas al óleo y tarjetas de varias clases, que estaban destinadas á competir con los trabajos del Sr. Aldanondo en el año artistico entre este Sr. y Christiano Junior, lo que no se ha llevado á efecto por la falta de aceptacion de las condiciones por el Sr. Aldanondo, que **se apretó el gorro !!!!!**

Christiano Junior.
(Calle Florida 159.)
f10 p3.

¡¡Será verdad!! En la calle de Artes núm 168, entre Cuyo y Corrientes, se ha establecido un gavinete óptico con sorprendentes vistas y un buen profesor de piano, con mas el regalo que el dueño del establecimiento hace á sus favorecedores, que consiste en una cédula que estará premiada con un objeto de mas ó menos valor, de manera que quedarán divertidos á valde y todo por el infimo precio de la entrada que es 5 ps.
f9 p

RETRATOS EN TARJETA
IMITACION PORCELANA

El que firma tiene el honor de ofrecer al público este último adelanto del arte, que con constancia de trabajo ha podido conseguir, imitando ó copiando las tarjetas hechas en Milano y Génova por el Sr. G. Rossi inventor con privilegio del gobierno Italiano. Todo cuanto se pueda decir sobre la belleza perfeccion, y brillo de dichas tarjetas es poco en comparacion de la realidad. Sobre todo la ilusion que causa á primera vista, pareciendo retratos sobre porcelana es sorprendente.

Invito por tanto al respetable público á que pueda juzgar de la verdad, visitando mi establecimiento y tambien la casa de los Sres. Fusoni hermnos y Maveroff calle Cangallo núm 114 y 126 donde tengo varios trabajos exibidos.

Christiano Junior.
159 calle Florida. f10 p1

Al comercio Participamos que desde esta fecha por mútuo convenio y en la mejor armonia queda disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Sanchez Ramos Otero, quedando D. Venancio Sanchez hecho cargo del activo y pasivo de la misma.
Buenos Aires, Febrero 8 de 1870.
Venancio Sanchez—Ignacio R. Otero.

OTRO

Segun el aviso que antecede participo al comercio de esta plaza y á mis relaciones en general, que seguiré con el negocio de almacen por mayor y menor establecido en la calle de Potosi núms. 239 y 41 y que en lo sucesivo girará bajo la razon social de Venancio Sanchez y C.ª
Buenos Aires, Febrero 8 de 1870.
f10 p2. Venancio Sanchez.

La empresa Rosa del Sud, administracion Piedras 77—Salidas: de Buenos Aires á Dolores todos los dias—de Dolores á Buenos Aires todos los dias,—de Buenos Aires al Moro por Arenales y el Rincon, dias 14 y 30—de Buenos Aires al Moro, por el pozo del fuego, Brava y Cerro, 2, 9, 16, y 24,—de Buenos Aires al Tandil por Arenales y Ayacucho, dias 5, 15 y 25—De Buenos Aires al puerto de la laguna de los Padres, 2, 12, y 22,—de Buenos Aires á los montes Grandes y Macedo 1 y 15.

NOTA—estas salidas regirán hasta nuevo aviso.

Otra—Se contratan viajes á todos los puntos de la campaña del Sud de Buenos Aires.

El Empresario.—Lino Sevigné.

LOTERIA DEL URUGUAY

¡¡2,000 ONZAS DE ORO!!

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 21 de Febrero 1870

Los billetes son litografiados en papel moreno, tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes	
1 de	32,000 pts.
1 de	1,000
4 de	500
5 de	200
6 de	100
28 de	50
[illegible] de	30
366 de	20

500 suertes ó 2000 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Flor da núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallardo, y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Febrero 3 de 1870.

Uruguay, Febrero 3 de 1870.
La Empresa.

IMPORTANTE REMATE

Por Tomas Gowland

En la casa introductora de los Sres. Alba La Rouce y Leon Bonnet calle Victoria esquina á la de Salta.

El Juéves 10 y Viérnes 11 del corriente, se rematará un gran surtido de efectos de invierno.

Cementerio del Norte

Se previene á todas las personas que tengan que sepultar algun cadáver en la tierra, se anticipen tres horas antes con el correspondiente boleto á fin de poder abrir la sepultura con tiempo—Buenos Aires, Febrero 9 de 1870.

El Administrador.

f9 p8

D. Manuel Bernet.

Falleció ayer 9 de Febrero de 1870.

Su familia invita á sus amigos para conducir sus restos al Cementerio del Norte á las 10 de la mañana.

f10 p1

Agencia de vapores

Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
30—Cangallo—30

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychu se trasbordaran á otros vapores en Yaguary Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor
LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los jueves y domingos en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana y regresará los miércoles y domingos.

PARA EL PARANA, SANTA FE—con escala en Baradero San Pedro y Rosario. El vapor:—
ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados combinacion con el tren de las 9½ de la mañana regresando los Viernes El vapor
TALA.

Saldrá desde el Tigre todos los Martes en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana regresando los lunes.

Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores
ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todas las semanas

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor
PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Matti y Piera.
Cangallo 30.

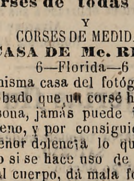

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Mc. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario de "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

TARIFA

DE

AVISOS Y COMUNICADOS

DE LA

NACION

De 5 líneas [por 3 publicaciones]		5 pesos
De 6 á 10 id	id	10 id
De 10 á 15 id	id	15 id
De 15 á 20 id	id	20 id
Avisos de los rematadores (al mes, por todos los que publiquen)		500 pesos
Comunicados (por columna)		150 id
Id. [no escediendo de media columna]		75 id

Los avisos que pasen de 20 líneas ó escedan de tres publicaciones pagarán precio convencional, haciéndoseles una rebaja de un 25 p. % con arreglo á tarifa.

Los avisos en distinta forma, tipo y posicion, así como los avisos mensuales pagarán igualmente precio convencional.

Se reciben avisos en la oficina del diario hasta las 6 de la tarde.

REMATES

Cárlos Ristorini

De un hermoso terreno de esquina central, situado esquina á las calles Belgrano y Pozos, la linda calle de Belgrano ancha de 30 varas, está empedrada y alumbrada á gas etc.

El jueves 10 de Febrero á las 6 1|2 en punto, se rematará presisamentente á la mas alta postura y dinero de contado este gran terreno, tiene á la calle Belgrano y con frente al Norte 30 vs y 80 centimos y 90 vs á la calle de Pozos con frente al Este. El que compre este hermoso terreno podria dividirlo como sigue:

N° 1 con 9 varas de frente al Norte por 39 de fondo
" 2 " " " " 39 "
" 3 esq. 12 " 80 cent " " 39 "

O bien solo dar 30 vs. de fondo y tener un lote de 9 vs. de frente al Este calle de Pozos por 30 varas y 80 cent. de fondo. Como se vé, este terreno permite ser fraccionado en 4 lindos lotes

Calle Venezuela entre Pozos y Sarandí.

Dos terrenos con 10 vs. de frente cada uno por 58 de fondo

Un terreno al lado de la esquina de Pozos, con 10 varas de frente por 29 de fondo.

Un terreno calle de Pozos, con 10 varas de frente por 28 de fondo.

NOTA—Por otros informes ocurra e al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De una linda casa de poco precio, situada calle de Méjico núm. 490 entre Solis y Entre Rios distante pocas varas del empedrado.

El viernes 11 de Febrero á las 6 1|2 en punto se rematará á la mas alta postura y orden terminante de su dueño, dicha casa:

Edificada á la moderna en terreno de 8 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo, tiene una linda sala con dos ventanas, 3 lindos aposentos, 1 gran comedor que cruza el patio, cocina, pozo de rica agua, árboles frutales, 1 lindo parral y otras comodidades, los techos de azoteas con maderas duras y baldozas, es una buena casa y con orden de venderla á la mas alta postura.

Por otros informes al escritorio de Cárlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

Mariano Billinghurst

DE NOCHE.

En la tienda y roperia, "La Villa de Paris" calle de Perú N° 31. Por liquidacion.

El Juéves 10 del corriente á las 7 en punto de la noche se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de la tienda y roperia, "La Villa de Paris" cuyo pormenor es el siguiente:

Camisas de hilo bordadas y lisas con vista de hilo, camisetas de lana de franela y de algodon, calsoncillos de hilo de algodon y de bombasí sombreros de paja de Chile finos clase pañuelos de hilo y de seda, medias largas de lana y de algodon, bastones, quitasoles boas de cashimir de seda y de lana, botones para camisas, agua de colonia y extractos borbatas de varias clases.

Un surtido de objetos para regalos muchos de ellos de la china ropa hecha como: sobretodos, yaquets, pantalones, chalecos y porcion de otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle Potosí núm. 70, esclusivamente de sillas americanas.

El Viérnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de sillas de diversas clases como ser sillas de amaca sillas de madera, idem de esterilla, sillas de brazos de varias formas, sillas para niños, id para comedor, sillas para campo para sala y porcion de otras formas y echuras todas armadas y listas para usarlas.

Al mismo tiempo;—Un precioso y elegante coupé francés flamante de todo lujo.

POR EL MISMO

De 2 fincas y 3 lotes de terrenos. En el pueblo de San Fernando, perteneciente á la familia del Sr. D. Lorenzo Moreno y de órden de este Sr.

El Domingo 13 de Febrero próximo á las 10 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las 2 fincas y 3 lotes de terrenos arriba designados y son á saber:

Una casa calle General Lavalle formando esquina á una cuadra del Hotel Nacional edificada en terreno de de 16 2|3 vs. de frente por 60 de fondo con 9 habitaciones, 3 patios y una caballeriza todo dentro de muros. El edificio se presta á una compostura ligera para ser habitable en el acto. Otra casa en la misma calle pero mas inmediata á la manzana del Hotel Nacional construida en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo 8 á 5 habitaciones incluso la esquina para almacen merceria, botica ó cualquier otro negocio. Un terreno al fondo de la primera casa calle Belgrano con 16 2|3 de frente al Oeste por 50 de fondo. Otro terreno situado al Este del Hotel Nacional y como 2|3 de cuadra distante formando una lomada con una vista panoramica del Tigre, canal y bañado inmejorable compuesto de 35 vs. de frente por 50 de fondo. Otro terreno situado al pié del anterior y como á una cuadra de distancia compuesto de 50 por 40 formando esquina lo mismo que la anterior.

No esta muy distante el dia en que presenciemos la realisacion del proyectado canal de circunbalacion á la cuadra arrojando las aguas del Parana de las Palmas por el carapachay en el de las conchas y rio matanzas viniendo á desembocar en la Boca del Riachuelo dando vida propia á los pueblos de la costa y muy especialmente á las Conchas Tigre y San Fernando. En pueblos nacientes como el nuestro es conveniente siempre penetrar en el futuro por medio del calculo.

POR EL MISMO

De una finca productiva, situada en la calle del Temple entre la de Talcahuano y Uruguay, de órden de su propietario

El Domingo 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La finca arriba designada con 20 1|2 vs de frente por 59 de fondo en dos lotes de 10 1|4 cada uno en que facilmente se puede dividir quedan á cada costado independiente 12 habitaciones y un gran patio. Esta propiedad está contigua á un gran terreno formando esquina de propiedad municipal que segun creemos debe venderse bien pronto, el cual unido á la propiedad que ofrezco en venta vendria á dar por resultado una hermosa área de terreno con frente á la linda plaza del Parque dónde poder edificar una suntuosa mansion rival de la del Sr. Miró.

POR EL MISMO

De una gran propiedad compuesta de 10 casas formando esquina á las calles de Montevideo y Tucuman y que se venderán en 8 lotes fáciles de division, de órden de propietario.

El Lúnes 21 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de vender sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Las diez casas arriba designadas construida de los mejores materiales que dan una buena renta, estando todas alquiladas hay dos que son dobles de modo que para oviar dificultades se harán 8 lotes, calle empedrada siete casas estan construidas á la calle Montevideo y tres á la de Tucuman. Puede ocurrirse inspeccionarlas á cualqier hora del dia se venderan á la vista ó sea ad-corpus como dicen los juristas.

POR EL MISMO

3 casas y un gran terreno situado en la calle de Cuyo esquina á la gran calle Callao de 30 varas de ancho, de órden de su propietario.

El martes 22 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Las tres casas y el terreno arriba designado los mismos que pueden pasar á inspeccionar antes del remate sabido es que por la calle de cuyo pasa ya hoy una de tramways con que se dota a esta progresista ciudad y mas subido es aun cuan ventajoso es para una familia tener casa en que vivir y coche parado á la puerta para viajar al centro y al once de Septiembre por tres pesos mjc á lo que se agrega la parte hijiénica de una habitacion con frente á uno de los Bulevares principales que se ensaya plantear, tal es la calle de Callao á esa altura de 30 varas de ancho. El terreno con frente á esta calle y en seguida de las casas que forman esquina su frente es de 30 vs. por 40 de fondo, apropósito para cocheria ó caballeriza.

POR EL MISMO

De una hermosa y productiva finca, baja y alta, que comprende 9 casas en la calle Venezuela designada con los númrs. 51, 56, 58 60, y 62 de órden de su propietario.

El Miércoles 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la hermosa y productiva propiedad arriba designada, construida de los mejores materiales y bien dispuesta para dar una renta. Al presente las 9 casas dan 12 000 ps. mensuales y están de tal modo distribuidas que se venderán en 3 lotes, cada lote de 3 casas, una baja y dos altas. Todas tienen aljibe y gas y perfecta y distamente vidrieras.

Puede ocurrirse á inspeccionarla por que la venta se hará ad-corpus como dicen los jesuitas. La situacion no puede ser mas ventajosa, á dos cuadras de la Aduana Vieja y una cuadra del cene.

Florencio Madero y Cª

VENTA A PLAZOS

De un gran terreno, situado entre las calles de Alberti Saavedra y Jujuy; formando esquinas.

El viernes 11 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, sin retirar lote y á plazos, el terreno arriba indicado, dividido en lotes del modo siguiente:

Con frente á la calle de Belgrano.

Lote N° 1. 9 varas de frente por 41 de fondo.
" 2. 9 " 41 "
" 3. 9 " 41 "
" 4. 9 " 41 "
" 5. 9 " 41 "
" 6. 18 " 41 frente á Saavedra

Formando esquina,

" 7. 11 varas frente por 40 de fondo
" 8. 11 " 40 "
" 9. 11 " 40 "
" 10. 10 " 34 "
" 11. 12 3|4 " 34 "

Las condiciones de venta serán la mitad al contado y la mitad á 4 meses de plazo sin firmar pagaré, ni hipotecas, ni pagar interes del dinero. El vendedor descontará el 1 p% mensual para los que quieran pagar al contado.

Las ventas que practicamos á varios particulares el dia 27 de Enero no solo han convencido á los compradores, que en efecto venderemos sin retirar lotes, sino que todos ellos piensan edificar, y dan por tanto, gran importancia á ellos.

Recomendamos puntualidad en la hora. Titulos de primer orden y pormenores en nuestro escritorio calle de Bolivar núm. 14

POR EL MISMO

De un terreno en San Fernando.

El domingo 13 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote un precioso terreno muy central, situado en la calle Constitucion á tres cuartos de cuadra de la nueva iglesia.

Su area es de 16 2|3 tercias varas de frente por 36 de fondo, estando cercado de ladrillo por el fondo y por un costado.

Consideramos inmejorable esta situacion. Pormenores calle de Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

De un terreno en San Fernando.

El domingo 13 de Febrero á las 12 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, un precioso terreno, situado frente á la estacion principal, distante solo dos cuadros de ella y á la altura del pueblo.

Mide este terreno 16 2|3 varas de frente por 50 de fondo. Pormenores en nuestro escritorio Bolivar 11.

POR EL MISMO

De 110,000 cigarros legítimos de la Habana. En el patio de su casa calle de Bolivar núm. 14; por cuenta y orden esclusiva de dos casas introductoras de los principales de este comercio.

El martes 15 de Febrero á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, por cuenta y orden terminante de dos de las principales casas introductoras de este comercio.

110,000 cigarros habanos legítimos, garantidos y por liquidacion indispensable de facturas.

La venta se hará en lotes de á 500 cigarros á fin de que el consumidor particular pueda comprar ventajosamente. Las marcas son las mas acreditadas á saber: 10,400 conchas "Flor de Zalazar" 9,400 reinas, "La Imperial" 3,700 londres, "La Imperial" 1,100 conchas cilindrados, "Flor de Zalazar" 2,600 regalia de la Emperatriz "La Rosalia" 1,400 reinitas, "La Rosalia" 1,200 entreactos, "La Imperial" 1,700 reinitas "La Imperial" 1,200 regalia real, "La Imperial" 4 mil 200 flor de prensador, "La Rosalia" 3,300 Regalia cilindrados, 12,000 londres finos, 20,000 londres flor fina, 10,000 londres superior, 7 500 media regalia flor, 7,500 media regalia superior, 10,000 regalia británica flor fina; son 110,500 cigarros habanos legítimos, recientemente recibidos por el bergantin español "Pedro Turull" y para ser vendidos por cuenta y riezgo de D. J. F. Zalazar, del comercio de la Habana.

POR EL MISMO

TERCERO Y GRAN REMATE DE

CARRUAJES FLAMANTES Y USADOS.

De yuntas de caballos para carruaje y de paseo.

En el patio de su casa Bolivar 14.

El miercoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y **sin retirar lote;** varios carruajes completamente nuevos, que jamás han rodado en nuestras calles y otros con algun uso, y cuyo detalle publicaremos oportunamente.

Venderemos landóes, victorias, faetons, coupées, tilburys, sillas de montar finas guarniciones, velocipedos, etc. etc.

Igualmente magnificas yuntas de tiro, y caballos de paseo.

Prevenimos á nuestros favorecedores que teniendo en cuenta la proximidad del Carnaval, que segun se anuncia será esplendido y lujoso, es que hemos elejido este dia para la venta de los carruajes, á fin de que el comprador, pueda lucirlo en esa fiesta.

NOTA—Se previene á los Sres. Gefes de casas introductoras, cómo asi mismo á los fabricantes y particulares que deseen aprovechar este remate para la venta de algun carruaje, caballo ú otro articulo concerniente al ramo, se sirvan transmitirnos sus ódenes con toda la anticipacion posible y siempre que sea sujeta á la condicion **indispensable de al mas alto precio y sin retirar lote.**

Otra: A fin de que los interesados puedan inspeccionar con detencion los carruajes en venta se previene que todos ellos estarán en exhibicion en el patio de nuestra casa, dos dias antes del designado para el remate.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De tres magníficas casas centrales, calle de Méjico números 166 y 168; y en la acera en frente 163 y 165.

El viernes 25 de Febrero á las 6 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, nombrados por los herederos de la testamentaria del finado D. José B. de los Santos Cordeyro, y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil.

Primero—La grande, valiosa y central casa, calle de Méjico núms: 166 y 168 entre las calles de Chacabuco y Piedras, compuesto su terreno de 17 1|2 vs. de frente al Norte por 70 de fondo y su edificio de 10 piezas espaciosas y habitables, cocina, etc. y a mas un gran almacen á la calle que produce un crecido alquiler.

Segundo—Una cómoda casita, Méjico núm. 163, y frente al anterior constando de 5 piezas, cocina etc etc cuyo terreno mida 7 3|4 varas de frente al Sud por 16 1|2 varas de fondo.

Tercero—Otra cómoda casita, Méjico núm. 165 lindando con la anterior núm. 163, constando esta de 5 piezas, cocina etc. etc, midiendo su terreno 8 1|1 varas de frente al Sud por 16 1|2 varas de fondo.

Habiendo sido practicada la tasacion de las 3 fincas mencionadas en el año de 1863, la venta de ellas se hará al mas alto precio y sujetándola á la aprobacion judicial.

Creemos que localidades de esta naturaleza, no necesitan ser BOMBIFICADAS.

Pormenores calle de Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

¡¡¡ JUDICIAL !!!

De la valiosísima estancia de Achabal.

En el Partido de Mercedes, distante 20 cuadras de dicha ciudad.

Se transfiere para el domingo 6 de Marzo, por no haber concluido la mensura el Sr agrimensor.

El domingo 6 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres Jueces de 1ª Instancia, Dres D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosisimo terreno de estancia, situado solo á 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada Doña Jacoba Izamendi Achabal.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Doña Gabriela A de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3.149,543 pesos, tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopes Torres se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que por ahora se necesite, ocúrrase á la escribania del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio—Bolivar 14.

Francisco Bondad

JUDICIAL:

El dia 16 del entrante Febrero á las 2 de la tarde se rematará infaliblemente por orden judicial. la finca situada en la calle de Estados Unidos núm. 100 tasada en todos sus ramos en la suma de 133,340 pesos m|c.

No se admitirá postura que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que se interesen en la compra deberán ocurrir á la oficina del escribano Fernandez á imponerse de los titulos que corren agregados á los autos testamentarios de doña Rafaela Illescas de Llonas, pues la venta será dinero de contado y despues de verificada, no se admitirán escepciones al comprador.

Antonio Zunini.

En su casa calle de Moreno núm. 192.
El jueves 10 á las 11 de la mañana.
El detalle se dará mañana.

Floro Lacueva

¡¡IMPORTANTE REMATE!!

De un campo, poblaciones etc en el departamento de la Colonia con titulos en perfecta regla. En el vestíbulo de la Bolsa Montevideana. Para pago de una hipoteca á favor del "Banco Hipotecario" y por órden de la misma Sociedad.

El Juéves 3 de Marzo de 1870 á la una en punto de la tarde de este dia, tendrá lugar la venta al mas alto precio y á condiciones que se estipularán en el acto de esta, para pago de hipoteca á favor del "Banco Hipotecario", de un magnífico campo, con tres poblaciones de material etc. de la propiedad del Sr. D. Juan Susviela, sito en el departamento de la Colonia, partido del Coya y Pichinango (Banda Oriental) compuesta de dos fracciones contiguas una de dos suertes de estancia mas quince cuadras y la otra de figura irregular, contiene por un costado 5,000 varas, por otro 5,639 varas, por otro 6,500 varas y por el otro 7,100 varas siendo sus linderos generales, al Norte D. Francisco Olivera, al Sud la Cañada Grande al Este el arroyo Polonia y al Oeste el del Coya.

La venta de este ventajoso y bien localizado campo se efectuara en tres fracciones, ó en su totalidad,

Para ver el plano en Buenos Aires, dirigirse á D. Enrique Lacueva calle de Cangallo núm. 125 y para el mismo objeto y pormenores en Montevideo calle de Misiones núm. 135. Montevideo Enero 1,870.

Pinto y Ca.

El viernes 11 del corriente.

El pormenor en parte es como sigue:

Un brillante surtido de zarazas para camisas, vestidos y colchas, manteles de hilo y adamascado, coleta plomo y negra, marca carlisley, ponchos de algodon ingleses y alemanes, mantas imitacion chilenas, id pampas muy finas, id labradas, id vicuña de muy finas hasta regulares, ponchos calamacos, tohallas de hilo, percales lisos y de colores, camisas vista de hilo bordadas, id lisas, id de listado francés de las mejor calidad, cotines de hilo, id mezcla id, id algodon, géneros para sábanas, franela amarilla, id blanca, gran surtido de medias de todas clases, sombreros, un lindísimo surtido de géneros para vestidos, paños y casimires negros y de colores, pañuelos de hilo blancos, id guarda de color, un lindo surtido de mantas, ponchos de algodon, miriñaques, ajuares, bombasí labrado, id blanco, zarazas de luto, merino negro francés, crinolina, jergas inglesas, id bajeras, paño de poncho, id negro fino y castar, camisetas de algodon, id de crimea, brin de hilo plomo y rayado, listado de hilo, medias largas crudas, id cortas id de niño, pellones ingleses, alemanesco para manteles, servilletas, tohallas, camisas pechera de hilo, id de listado, zaraza de colcha, bramantes finos. coco blanco fino, pañuelos de hilo, id de seda, id de algodon, id de rebozo, id de espumilla, calzado para niños, agua florida, casimires para pantalones, id para trajes, camisas finas de percal de colores lona ancha, y angosta, género para forro, gambronas, casimires en piezas, cañeta, enaguas bordadas, merinos negros y de colores, cocos, pañuelos rebozo y 1|2 id, géneros para mantel, uso doméstico doble ancho y sencillo, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela pantalones franceses, chalones de cachemir, id de merino, garibaldinas, casimires en cortes de varias clases, bayeta, 1|2 pellon y para camisetas á la urimea, vestidos de bautismo completos, servilletas, botines de señora, id de niño, tiras bordadas, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de seda, id de hilo, muselinas, yaconas, sombrerot castor, id de paja, enaguas, puntillas finas, gorras de sol, pantalones, alpacas y otros articulos que estarán á la vista.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen, calle de la Defensa 177.

El Juéves 10 del corriente á las 11 en punto se rematará con las condiciones de costumbre y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos:

50 canastos loza compuesto de escupideras, palanganas jarras jarros platos tasas fuentes loza surtida etc.. 100 bolsas garbanzos 50 id porotos de chile frescos 40 cuñetes aldiste, 150 cjnes. vino Burdeos 100 barricas cerveza legitima Tennent en botellas y 1|2 id 20 cuarterolas vino seco, 25 cjnes. kerosene 20 bolsas fideos cortados 100 frasqueras ginebra 100 cjnes. agenjo y vermouth 40 bords. vino Burdeos, 100 cjns. pasas de higo 50 cjs. vino Asti 20 quesos parmesanos 20 fl fnge, sal 50 barcas yerba 30 bolas papel astraza 20 id imitacion balanza 40 cuñetes alcaparras 20 cjnes. betun americano 25 latas fósforos de cera del pais 20 cjnes. javon de España 20 sobornales yerba parnangua 12 cjs. galletitus inglesas, 12 cascos cognac 50 docenas escobillas para botas, 150 baldes galvanizados 20 tarros café molido, 50 cjnes. vino de oporto y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—I máquina para limpiar arroz 12 cjs. copas para agua, id para vino y licor vasos etc.

M. Piñero

Importantisimo remate en el Pergamino—A los Estancieros.

El Mártes 15 de Febrero sin falta á las 10 de la mañana remataré por órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado un hermoso establesimiento de campo situadado á dos leguas al norte de este pueblo con aguada permanente en su frente, pastos tiernos, hermosos gramillales, edificio de azotea, quinta con mas de mil árboles frutales y de sombra y culla estencion es de 1500 vs. de frente por 300 de fondo ó sean 13,500,000 varas cuadradas. El remate se efectuará en el mismo establecimento donde estará la vandera pudieron los interesados trasladarse á el en los carruajes que estará á su disposicion en este pueblo el dia del remate los titulos son exelentes las escrituras se estenderán en la ciudad de Buenos Aires el remate se hará indefectiblemente y con renuncia de la ley de retrato,

Concurrir pues el que desee mas datos ó ver los titulos ocurran á la casa del rematador en este pueblo calle del Comercio de la plaza 2 1|2 cuadra.

Cáceres y Lopez.

¡¡¡JUDICIAL!!!

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. Alerta especuladores De una hermosa finca.

El domingo 30 de Febrero á las seis en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado una preciosa casa situada en la calle del Paraná núm. 64, entre las calles de Cangallo y Cuyo y perteneciente á la testamentaria de D. Celestino Velasquez, compuesta de 8 3|4 varas de frente por 45 de fondo, Dicha casa ha sido tasada en la suma de ciento veinte mil pesos m|c, (120,000 Ps. m|c,) siendo sus dos terceras partes ochenta mil.

Al mismo tiempo advertimos á los interesados que hay una oferta de noventa mil pesos moneda corriente, como primera postura, que es por la que se dará principio al remate.

Los interesados podrán pasar por la oficina de Don Vicente Artola, calle de la Victoria núm. 116 á informarse de las escrituras y tasaciones que están de manifiesto en dicha oficina.

El que desde mas pormenores puede ocurrir á nuestro escritorio calle de la Victoria 204.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm. 204. Notable remate de algodones, casimires y calzado. A 3, 4 y 5 meses. ¡El jueves 10 del corriente!

¡Novedades!

El jueves 10 del corriente á las 11 1|2 de la mañana y á los plazos de 3, 4 y 5 meses, venderemos algunas partidas notables de géneros, algodones, casimires, calzado y articulos de merceria, cuyo detalle es como sigue:

Un gran surtido de géneros para vestidos, bramantes finos, tohallas, sombreros de varias clases, enaguas, pantalones de brin, sacos de id blancos, yaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasia, gambronas, géneros para enaguas, miriñaques, muselinas á cuadros para vestidos, cintas de gró para guarnicion, casimires en cortes id en piezas, paño negro, id de color, brin de Rusia, seda para máquina, madapolan frances doble ancho y angosto, género de hilo para sábanas id mescla para id, id de algodon doble ancho, zaraza de luto id 1|2 luto, id para camisas pañuelos de hilo bordados id, id de algodon, camisas de hilo para hombres señoras y niños, id 1|2 hilo para id ld, id de algodon, pantalones de casimir de verano, id de brin, trajes de casimir id para niños bordados, id para hombres y niños de otras clases, franela varias clases, gorras para sol, brin de hilo blanco y de colores agua de florida y la Lavander, id de colonia, corbatas, gambrona, sombreros de todas clases, camisas á la crimea, casimires de colores para trajes, linón de obispo géneros para sábanas zapatillas sombrillas tijeras abanicos, hilo lona brin de Rusia bolsas de lana cintas de seda y lana, pequines negros y de colores, garibaldinas bramantes, zarazas, percales, merinos, mantas vicuña, yaconás, cotin y listado americano, pequin, gro, sarga croderoy, cretonía, cotin, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, alemanesco, uso doméstico, madapolan, trué, géneros de hilo para sábanas muchas clases, zarazas y percales, cocos para camisas, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azargados bombasí liso y labrado tartanes, coleta negra y plomo corbatas percales muy finos, tiras bordadas, zarazas, cocos diferentes gustos, yaconás, lustrina negra y de colores, botones para puños, para sacos, pantalones y camisas, gorras de brin, grano de oro, tul de seda cortinas bordadas, alpasa y otros articulos que estarán á la vista casimires en cortes de varias clases, tohallas, botines encorazados para niños, cinta de hilera, aros, anillos, géneros para vestidos muchas clases, groes, pequines negros y de colores en piezas y en cortes, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, medias para hombres y señoras, y otros efectos.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm. 204. Por cuenta de varias casas. Mercaderias recien introducidas de la Aduana. ¡Notable! ¡El sábado 12 del corriente!

¡Al contado!

El sábado 12 del corriente á las 12 del dia y al contado principiará la venta por cuenta de varias casas, de un especial surtido de mercaderias recien introducidas, cuyo detalle irá despues.

E. Ristorini y Ca.

De todas las existencias de la confiteria bajo la Recoba Nueva, calle de la Victoria núm. 80 á lo que den.

El jueves 10 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de proceder por orden terminante de su dueño á la venta de todas las existencias de dicha confiteria á saber: Un lindo y moderno armazon y vidrieras, mostrador con piedra mármol, sillas, espejos, vasos, copas cuadros, cerveza en barricas, id en barriles, licores finos, vinos Burdeos, champan, oporto, jerez y todo lo concerniente á dicho ramo, á mas un armazon chico y varias tinajas de barro y la patente.

NOTA—No faltar los interesados á este remate pues hay orden terminante de su dueño para vender á la mejor oferta. Pormenores á nuestro escritorio calle de Esmeralda núm. 102,

Federico G. Neves

El viernes 11 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, en su casa calle de Potosí núm. 89 y 71 se venderá infaliblemente los articulos que siguen:

50 bordalesas vino francés 50 cjs aceite español fino superior 100 barricas cerveza inglesa en 1|2 botellas horquillas para alzar pasto cjs bitter, polvo de arroz, vino de Asti id oporto 40 bolsas nueces, cjs vino jerez id Mendoza, ginebra, licor de id, vino Burdeos, cajones fideos, café molido, tabaco picado, aguardiente, arroz, yerba misionera, id argentina y otra infinidad de articulos que no detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De la casa calle de la Independencia núm. 318 á dos cuadras del mercado Independencia.

El domingo 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa bien situada da de alquiler, 1500 $ mensuales, edificada con una gran sala con 2 ventanas y portada, 4 piezas mas, cocina, pozo de balde & &. las maderas son duras, los patios, techos y pisos de las piezas todos embaldozados, puerta de reja frisos de marmol á la calle, un gran parral con zarzo de ferro por mas informes á la casa del rematador Potosí N° 91

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

En su casa calle Bolivar No. 23, de efectos de tienda y merceria, á 5, 6, y 7 meses de plazo.

El Viérnes 11 del corriente, venderemos un gran surtido, de efectos de tienda y merceria, especialmente algodones, los que se venderán por bultos, el detalle en parte es como sigue.

Lienzos tablon, tabla finos, zarazas para vestidos, id para camisas id para colchas, pañuelos de yerbas, id de algodon, id blancos varias clarias clases, bramantes de uno y dos anchos, género de hilo para sábanas, cotin de hilo y algodon, listado de algodon, ponchos paño, chiripaes de algodon, fajas de seda y de lana, medias de lana para hombres señoras y niñas, gran surtido de ropa hecha, pantalones, sacos, chalecos, trajes completos, camisas bordadas y lisas para hombres y niños, sombreros varias clases, corbatas, calzoncillos madapolan, cojinillos tucumanos é ingleses: jergas varias clases, camisas para señoras, sacos de seda para id, garibaldinas, gran surtido de géneros para vestidos, orleans, tiras bordadas embutidos varias clases, groes, ricos piqué negros y de colores, foulares, gran cantidad de sedas. hilo blanco; id para sastres, peinetas, ajuarez alfileres acordiones, cordon, horquillas, aceite, agua florida, id colonia. sombreros adornados para niños, é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo: por cuenta de una casa introductora. Una partida de ropa hecha de invierno la que se liquidará infaliblemente y llegada por el último paquete á las 2 de la tarde por cuenta de seguros, dos fardos género para trajes [sin reclamo.]

POR EL MISMO

En su casa calle Bolivar, No. 23, de comestibles y bebidas.

El Lúnes 14 del corriente, á las 11 ½ en punto de la mañana se dará principio á la venta al mejor precio y á los plazos de costumbre de un surtido de articulos de los ramos indicados cuyo pormenor es como sigue:

Barricas yerba argentina fresca superior del pais, bcas. castañas, barls. aceitunas, fideos de Génova, id de España, agua de azahar, vino oporto y jerez; ajenjo, tabaco picado, id en rama id de hoja, porotos, nueces, garbanzos, semilla de alfalfa, 500 barriles pimenton buena clase, vermouth varias marcas, aceite de la Rivera, vino francés en bordalesas y en cajs. cerveza negra y blanca marca Tennent legitima en botellas y ½ botellas; galletas del pais frescas y americanas, chocolate, una gran partida cigarros de Bremer clase superior de las marcas, Principe de Gales, Carolina, Cabargas, No me Olvides, Flor de Cuba y otras muchas, 150 bolsas arroz de la India, 25 cjues. almidon rico del pais, 40 tercios yerba argentina rica clase, kerosene, ginebra ancla, cognac martell y otras muchas marcas, vasos de cristal, palanganas, aceiteras, cortinas de la india, saleros, obleas papel de carta y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

Importante remate, en casa de los Sres. H. Ebbinghaus y Ca. calle de Maypú núm. 23.

El Mártes 14, Miércoles 15, y Jueves 16 del corriente, venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbres, un brillante surtido de articulos como son:

120 cjns. calzado inglés, 40 cjnes. calzado francés de lo mejor que ha venido á esta plaza. Es tan estenso el surtido de esta factura que escusamos nombrar clase por clase, solo si queremos llamar la atension de nuestros compradores sobre el modo especial con que ha sido hecha esta linda coleccion de botines; pues que todos fueron fabricados sobre ormas mandadas desde aquí garantiendo asi forma elegante y conveniente para el pais.

Camisas vista de hilo y bordadas. sombreros de felpa de castor y de lana, pañuelos de hilo, id del cuello, colchas de algodon, tripe cortado, carpetas de tripe, ule pintado, trensillas, tijeras, cortaplumas, corbatas, carpetas para acordiones, concertines, corses ropa blanca para niños mantitas para la cabeza, botines prunela, cinturones, bolsitas, portamonedas, espejos, libritos de apuntes, perfumeria aritos, rosarios, hilo, id de sastre, cinta de gró, id liston, id terciopelo, calsoncillos, género para vessido, peines, alfileres, jabones, tiras bordadas, flores artificiales, sombreros adornados, fleco para colgadura, medias algodon &a. &a.

J. Varela é Hidalgo.

JUDICIAL.

Gran remate de muebles, en nuestra casa calle de Potosí N° 133 1|2. Colejio Racional Gratuita! De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El viernes 11 de corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de una gran cantidad de muebles pertenecientes al concurso de los Sres. Arnos y Lewicate (Escuela Racional Gratuita), cuyo detalle es asi.

Un rico piano de jacarandá nuevo, 5 id de caoba horizontal para estudio, 2 armarios con espejo, 2 bibliotecas grandes para libros, 1 rica máquina de costura, 2 id regulares, 2 escritorios bufetes, 8 sillones varias clases, 2 butacas forro de crin, 2 aparadores con espejo nuevos, 1 rico lavatorio, 3 id regulares, 60 mesas par colejios, 10 tarimas de varios tamaños, 60 sillas nuevas de varias clases, 2 camas caoba talladas, 1 cuja jacarandá torneada, mas de 200 cuadros varios, una gran mesa de comedor de caoba como para 30 cubiertos, estátuas, mapas, instrumentos de varias clases, 1 gran alfombrado, 2 relojes sobremesa, cristales, loza, porcelana y útiles, 1 armario de caoba, 2 sofaes de crin, 2 confidentes, 6 cuadros dorados, una gran coleccion de cuadros, cuerpos geométricos, otra id muestra de dibujo, y otra id de arquitecturas, otra id de animales, grandes mapas varios, una gran coleccion mapas de Corno en su clase correspondiente, varias obras de estudios, como 60 mesas con pié de fierro para escuela, 2 grandes tarimas, 2 id pizarras, 1 sofá y sillones forro de reps verde, 1 biblioteca de caoba, como 50 resmas papel rayado, como 200 ejemplares libros masones y porcion de articulos que no detallamos por su mucha estension.

Lopez y Blanco.

A plazos—Importante remate por cuenta de 3 casas de esta plaza.

El viernes 11 del corriente á las 11 en punto venderemos el mas completo surtido de mercaderias inglesas francesas y alemanas propias para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, coleta negra y plomo, géneros de seda para vestidos, cojinillo tucumanos, id ingleses, camisas de hilo bordadas, id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de paño, cotin de hilo para colchones, percales franceses preciosos gustos id pintados chicos para camisas, zarazas negras, bramantes varias clases, lienzos id, madapolan, uso doméstico, un rico género para sábanas, punto de hilo, un gran surtido de géneros para vestidos, organdinas, alpacas lisas y floreadas, merinos, lienzos anchos y angostos, zarazas, cotines, brines género de hilo rico para sábanas, lustrina negra y de color, crinolinas, medias de señora, id de niño, ponchos ingleses de paño, camisetas de punto, gorras de sol. camisas de señora alemanesco, cotin doble hancho listado de hilo y de algodon damasco sábanilla, de paño, tiras bordadas, muselina blanca y bordada, género de hilo para sábanas, gorras de casimir, parasoles, trué de hilo muy fino, brines plomos lisos y azargados, calzado para Sras y niñas, cazoncillos, madapolan, sl de lienzo, pellones ingleses y tucumanos, reps para muebles, lienzo americano, miriñaques, fajas de seda, zarazas de colcha, franela punzó y blanca, hilo de carretel, brin blanco, camisas de listado inglesas, orleans, sombreros de Chile, rasos de lana, zarazas de luto, merinos negros. pañuelos de algodon de color, sombrillas, muñecas, trencilla de lana, bombachas de casimir, id de brin, sacos de lustrina y brin muselinas en cortes, bramantes de las mejores marcas, géneros de hilo, zarazas de varias clases, lienzo tabla y tablon, sacos pantalones de casimir, gambronas, casimires en piezas camisas de señora bordadas y lisas, id para hombres niños, enaguas, id de colores, géneros de vestido, bata de hilo, listado, pañuelos de la India id de hilo, id de algodon, sombreros de paja id de castor, medias para hombres señoras y niños, camisetas á la crimea, fajas de la India miriñaques, hilo de ovillos, pellones mantas sacos de lustrina y orleans, para soles, calzoncillos de baño, lustrinas negras y de colores, ajuares bordados, corsés, tohallas, tijeras. cortaplumas, costureros, botines encorazados para niños, zapatillas, cordon, cinta de hilera, cinturones, pulceras y caravanas, tripes pintados, percales lisos de un color, uso doméstico doble ancho varias clases, camisas de hombre bordadas, id lisas para señora, pañuelos de hilo blancos, bayeta 1|2 pellon punzó, botines de señora varias clases corbatas de seda para hombres, id para señora, enaguas de color arpillera, muñecas de seda, id de porcelana, agua de colonia, sacos espumilla de lana finos, camisetas de listado rayadas, medias para hombres y señoras, trencilla para ruedo, aros y predadores negros, trajesitos brin para niños, cubiertos imitacion marfil, cucharas composicion, sulfato de fierro (un cajon) dulceras de cristal, copas id, vasos id, cotin de hilo doble ancho, listado azul, un cajon papel pintado.

Andres Piaggio y Ca.

¡¡¡JUDICIAL!!!

De un lindísimo terreno en la calle Paraná entre Córdoba y Paraguay, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 13 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado, un lindísimo terreno situado en la calle de Paraná entre las de Córdoba y Paraguay, compuesto de 10 varas 95 centivaras de frente al Este por 20 vs 67 centivaras de fondo al Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Eusebio Aldana y doña Juliana Rolan, tasado en la suma de 4,250 pesos mjc. vara, que hace la cantidad de 46,537 ps. 50 centavos, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 31,025 pesos.

NOTA—Para ver las tasaciones y escrituras, al rematador Rivadavia 101 escribania del Sr. Carlsen.

POR EL MISMO.

Importante remate judicial.—De un hermosisima casa de altos inmediata al mercado seis de Junio, calle de Charango media cuadra de la plaza, edificada en cal á la moderna 3 lindisimas piezas en el primer piso y 2 en el segundo, un gran galpon, cocina, pozo, letrina, y sus paredes correspondientes.

Esta lindisima finca es de un porvenir brillante por estar situada en una de las principales calles de entrada de esta ciudad punto de reunion del comercio de los pueblos de la costa.

El juéves 10 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mejor oferta dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, esta valiosicima finca perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Ferreira, compuesto su terreno de 10 vs 20 centesimo de frente al Oeste por 70 vs. de fondo al Este, con 5 hermosas piezas 3 bajas y 2 altas un gran galpon de material cocina, pozo, letrina, y demas rodeada de pared, tasada en la infina cantidad de 142277 ps. m|c. y no se admite oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 94,852 ps.

NOTA—Escrituras garantidas para verlas y informarse de las tasaciones al rematador Arenales 169 á la escribania del Sr. Carballeda Rivadavia 71 y 77 escribano Sr. Morales.

JUDICIAL

De una hermosa finca en el pintoresco pueblo de Belgrano por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo perteneciente á Da. Juana Celoné de Vazquez.

El miércoles 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, esta lindisima finca situada en el pueblo de Belgrano calle Ituzaingo núm. 31 compuesto su terreno de 16 vs. de frente al Oeste por 50 de fondo al Este con 4 grandes piezas de material construidas á todo costo y modernas, maderas duras, con su correspondiente pozo, letrina, árboles riquisimos, como sea: nisperos, parras, naranjas, peras, granadas, laureles, palmas, imperiales, y un lindisimo jardin de plantas escojidas, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 59,545 pesos m|c, 70 centimos, y no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes que son 33,030 ps. m|c 48 cts.

NOTA—Titulos superiores para verlos y sus tasaciones al rematador Rivadavia núm. 34 escribania de Sr. D. Emilio Carlsen.

POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL.

De una hermosa quinta situada en la calle de Cangallo prolongacion del ferro-carril pasando lo de D. Vicente Martinez y frente al recreo del Sr. D. José Ortiz Basualdo.

El domingo 20 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado esta valiosisima quinta con una inmensa arboleda, en la calle de Cangallo prolongacion del ferro-carril, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, perteneciente á doña Valentina, doña Feliciana, doña Leonarda; y testamentaria de D. Marcos Gomez, compuesto su terreno de 120 metros 16 centms. de frente al Norte por 474 metros 28 centms. de fondo al Sud con un martilla á su favor de 57 metros 15 centms. de ancho, y 200 metros 33 centms. de largo el que se encuentra á los 274 metros 3 centms. al centro de la zanja que se haya sobre la lineo de la calle. Tasada en todos sus ramos en la suma de 163,902 ps. m|c 68 cents. y no se admite oferta que no esceda de las dos teacerns partes que aon 109,268 ps. m|c 46 cents.

NOTA—Las escrituras son superiores para ventas y sus tasaciones al rematador calle Rivadavia 34 (altos) escribania del Sr. Calsen.—Alerta especuladores á esta pichincha.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De la valiosa y muy central casa, calle Piedad 398, esquiena á la de Libertad núm. 30. Atencion capitalistas.

El Viérnes 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D: Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Felipa Bermudez de Fieyre, la casa espresada, cuyo parmenor es como sigue:

Su terreno se compone de 7 m. 371 milimetros de fondo al Sud y frente al E. ó sean 8 1|2 ve. por la calle de la Piedad por 47 1|2 id á la de Libertad, con 2 grandes piezas, galpones, sótano, concina, letrina y un gran aljibe, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 288,313 ps. m|c previniéndose que no se admitirá oferta por menos de sus 2|4 partes que son 197,876 ps. m|c.

Puntualidad al dia y hora del remate es lo que se recomienda á los interesados, pues oportunidades como esta para hacerse de una buena propiedad en tan buen local y de tanto porvenir pocas veces se presenta.

Esta finca, produce actualmente el 1 p.% estando alquilada sumamente bajo.

Por mas pormenores á los rematadores, Arenales 168.

NOTA—Los Sres. interesados que gusten inspeccionar el título de propiedad y la tasacion de esta casa, pueden ocurrir á la escribania de Carlsen Rivadavia 34, altos.

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 118

El viernes 11 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un surtido general de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Sofaes forro de crin, roperos de caoba, cómodas, sillones de amaca, sillas de roble, id de guindo, id aya, mesitas de noche con piedra, mesas escritorio de guindo, id de comedor, lavatorios con piedra mármol, mesas de centro de sala, camas de fierro, baños de lluvia, lindos cuadros al oleo y otros, alfombras, alhajas é infinidad de objetos que no se detallan por su estension pero que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De una hermosa quinta en las Lomas de Zamora Partido de Quilmes.

El Domingo 20 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado dicha quinta perteneciente á los conyuges D. Ramon Freire y Da. Isabel Wilches, y de órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil cuyo pormenor es el siguiente:

La area de esta quinta se compone de 5 cuadras de 130 vs. la cuadra, con 3 piezas; 1 de material y techo de paja y las otras dos de quincho; cocina, pozo de valde, etc. don 4500 planta de árboles frutales, pavas, durazno, pelones etc. como 250 parairos, 1 parral, varios perales y manzanos, álamos, sauces, alambrado por el frente y fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 46,223 ps. m|c y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 30,815 ps. m|c.

Los interesados pueden ir, á la estacion Lomas de Zamora, pues la quinta queda cerca de dicha estacion.

Para ver sus tasaciones, ocurran á la oficina de D. Julio Mendez Escribano Granados ó á casa del rematador S Martin 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa sita en la calle de Cangallo cuartel 50 pasando el 11 de Setiembre parroquia de Balvanera, perteneciente á D. Ambrosio Gomez por orden del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil.

El domingo 13 de Febrero á la 1 en punto de la tarde (donde se hallará la bandera) se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la mencionada casa el detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 17 1|2 varas de frente al Snd por 70 de fondo al Norte con 4 piezas de material, una con techo de zinc, con ventanas, puerta de zaguan y de fierro en el centro pozo de balde y demas oficinas necesarias, ademas un rancho y un gran galpon parral con zarso, árboles frutales de todas clases é infinidad de otras cosas que no se detallan por su estension.

Esta casa y terreno es tasado en todos sus ramos en la cantidad de 57,660 ps. m|c. y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 38,440 pesos moneda corriente.

Para imponerse de sus tasaciones ocurran los interesados á la escribania de los señores Vinent y Alcobendas calle de Bolivar núm. 74.

Mas pormenores calle de San Martin núm. 118.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un hermoso terreno y poblaciones en Barracas al Norte á una cuadra de la estacion, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Peuna y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil.

El domingo 27 de Febrero á las 12 en punto del dia, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado el espresado terreno cuyo pormenor es el que sigue:

Se compone de 40 varas de frente á la calle de San Antonio por 40 de fondo á la de California, formando esquina á dichas calles, 2 casillas de madera con techo de paja, 1 pieza de material con techo de zinc, cocina, pozo etc. etc. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 80,500 pesos m|c. y no se admitirá oferta menor de sus dos terceras partes que son 53,666 ps. m|c.

Recomendamos la magnífica posicion y la proximidad á la estacion del espresado terreno, estar alerta el dia y hora indicada.

Para imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir los interesados á la oficina del Sr. Boado, escribano M. Navarro bajo el cabildo ó al escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De la magnifica y conocida quinta, perteneciente á la testamentaria de doña Tomasa Acevedo de Bejarano, sita entre las calles de Independencia y Europa con frente al Este, calle en medio con las quintas del señor Carmelita y Don Lauro Cabral, en el radio del municipio de la Ciudad y á 2 cuadras del ramal del ferrocarril que parte del 11 de Setiembre para el Sud de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil.

El Jueves 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado esta magnifica quinta cuyo pormenores como sigue:

Su terreno se compone de 12 cuadras cuadradas de frente al Norte, á la calle de la Independencia 6 cuadras por 2 de fondo al Sud, con 6 de frente á la calle de Europa, un gran edificio en la esquina de dicha calle, compuesto de 10 piezas de teja todo en buen estado, monte de damascos é infinidad de árboles frutales como ser perales, higueras, damascos, naranjos, etc. 1 hermoso pozo de balde, 1 tablon de alcauciles y como 2 ó tres cuadras de alfalfa, todo esto alambrado y la quinta bajo de zanja y arboleda, teniendo órden del Sr. Juez de principiar la venta por la cantidad de 661,000 ps. m|c. pues esta es la oferta que hay por dicha quinta, segun consta en autos.

El dia del remate habrá carruajes en la plaza de la Victoria para conducir á los interesados, cuyos carruajes partiran á las 5 de la tarde.

Para imponerse de sus pormenores, ocurran los interesados al escritorio San Martin 118.

E. Castellanos Hoz.

Importante remate en Montevideo de un magnífico campo en el departamento del Salto perteneciente á la sucesion del general D. Diego Lamas.

El 21 del corriente á las 3 de la tarde en punto se venderá dicho campo por orden de la Sociedad de crédito Hipotecario en lotes al gusto de los licitadores compuesto de cinco suertes de estancia y 834 1|2 cuadras cuadradas.

Dicho campo está hubicado entre el arroyo Ytuperí grande, cuchilla de Tanguierupo y campo de D. Francisco Gomez, D. Antonio Rodriguez Mendez, D. Mariano Bravo y D. Ramon Benitez.

El campo es considerado de los mejores de la Banda Oriental siendo los títulos inmejorables.

Los interesados pueden dirijirse por cualquier informe por cartas á los rematadores en Montevideo calle de Sarandí núm. 158 que serán atendidos en el acto.

El remate tendra lugar en la misma casa de los rematadores.

Ocampo y Desciora.

JUDICIAL.

De muebles

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D, Emilio Agrelo se procederá á la venta de los muebles existentes en la casa calle del Parque n. 173 y perteneciente á la testamentaria de la señora doña Ventura Marco del Pont de Muñoz, cuyo pormenor es como sigue:

Sala y ante sala.—1 Rico juego de jacaranda tapizado en damasco de seda punzó compuesto de 12 sillas. 4 sillones de brasos, 2 sofaes, y 2 banquitos, 1 mesa jacaranda con piedra mármol, 6 sillas con incrustaciones de nacar, 1 espejo, 1 mesa chica, 2 cuadros al oleo representando pasajes de la sagrada escritura, galerias, floreros, 1 araña de gaz tres luces, floreros alfombrado etc.

Costurero, y comedor y varias piesas 6 sillas esterilla imitacion jacaranda, 2 sillones tafilete verde, 24 sillas esterilla, 1 mesa caoba para 12 cubiertos, 1 aparador, id un confidente tafilete verde, 1 juego, chimenea de bronce; repisas de caoba, aceitera y licorera de platina, bandejas de papier mache, fruteras de cristal, dulceras, 1 juego de café de porcelana y todos los útiles concernientes al comedor, como cucharas de plata, grandes y chicas, 1 magnifica canasta filigrana de plata del Perú, varios mates id, 1 sahumador de id, 1 canasto platina de id, 1 cucharon id, 1 tasa de plata. 1 magnifico relox de sobre mesa, y muchos otros objetos que estarán á la vista

Otra fuera.—1 Marqueza de caoba con los útiles, 1 Ropero de caoba, 1 una mesa id con mármol, 1 costurero, 1 confidente tafilete verde 1 araña de gaz con dos picos, 1 lavatorio con sus útiles, varias piezas caoba, floreros, varios alfombrados, etc. y al mismo tiempo una botería completa de cosiao etc. sor mas datos ocurrir por mas datos Recoba Nueva núm. 100.

Al mismo tiempo. Un hermoso caballo oscuro

Tomas Gowland.

Importante de efectos de invierno—En la casa introductora de los Sres. Alba La Source y Leon Bonnet. calle de la Victoria esquina de Salta.

El jueves 10 y viernes 11 á las 11 se han de rematar con plazos y condiciones que se estipularán; un completo surtido de las mejores fábricas de Francia:

Casimires finos de novedad para pantalon, id id para paletoes, casimires y paños negros de todas clases, franelas blancas y de colores, gorras de casimir, un gran surtido de ropa hecha, etc. etc.

El detallte se omite por ser demasiado largo.

POR EL MISMO

Por órden de sus dueños.—Del establecimiento de graseria denominado Canadian Farm Fallaw Factory, situado á 15 cuadras de la estacion San Vicente, en el campo de D. Floro Lavalle.

El Domingo 13 del corriente á la una en punto y á dinero de contado se procederá á la venta en un lote la espresada fábrica lista para faenar, tiene 2 tinas para 500 ovejas ca la una y sus útiles, 60 bordalesas vacías, útiles de agricultura, 100 cerdos, 300 gallinas algunos caballos y yeguas, muebles, útiles de cocina, y demas accesorios todo lo que se pondrá de manifiesto.

Se previene que hay una contrata de arrendamiento que termina en Noviembre de 1874 por la insignificante suma de mil pesos m|c. mensuales; hay una cómoda casa de material, galpones, corrales, monte y campo de pastoreo, suficiente para 2500 ovejas.

Los licitadores deberan partir en el tren que sale á las 9 y 25 A. M. de la calle de Lima y llega á San Vicente á las 11 y 30, allí habrá vehiculos para conducir á los interesados.

Otros informes al rematador calle de la Defensa núm. 114.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa quinta situada en la calle de Sarandí entre Chile é Independencia, parroquia de Monserrat, edificio moderno:

El domingo 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura dicha casa quinta, cuyo terreno se compone de 25 2|3 vs. de frente al Oeste por 70 de fondo, 6 hermosas habitaciones piso de tabla y baldoza, maderas duras del Paraguay, sótanos, caballeriza, cochera, gallinero, una gran pileta con bomba, una gran cantidad de árboles frutales, un gran parral de fierro etc. etc.

Por mas informes al rematador Defensa 114.

Se previene á los interesados que dicha finca ha sido construida con materiales, de primer órden y esta lista para entrar á habitarlo por el estado de aseo en que se encuentra.

En seguida—Se rematará un terreno á los fondos de dicha casa, con igual frente é igual fondo frente á la calle del Rincon, títulos en debida forma.

Mariano Vivar.

REMATE JUDICIAL.

De dos magníficas fincas tanto por su localidad como por el tamaño del terreno.

El viernes 18 de Febrero, de 1870 á las 3 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder al remate dinero de contado de los 2 magnificas fincas y perteneciente á la testamentaria de D. Gerardo A. Posse,

La primera—Calle de Suipacha núm. 20, compuesta de muchas piezas, donde hay un colegio, mide su terreno frente al Este, 18 3|4 varas, y fondo al Oeste 51 vs. tasada en todos sus ramos en $ 1,364,279 5 centimos.

La segunda—Calle Suipacha núms. 22 y 24 frente al Este 14 vs. 60 cetms. y fondo al Oeste. 51 vs formando esquina á la calle de la Piedad con varias tiendas á esta calle tasado el todo en $ 127.739 20 centems. esta finca á la calle de la Piedad tiene los núms, 286, 288, 290, 292, 294, 296, 298 y 300, ambas propiedades están frente á la Iglesia de San Miguel á 1 1|2 cuadra del mercado del Plata y en uno de los barrios mas comerciales, previniendo que no podran venderse por menos, de las 2|3 partes, de sus tasaciones qud son muy bajas, como son tan notables estas propiedades se llama la atencion á los interesados y por mas pormenores al rematador, calle Defensa núm. 70.

José M. Lafuente.

A quien interese.

El remate anunciado por el martillero Lafuente para hoy, de la quinta de D. Francisco Gillermon, en la villa de Lujan, queda suspendido hasta nueva disposicion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez.

POR EL MISMO

Interesante remate—De 7 lotes de terreno, 5 en la calle de Moreno y 2 en otra sin nombre, frente al ferro-carril que vá á Carracas.

El martes 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate á dinero de contado y á la mas alta postura de los 7 lotes de terrenos arriba indicados; á saber:

Lote N. 1—Compuesto de 10 vs. de frente al Sud á la calle de Moreno, por 83 de fondo.
" " 2—Igual frente con 86 varas de fondo.
" " 3—Id id con 89 varas de id.
" " 4—Id id con 10 id de id.
" " 5—Id id id 40 id de id.

Frente al ramal del ferro-carril que parte del 11 de Setiembre á Barracas.

Lote N. 6—10 vs de frente al Este por 17 3|4 de fondo
" " 7—Igual frente por 44 1|4 de fondo.

Se advierte que estos terrenos quedan á cuadra y media del tranway que dirije el Sr. Rodriguez á 2 del de Lacrose, á una cuadra del empedrado del la calle de la Caridad á 1|2 de la de Victoria tambien empedrada.

El paraje es bellísimo y muy poblado. Es el único terreno de tanta estension que resta por venderse en esa altura; está rodeado de edificios nuevos, entre los que se encuentran los de la señora de Almagro y Sres. Lange, Caravallo, Davel, etc. etc.

La cuadra de en frente en la calle de Moreno, está toda edificada.

Estos terrenos se rematarán indispensablemente á la mas alta postura.

Pedro Ebbeke y Ca.

Por cuenta de varios, en su casa calle del Perú n. 80.

El jueves 10 y viernes 11 del corriente á la hora y plazos de costumbre, procederemos á la venta de un lindo surtido de articulos ingleses, franceses y alemanes cuyo detal e es el siguiente:

Gran surtido de géneros para vestidos de la estacion entrante, generos escoses, id lisos y de los colores mas modernos, id atornasolados, alpacas finas y de colores, zarazas y percales, bramantes de las marcas mas acreditadas, lienzo tablon y tabla, paños y casimires negros y de colores, gran surtido de pequines negros, percales colores lisos, géneros para sábanas, uso doméstico, cotines y listado, medias para señoras niñas y niños, sombreros de felpa, id de castor, cinta negra de seda para sombreros á lo Orion, crinolina, capricho, miriñaques, calzado, camisas vista de hilo para hombres y niños, id para señoras. tohallas de hilo, id de algodon cortes de seda de la India para vestidos, zaraza para colchas. colchas de varias clases, merinos y muselinas negros y de colores, fajas de la India, un lindo surtido de mantas y ponchos, chalíes en piezas y en cortes, muselina blanca á cuadros y motita, pantalones de brin bombachas de id, sacos y pantalones de casimir y paña é infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo; un tercio de yerba paraguaya legítima.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú núm. 80.

El lunes 14 del corriente á la hora y plazos de costumbre venderemos un importante surtido de algodones y otros articulos cuyo detalle irá despues.

POR EL MISMO

Importantísimo remate por cuenta esclusiva de los Sres. Cocqueteaux y Ca. en nuestra casa calle del Perú núm. 80.

El miercoles 16 y jueves 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se dará principio á la venta de un magnífico surtido de mercancias francesas recien introducidas, el detalle irá en oportunidad.

Ignacio Fonticelli.

JUDICIAL.

De una casita con buen terreno! Produce buen alquiler!

En parage muy central, enpedrado y alumbrado á gas calle de Comercio núm. 127 entre las de Bolívar y Perú donde estará la bandera de remate.

El domingo 20 de Febrero á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, dinero de contado, y por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Silva de Santos, la casa arriba espresada, cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 9 vs. de frente al Sud por 17 1|2 vs, de fondo al Norte ó lo que resulte dentro de sus respectivos muros con 3 piezas de material, 2 ventanas á la calle y maderas duras letrina pozo de balde, advirtiéndose que el terreno ensancha en el fondo hasta tener de frente en el fondo 11 1|2 vs. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 47.576 ps. m|c. esta tasacion fué verificada hace 5 años en 1865 previniéndose que no se admitirá oferta que no pase de esa suma.

El parage en que se alla ubicada esta finca y la insignificancia de su tasacion, es la mejor recomendacion que podemos hacer de lo que vamos á rematar.

Puntualidad al dia y hora del remate es lo que se suplica á los interesados para las tasaciones y escrituras al rematador Recoba Nueva N.° 82.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una casita contigua á la anterior calle Comercio 129

El Domingo 20 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, y por mandato del mismo Sr. Juez y como perteneciente á la misma testamentaria cuyo detalle es como sigue:

El terreno mida 9 1|2 vs. de frente al Sud por 47 1|2 us. de fondo al Norte previniendose tiene un pequeño martillo en su contra ó lo que resulte dentro de sus respetivos muros con 4 piezas maderas duras, cocina letrina, y pozo de balde, 2 ventanas de reja á la calle, tasada en todo sus ramos en el año de 1865 en la baja suma de 35.450 ps. m|c. previniéndose que esta es la base de la venta pues no se admitirá oferta por menos de esa cantidad.

Estas propiedades solo distan 5 cuadras del mercado del comercio 2 1|2 de la iglesia de San Telmo.

NOTA—Si los Sres. interesados prefirieran que la venta se realise en un solo lote no habrá inconveniente en verificarlo.

POR EL MISMO

Frente á los nuevos corrales (propiedades de don José de la Serna) donde estará la bandera de remate.

Estancieros y abastecedores alerta!

Capitalistas y especuladores no faltar pues oportunidades como esta para emplear bien sus capitales pocas veces se presentan.

El domingo 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado y por órden terminanse de su dueño, el valioso terreno y casa arriba espresada, cuyo pormenor es como sigue:

Esta propiedad se halla situada en la calle calle conocida por de Lima ó Alsima, que pasa por el costado Oeste de los corrales nuevos, al lado del Saladero del Sr. Jacobs, frente mismo á la entrada de los corrales por el costado que es la principal. El terreno se compone del modo siguiente: 122 metros 972 milts. al (Este es decir á los corrales) 268 metros 460 milts. por el costado Norte y frente á la prolongacion de la calle Caceros, cuya obertura está ordenada, 192 metros por el costado Sud y 35 metros 506 milts por el costado Oeste; ó bien sea de frente el fondo. Previniéndose que el remate se efectuará en dos lotes ó en uno al gusto de los interesados, pues el edificio, corrales y galpones colocados de manera que pueden ser fraccionados cómodamente, en el primer lote puede entrar uno de los galpones, (que es el que tiene arrendado D. Peregrino Botto,) con el edificio de material, que se compone de 4 piezas grandes de material. construidas á todo costo tirantes y alfajias de quebracho, cocina, gallinero y corral para caballos. una gran noria de riquisima agua como no se encuentra en ninguna parte, pues es un manantial abierto sobre una peña como á diez varas de la superficie y con su correspondiente vereda, en esta casa hay un negocio de almacen de comestibles y bebidas,, bien surtido y el que hace un brillante negocio, por su inmejorable posesion por esta casa han ofrecido 2000$ m|c de alquiler mensual y 400 ps. paga el galpon, hace una renta de 2400 ps. que produce el primer lote, quedando mas de la mitad del terreno desocupado, y el segundo lote que es el del coslado Suds tiene un corral y un galpon donde se matan terneros, que procuce un magnifico alquiler.

El porvenir de lo que vamos á rematar está al alcance de todos, pues el paraje en que se halla situado no puede ser mejor, y el valor que estan tomando por ese lado los terrenos asi lo demuestran á los Sres. interesados deben tener presente que las aguas corrientes solo distan del terreno 30 vs. (calle por medio) pues están hasta la misma esquina de la calle Caseros, y eso demuestra que el adelanto y el progreso se han encargedo de ese barrio. Puntualidad al dia y hora del remate es lo que se recomienda titulos inmejorables, por mas pormenores al rematador Recoba Nueva núm 82.

NOTA—Se previene que si hubiera alguna persona que se interesase en la compra del negocio tambien se venderá por balance y en un solo lote. En la plaza 25 de Mayo frente á Colon habrá carruajes para conducir por cuenta del martillero á los Sres. interesados los que saldran á las 5 en punto.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Por orden del Sr. cónsul de Bélgica.

El sábado 12 del corriente á las 12 del dia, de la barca belga "César" en el Paseo de Julio esquina Cuyo, almacen de los Señores Larfforque: donde estará la bandera de remate á las 12 del dia, al mejor precio y dinero de contado, venderemos la mencionada barca, de porte de 268 toneladas de rejistro, forrada y clavada en cobre, de primera clase en el veritas, 5|6 L 1.1., dicho buque se encuentra anclado cerca del casco del Refleet al Norte del canal afuera.

POR EL MISMO.

A 5, 6 y 7 meses, en su casa calle de la Victoria número 143 y 145.

El jueves 10 y viernes 11 del corriente á las 11 de la mañana y á los plazos arriba indicados y por cuenta de una casa de comercio, venderemos un importantísimo surtido de géneros, algodones, paños, casimires, ponchos y un surtido general de tienda cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas de las mejores marcas de la plaza, bramantes id id, lienzos id id, cotines de hilo y de algodon, listado id id, muselinas de lana, merinos id, un completo surtido de ponchos de paño de 10 distintas clases mantas finas regulares y ordinarias, ponchos de vicuña de varias clases, ponchos de algodon ingleses, géneros de lana y mezcla para vestidos, id de algodon, fulares paro id, groes y pequines, fajas de la India, id imitacion pampas, jergas inglesas, id arribeñas, chiripaes, sabanillas, chaquetones, cojinillos finos, arribeños é ingleses, percal de un color, id pintados, cotin de hilo, trajes para niños, pañuelos de rebozo, id de 1|2 id, id para el cuello, id de espumilla variedad de clases y tamaños, paños negros, casimires id, clases de primera, pañuelos blancos de manos, calzado para hombres mugeres y niños, bombasí de varias clases, miriñaques, enaguas, calzones, calzoncillos, bombasí pintado grano de oro, uso doméstico de varias clases, lienzo de hilo, listado de id, camisetas, coletas negras y plomos, percalinas, flecos blancos y de colores, brin plomo y blanco, lona, arpilleras, brin de Rusia, trajes de casimir para niños, id de brin, id de pople, casinetas finas, lisas y bordadas, id de percal, gorras de casimir, sombreros de castor, id de felpa, id de paja chilena, lustrinas, alemanesco de hilo, id de algodon, medias crudas, largas, id cortas finas, id para señoras y niños, linó, cambray, muselinas de la India, id de motitas, id bordadas, mantas chilenas, id imitacion pampas, camisetas de puuto de varias clases, id á la crimea, y muchos otros articulos que no se detallan y que estarán á la vista á la hora del remate.

NOTABLE.

1,000 piezas casimires alta novedad, casimires y paños negros, 20 cjs franelas blancas, amarillas y punzoes, 20 cjs averias surtidas por cuenta de quien corresponda, 20 cjs calzado para señoras.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

JUDICIAL

De un espacioso terreno y de gran porvenir, tasado á un precio muy bajo.

Calle de Tucuman, atras de la maesrranza del F. C. del O., en la calle de Centro América, por donde pasa el Tramway del 11 de Setiembre para las catalinas, y al lado de la quinta, Mirador de Hernandez.

35 varas de frente al Norte.
75 id id fondo al Sud.
Igual á 5625 varas cuadradas.

Por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y cuenta de la Tertamentaría de D. José Vasquez.

El domingo 20 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se venderá en un solo lote, á la mejor oferta y dinero de contado, el hermoso terreno que queda arriba designad.

Situado en un paraje elevado, de mucho transito y bien poblado por bonitos edificios, la construccion de una casa quinta en una área tan estensa, á la vez que recreativa, será de una venta.

En el centro del terreno, hay un rancho con paredes de material pozo de valde y árboles frutales.

La tasacion total que es bajisima, solo importa 55000 ps. m|c.

La base legal de la venta (las dos terceras partes) son 36.666 ps. m|c.

Antes de colocarse el Tramway, se vendian estos terrenos pelados en este paraje, á 2,500 ps, vara de frente.

El remate se verificará sobre el mismo terreno á la hora puntual, 6 de la tarde.

POR EL MISMO.

De una casita central y calle de Lima N°. 212 entre las de Méjico é Independencia—A una cuadra del Mercado de abasto, y 2 cuadras de la Concepcion Calle empedrada e iluminada á gas.

Por órden del Juzgado de primera instancia en lo Civil de la testamentaria de la Sra. Da. Bartola de Pividal.

El Viérnes 4 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se venderá la pequeña casita que queda arriba designada.

El edificio se compone de una sola, dos habitaciones seguidas, la cocina, letrina etc.

El terreno mide 6 varas de frente al Oeste, por 32 varas de fondo al Este.

La tasacion total solo hasciende á 58,246 ps. m|c.

La venta deberá empezar por las dos terceras partes que son 44,154 ps. Las condicion de la venta, impuesta por el Juzgado, á su satisfaccion, en la Escribania de D. G. Legos antes del remate, por que despues de este no se atenderá ningun reclamo á ese respecto.

La venta en la misma casita, á las 3 en punto.

POR EL MISMO

GRAN REMATE JUDICIAL.

¡¡ATENCION CAPITALISTAS!!

8.500,000 $ en tres fincas importantes.

Al Norte, estensas y muy centrales.

La 1.ª Calle de Cuyo con frente al Norte, haciendo esquina á la de Suipacha con frente al Este.

Frente al Norte á Cuyo	70 varas 25 centimos
Id al Este á Suipacha	34 " 60 "
Total de los dos frentes	104 varas 85 centimos

La 2.ª Calle de Maipú, con frente al Oeste, á tres cuadras de la plaza de la Victoria; haciendo esquina á la de Piedad con frente al Sud.

Frente á Maipú	38 varas 20 centimos
Id á Piedad	34 id.
Total de los dos frentes	72 varas 20 centimos

La 3.ª Calle de Uruguay con frente al Este, haciendo esquina al Sud, á Corrientes; y al Norte á Parque.

Frente al Este a la calle de Uruguay	142 varas 78 centimos
Frente al Sud a la de Corrientes	66 id.
Frente al Norte a la de Parque	32 id 50 id
Total de los tres frentes	241 varas 28 centimos

La segunda y la tercera de estas propiedades, estan divididas, cada una, en tres lotes que se detallan mas adelante.

Estas valiosas fincas, pertenecen a la testamentaria de los conyugues D. Ventura Fernandez de Castañeda, y doña Andrea Romero de Castañeda.

La venta ha sido ordenada por sus legítimos herederos, competentemente autorizada por el Juzgado de primera Instancia en lo Civil, a cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. Se efectuará en el orden siguiente:

El miercoles 23 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta, dinero de contado, la gran casa calle de Cuyo números 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214 y 216, haciendo esquina á la de Suipacha con las dimensiones, el terreno, que queda arriba demostrado, y bajo los números 96 y 98. Está tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 3.261,196 ps. 1 real moneda corriente.

El jueves 24 de Febrero á las 3 en punto de la tarde se venderá con las mismas condiciones, la casa esquina á Maipú y Piedad, en los tres lotes siguientes:

Lote 1.° Casa alta y baja, calle de Maipú números 43, 45, 47 y 49. El terreno mide de frente al Oeste, 24 varas 80 centimos; por 34 vs. fondo al Este. Tiene 3 martillos pequeños en su contra, y uno tambien pequeño á su favor; que se mastrarán al tiempo de la venta. En las tasaciones que obran en autos, están prolija y estensamente detallados. La tasacion total en los 3 ramos importa 1.033,146 ps. 2 reales moneda corriente.

Lote 2.° Casa esquina baja, con entrepisos, y altos; calle de la Piedad núms. 199 y 201, haciendo frente á la de Maipú. El terreno mide de frente al Sud 13 varas 60 centimos; por 13 varas 40 centimos de fondo al Norte, que hacen frente al Oeste. Tiene un martillo á su favor sobre el costado Norte, que está perfectamente detallado en la tasacion que obra en autos. Se mostrará al tiempo de la venta. La tasacion total en todos sus ramos, importa 422,529 ps. 1 real moneda corriente.

Lote 3.° Casa baja y alta; calle de la Piedad números 191, 193, 195 y 197. El terreno mide de frente al Sud 20 varas 40 centimos; por 20 varas 50 centimos de fondo al Norte. La tasacion total en los 3 ramos importa 702,969 ps. 6 reales moneda corriente. Toda esta finca Piedad y Maipú, reconoce un contrato por 5 años que hay que respetar.

El viernes 25 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, venderemos con iguales condiciones, el inmenso terreno, calle del Uruguay haciendo esquinas á la del Parque y á la de Corrientes. en los 3 lotes siguientes:

Lote 1.° Casa esquina, calle Parque con frente al N. y bajo los núms. 378, 380, 382, 384 y 386, y á la del Uruguay con frente al Este, y bajo los núms. 160, 162 y 164. El terreno tiene las siguientes dimensiones:

Frente á la calle del Parque al Norte	32 varas 50 centimos.
Id á la del Uruguay al Este	66 id 78 id
Total de los 2 frentes	99 varas 28 centimos.

Está tasada en los 3 ramos en la cantidad de 1.110,822 ps. 7 reales moneda corriente.

Lote 2.° Cosa esquina, calle de Corrientes con frente al Sud, bajo los núms. 353, 355 y 357, y á la del Uruguay con frente al Este, bajo los números 134, 136 y 138. El terreno tiene las dimensiones siguientes:

Frente á la calle de Corrientes al Sud	32 vs.
Id al Este á la del Uruguay	76 id.
Total de los dos frentes	108 vs.

Está tasadada en los 3 ramos, en la cantidad de 1.010,561 ps 6 reales moneda corriente.

Lote 3.° Gran terreno cercado de pared. Calle Corrientes con frente al Sud, entre las del Uruguay y Paraná, con las dimensiones siguientes:

Frente á la calle de Corrientes al Sud, 34 vs; con 76 vs. de fondo al Norte. Sobre el costado Oeste en el fondo, tiene un pequeño martillo en su contra, que en las tasaciones que obran en autos, está prolijamente especificado. Se mostrará al tiempo de la venta. La tasacion total de este terreno cercado y con pozo de balde; importa 816,621 ps. 6 reales m|c.

Trasadas con suma liberalidad, las estensas areas en que están divididos los diversos lotes que quedan enumerados, exeptuando el de la esquina Maipú y Piedad, y no siendo menor que aquellos el terreno de la casa esquina Cuyo y Suipacha, nos permitimos observar, que no existen hoy en esta gran ciudad, en parajes que son el verdadero centro del alto comercio y de la elegancia, superficies tan espaciosas, ya sea para la construccion de palacios que satisfagan cumplidamente el confort y el mas esquisito gusto del buen tono, ó ya sea para la esplotacion de teatros, cafés cantantes, bazares de alta novedad, mercados de abasto, ó para cualquier otro destino comercial de la misma importancia.

Advertimos igualmente, por orden judicial que hemos recibido, que los Sres. licitadores se deberán imponer, de las escrituras, tasaciones y medicion de cada propiedad, á su entera satisfaccion, en la escribania del Sr. D. Julio Mendez, antes del remate, por que á estos respectos no se atenderá á ningun reclamo despues que aquel haya terminado. El único objeto de esta condicion de la venta, es evitar todo género de entorpecimientos en su realizacion. En cuanto á la suficiencia de los titulos de propiedad, creemos que bastará asegurar, que hace más de sesenta años que los Srs. herederos ocupan libre y tranquilamente cada una de estas propiedades.

La base de cada una de las ventas, es, las 2 terceras partes de su tasacion total.

Por cualquier otro informe al rematador calle de Belgrano 218.

Martinez, Rojas y Ca.

Del hermoso pailebot nacional "Maina" listo para navegar.

El Domingo 13 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematará frente á la casa del Sr. Llavallol Paseo de Julio por órden terminante de sus dueños á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad el muy velero pailebot nacional "Maina" de porte de 244 toneladas de rejistro fondeado en balizas, casco forrado y clavado en cobre, listo para navegar con todo su velamen, vergas, cadenas, anclas, motones y demás enceres de un buque casi nuevo.

Este lindo buque sin embargo de que su porte de registro no es mas que de 244 tnds. puede cargar hasta mas de 320 tnds., siendo su marcha de lo mejor por ser demasiado velero.

Por mas informes ó revisat su inventario los interesados pueden ocurrir al escritorio de los martilleros Victoria N°. 20.

Balbin y Plowes.

REMATE ESTRAORDINARIO

Por cuenta esclusiva de dos casas de comercio.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El jueves 10 y viernes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre venderemos un variado y selecto surtido de mercaderias inglesas y francesas; por cuenta esclusiva de dos casas de comercio, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas de lo mas lindo que se ha introducido al país de 12 gustos diferente, 10 clases de géneros para sábanas de las mejoras calidades, lienzos tablon y fino, bramantes de las marcas mas acreditadas en plaza, un selecto surtido de mantas, jergas mezcla, id Ferro-Carril, listado de hilo, coleta bombasí blanco y crudo, camisas medio hilo lisas y bordadas lo mejor que viene al país, franela blanca y amarilla, tohallas camisas de listado, percales de colores y otras.

Artículos Franceses

Botines para hombres señoras y niños varias clases, enaguas blancas bordadas, id de cola de media estacion calzoncillos de madapolan lizos y azargadas, medias, medias largas para señoras y niños, id de hilo de Escocia, id largas y cortas para hombres, guantes de seda para hombres, señoras y niños, colchas de algodon blancas y de colores, armadores de acero, trajes bordados para niños. vestidos para niñas un selecto surtido de tiras bordadas, festones y embutidos, sombreros y gorras para sol, pañuelos de hilo bordados, sombreros de castor para hombres sacos de lustrina, yachets de casimir mezcla de seda corsées para señoras niñas, gorritas de hule para niños, sombreros de fantasia para id, garibaldinas de muselina bordadas vestidos de beutismo, cuellos y puños de crespon, un lindisimo surtido de guarniciones de crespon negras y de colores para adorno de vestido, camisas pechera de hilo lisas y bordadas y muchos otros art. recien introducidos á esta plaza y que ha liquidacion de facturas se han de vender á todo precio.

Al mismo tiempo y por cuenta de seguros, 10 fardos tripe rizado averiado.

NOTA—Se advierte que la gran cantidad de calzado que se venderá, es lo mas lindo y fresco que hay en Buenos Aires, pues hacen tan solo 40 dias que todavia estaban en fábrica.

POR EL MISMO

De 4 lotes de terrenos formando todos ellos esquinas, pertenecientes á la testamentaria de D. Tomas Whitfield tras de la calle larga de la Recoleta con frentes al rio y á las calles nuevas que han tasado últimamente.

El lunes 21 del corriente á las 4 en punto y dinero de contado se rematarán los cuatro lotes arriba espresados, cuyos terrenos forman parte de la gran quinta que perteneció á D. Tomas Whitfield, estando situado el primero sobre la barranca y lindero por el costado Sud este con la quinta que perteneció á D. Frank Parish teniendo este terreno frente á dos calles á saber: 67 varas 70 cents. de frente á la calle nueva proyectada, desde la plaza del Retiro a la de la Recoleta, paralelas a la calle Larga, por 70 varas de fondo hasta los desbordes de la Barranca que mira al rio, dando frente tambien por el costado N. Oeste a la calle que sirve de descenso al rio.

Lote núm. 2. Linda tambien por el Sud Este con la quinta que perteneció al Sr. Parish y tiene 60 varas de frente a la calle del Bajo por 73 varas de fondo hasta el pié de la barranca formando frente tambien por el costado N. Oeste a la calle que sirve de decenso al rio teniendo por el costado Sud Este 74 varas de fondo.

Lote núm. 3. Con frente tambien á las dos calles 59 varas frente á la calle que pasa al pié de la barranca por 72 varas fondo y frente á la calle que viene en descenso al rio desde las barrancas y 75 vs de fondo por el costado Sud Este lindando por este costado con el café del Pobre Diablo.

Lote núm. 4. Formando esquina con 47 vs 20 cents. de frente al camino de Palermo, por 72 vs de fondo y frente á la calle que baja de la barranca por 75 vs de fondo por el costado Sud Este lindando por este costado con el café del Pobre Diablo.

Parece escusado llamar la atencion sobre la importancia de estos terrenos situados en las barrancas mas pintorescas de los alrededores de nuestra ciudad, por eso nos limitamos tan solo hacer presente á los Sres. ingleses, que en el dia indicado se venderán irremediablemente á la mas alta postura, que la propiedad pertenece á una conciudadana de ellos, que están en el centro del paraje predilecto para sus moradas y que forman parte de lo que con razon podria llamarse Barrio Butanico de esta ciudad.

POR EL MISMO

Por cuenta de los Sres. Diego Brown y Ca. Del cargamento de sederias venido en la barca inglesa "Parejero" procedente de Canton. En su casa calle del Perú núm. 19.

El martes 15, miercoles 16 y jueves 17 del corriente á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el valioso cargamento de sederias de Canton y del Japon cuyo pormenor se detalla:

Pañuelos de	espumilla	bordados	de	64	pulgadas.
Id	id	id	id	id 58	id
Id	id	id	id	id 40	id
Id	id	id	lisos	id 64	id

Id id bordados para el cuello de 26, 30, 32 y 34 pgdas. pañuelos punzoes para manos, id blancos id id, id negros clase muy fina, 4 clases distintas de seda para sacos, sedas para vestidos gustos nuevos y calidades selectas, fajas de seda mayenta y punzó, ponchos seda de Canton; seda foular color rosa, celeste, negra, mayenta y punzó, fajas y ligas gustos nuevos, ponchos de seda del Japon gusto y calidad superior, sederias para vestidos de señoras de lo mas selecto en gusto y calidad, fundas de seda bordadas para hacer almohadones percianas del Japon, abanicos de sándalo, juegos ajedrez, damas marfil, bolas billar, juegos de porcelana para té y almuerzo y otros artículos.

N. B. Todos estos articulos están confeccionados en las las. fábricas de Canton y Japon por 2 comerciantes de los mas inteligontes en el ramo y que conocen bien el gusto de esta plaza.

Por cuenta de los mismos señores en los dias anunciados.

Bramante núm.1 con y sin compostura, lienzo tablon, id ancho fino núm. 1 zarazas finas para vestidos, id id para camisas, percales de 1|2 hilo, id oscuras para la estacion, id de luto, cotin marca saco legítimo, listado de hilo, pellones, Bramantes "Horrockes" finr, coleta, arpillera de primera clase, lona para catre, mantas para viajes gustos nuevos, cilesia para forro, bombasí blanco de primera clase, piqué y otros articulos todos selectos como acostumbra recibir esta casa, los cuales están bien conocidos en este mercado.

Benito Ramayon.

En la calle del 25 de Mayo núm. 44.

El viernes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos:

Vinos finos, cerveza, vermouht francés, jerez, vino Moulin, ginebra, vino de Mendoza, vino oporto, bitters de Rusia. cigarros Flor de Cuba, id imperiales, id Bahia, id italianos, id industria, id no me olvides, id de diferentes marcas y demas articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Ojo estacieros, bronzeros, panaderos, maestros de abios que á todos les conviene el importante remate que tendrá lugar—

El domingo 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde en la costa del rio entre las estaciones Rivadavia y Olivos donde estará la bandera de remate, á la hora indicada se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de lo siguiente:

Una cantidad de chapas de bronce y cobre, tablones de diferentes dimensiones, id postes, vigas, tirantillos, lotes de madera como para los ormeros, toda la maniobra del buque, el palo de la quilla, el timon, cadenas, rondanas, cabos, velas, molinete y demas cosas que estarán á la vista.

Alvarez y Berdia

Importante remate de una magnifica casa calle de Pavon núm. 100, del mercado Constitucion cuadra y media para el Oeste, entre las calles de Santiago del Estero y San José donde estará la bandera de remate.

El Domingo 13 de Febrero á las 6 1|2 de la tarde se ha de vender por órden terminante de su dueño al mas alto precio y dinero de contado esta precisoa casa edificada en terreno de 8 1|2 vs. de frente por 52 de fondo con un edificio de 7 hermosas piezas todas empapeladas cielos rasos, gran portada dos rejas á la calle y saguan cosina lugar pozo de rica agua y aljibe de 100 pipas seis piezas piso, de tabla y las demas asi como los patios y techos embaldosados maderas de urenduy, esta casa esta recien construida á la moderna y con materiales de lo mejor.

POR EL MISMO.

El Domingo 13 de Febrero á las 7 en punto de la tarde se ha de vender ála mejor postura y dinero de contado la casa calle Pavon núm. 102 contigua á la anterior y esactamente igual en edificio, terreno, número de piezas solida y elegante construccion, los titulos de lo mejor.

Me permito llamar la atencion de los capitalistas y especuladores sobre este remate, pues en local donde están construidas es de lo mejor, tanto por su inmediacion al mercado Constitucion, gran centro comercial, lo que para sí solo le dá mucha importancia y porvenir si no el colejio de las hermanas de caridad quedando á uno y otro punto como al Tramway del Oeste á solo 1|2 cuadra de distancia, Por mas pormenores al escritorio de los Rematadores Piedras 55 1|2..

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lima y Da. Antonia Hernandez, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Adolfo Conde, donde se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Enero 28 de 1870.
f1 p30 Nemesio Zanoletty.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se citen por edicto á todos los que se consideren con derecho al terreno que pertenece á la sociedad "Mucherenguej a", sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término de 30 dias ante este Juzgado y oficina del Escribano D. Pedro Deaguesine, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Enero 27 de 1870.
e28 p30 Paulino R. Speratti.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del partido de San Pedro en los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Febrero, de la accion de un terreno de quinta y lo en él edificado situado en dicho partido perteneciente al concurso del fallido Manuel del Prado, compuesto su terreno de 180 varas de frente al N. E., por 176 varas de fondo al S. O. todo sanjeado, alambrado y con árboles frutales, tasado en todos sus ramos en la suma de 24,282 ps. m|c. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir por la oficina á cargo del Escribano Salvadores donde me hallo adscripto, que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.
Buenos Aires, Enero 31 de 1870.
f3 p18 Joaquin Reinoso.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Centurion, para que dentro el término de treinta dias contados desde la publicacion, comparezca por ante este Juzgado á satisfacer (como fianza de juzgado y sentenciado) la pena pecuniaria á que ha sido condenado D. José Olmos. Bajo apercibimiento que de no verificarlo, espirado que sea dicho término, se procederá contra sus bienes, á los que en la fecha se les manda poner interdicto.
Ayacucho, Enero 18 de 1870.
Jacinto Colman.
e28 p30 Sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina de los escribanos Salas y Romero, calle de Perú núm. 56 á deducir sus acciones en forma en el espediente que sigue el procurador D. Juan Sagasta en representacion de Da. Marcelina Auguier contra Da. Rosa Rodriguez sobre entrega de bienes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Enero 17 de 1870.
Félix Romero.
e26 p15

Por disposicion del Juez comisario del concurso de D. Santiago Iralde, se convoca á junta general de acreedores para el dia 21 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse á tomar en consideracion el concordato que en ese acto propondrá el fallido.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.
Joaquin Lijó.
f7 p6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Paulino Lozano, bien sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones por ante el Juzgado de su Señoría y escribania del que firma en los autos testamentarios que se estan liquidando del espresado D. Paulino Lozano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
San Nicolás de los Arroyos. Enero 27 de 1870.
Ramon Mutio.
Escribano Público.
f7 ps 30

Por disposicion de D. Juan Lanus, Juez comisario del concurso de D. Manuel Sarabia se convoca á junta general de acreedores para el dia 14 del corriente á las dos de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de los créditos, cuyo acto bajo la presidencia del mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon del Juzgado en el dia y hora indicados.
f9. p6. Buenos Aires, Febrero 8 de 1870
Terry

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita llamo y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Isidoro Serrano, ya sea como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1869.
e26 p15 Manuel Malmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á D. Antonio y D. Juan Bautista Camogli y á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Camogli, á fin de que, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina de Boada, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 14 1870.
e15 p30 Manuel Naveira.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Migel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata Sedes á fin de que comparezcan por su Juzgado y oficina de Boada, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 1869.
c22 p30 Manuel Naveira.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 10 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Cerviño, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante SS. y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Enero 18 de 1870.
e25 p30 Enrique Nuñez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Tomas Islas, se hace saber por el término de 10 dias contados desde la fecha, que ha sido revocado el auto de la declaratoria de quiebra de D. Julio R Sichel, y ha pasado en autoridad de cosa juzgada por auto del Superior Tribunal de Justicia, lo cual se hace saber para los fines convenientes. Enero 27 de 1870.
e30 p10 Pedro Piconut.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remates en el Juzgado de Paz de San Isidro, en las tardes de los dias 3, 4 y 5 de Marzo, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Cárlos Tolosa, y Da. Micaela Rojas de Suarez existentes en dicho partido, los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que suscribe ó á dicho Juzgado que se les impondrán de sus tasaciones, se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de sus tasaciones.
Enero 28 de 1870.
e30 p8 C. Gallardo.

Por disposicion de D. Juan Lanus, Juez Comisario del concurso de D. Zenon Contreras, se convoca á junta general para el dia ocho del corriente Febrero á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, los acreedores que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de acreedores comparecientes.
Enero 28 de 1870.
f2 p4 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. José Roch, se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 del entrante Febrero á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos en dicho concurso, previniéndose que los que no comparezcan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tome por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio.
Buenos Aires, Enero 29 de 1870.
e30 p6 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de José Ardines, se hace saber á todos los acreedores, por cualquier título que sean, que el estado de graduacion y liquidacion de créditos del espresado concurso, estará durante 15 dias en la oficina para ser inspeccionado.
Enero 29 de 1870.
Angel Julio Blanco.
e30 p15 Escribano de Comercio.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Ifernet y Ca. Se han mudado á la calle 25 de Mayo núm. 54.
f2 p10

Caballos de tiro Se venden en la caballeriza de Allinson, plaza 25 de mayo núm. 23.
e29 p15

Cocinera Se necesita una buena en la calle de Cangallo n. 137.
f9 p3

Vapor **Comercio del Rosario.** La Agencia de este vapor se ha mudado á la calle 25 de Mayo núm. 54.
f2 p10

Se vende Un Tilbury en perfecto estado de uso, por un precio sumamente módico, ocúrrase á la calle de la Libertad núm. 372 de 7 á 11 de la mañana.
f4 p7

Cocinera y sirvienta Se precisan en la calle de la Piedad núm. 305, que sepan su obligacion.
f9 p1

Se alquilan Piezas con muebles ó sin ellos en la calle Chacabuco 233, altos.
f9 p3

Se arrendan Tres leguas de campo con poblaciones principales y puestos, por un precio módico, para informes, Cerrito 56.
f9 p3

Almacen de menudeo Se vende por liquidacion el almacen situado muy favorablemente frente al mercado Comercio, calle Defensa 354, para informarse, 8.
f1 p10

Abogado D. Macario Torres ha trasladado su estudio á la calle de Esmeralda núm. 41.
f5 p15

Miel de aveja (Refinada), en latas y suelta á precios módicos. Victoria 43.
f5 p30

Grasa pura Esta grasa es refinada espresamente para las familias, parece manteca. Victoria 43.
f5 p30

Se alquila Una magnífica pieza para hombre solo, calle de Moreno núm. 54.

Al comercio Damian Castro Ca. han trasladado su escritorio á la calle de Maypú núm. 107.
f8 p3

Se alquila Una casa grande con contrata, buena para casa introductora ó depósito, por mas pormenores, Potosi núm. 91.
f8 p3

Trajes de casimir Finos y de brin para niños de 4 á 12 años y jóvenes hasta 20 años, desde 40 á 300 ps. Calle Perú 174.

Heladeras Pechugos de Ganso, de Gomerania, licor de Menta, Cominillo de la célebre fábrica de Gilka en Berlin, se venden, Florida 160, en el segundo pátio.
f8 p3

De regalo Se vende un pequeño negocio en la calle de Corrientes núm. 403, por no poderlo atender su dueño, la armazon es propia para zapateria y se hacen muy buenos diarios.
f8 p3

A los horneros Se venden manzanas ó lotes, como se pidan, buenas para formar hornos de ladrillos, al Sud, por mas pormenores ocurran á la calle Potosi núm. 91.
f8 p3

Juzgado de Paz De Moron. El Juez de Paz que firma, hace saber al público que el despacho de esta oficina en dias hábiles, es desde las 11 de la mañana á las 3 de la tarde.
f5 p8 Adolfo Bolar.

Un jóven Natural de la República Oriental, desea colocarse en una casa de comercio, á cuya carrera quiere dedicarse. Puede garantir su comportamiento, ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 530.
f8 p3

Magnifica casa En la calle Florida se alquilan 3 lindas piezas empapeladas con balcones á la calle, en una casa de altos. Estas piezas están en lo mas central de la calle de la Florida. El que se interese ocurra á la misma casa núm. 259.
f8 p3

Perrito Se ha perdido uno casta de terranova, es todo negro con una mancha blanca en el pecho, el que lo entregue en la calle del Temple núm. 74, será gratificado, obedece al nombre de "Orion."
f8 p3

Dinero, Dinero Se dá en hipóteca las cantidades que se soliciten á interés módico, se venden y compran fincas y terrenos, calle de la Piedad núm. 121. Escritorio de—
f9 p3 Lino de la Torre.

Mucama y cocinera Se necesita una mucama y una cocinera para una corta familia, para tratar, San Martin 56, de 12 á 5 de la tarde.
f9 p3

Se ha perdido Una chinita llamada Frutuosa Garay, de 13 años de edad, va vestida de negro, con manton de merino, es depositada por el Ministerio de Menores, se hará responsable al que la oculte, la persona que dé noticias de ella á su tutor, calle Bolivar 466, será gratificada.
f9 p3

Almacén Se alquila uno que se está desocupando, calle de Rivadavia núm. 619, frente al mercado Lorea, tiene 55 vs. de largo y el fondo de la casa se estiende hasta 80 vs., donde hay 5 piezas, aljibe, parral, jardin, gallinero y demás oficinas precisas, ocúrrase á los altos de la misma casa.
f9 p3

Tilburi Se vende uno de cuatro ruedas, de poco uso, para uno y dos caballos, de dos y cuatro asientos y vuelta entera. Para verlo y tratar, calle Belgrano, al pasar el Ramal del Ferro-Carril del Oeste media cuadra á la izquierda, de 6 á 11 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde.
f9 p3

Sociedad **General de transportes maritimos á vapor.**—En vista de la existencia de la fiebre amarilla en Rio Janeiro, los consignatarios de la sociedad tienen el honor de avisar al público que el vapor francés "Poitou" saldrá el 20 de Febrero, haciendo solamente escala en Montevideo, para seguir despues directamente para Gibraltar.—Febrero 8 de 1870.
f9 p5

Aviso oficial La comision Mista Internacional, hace saber á los Srs. D. Julio Geia y ca. representados por el Sr. Storni, que dentro de diez dias á contar desde la fecha, deberán presentar los justificativos de la propiedad de los frutos del Paraguay, cuyo importe han reclamado, bajo apercibimiento de darse por desistidos.—Febrero 8 de 1870.
f7 p10 La Comision.

Propuestas Para caballos, la Compañia Tranway, de la ciudad de Buenos Aires, recibe propuestas escritas por 150 caballos de tiro para uso del tranway, á ser entregados el 1.° de Mayo próximo. La Compañia se reserva el derecho de probar dichos caballos por una semana, rechazando todos los que no llenasen las condiciones de compra; las propuestas se recibirán por una semana de la fecha y se entregarán á los que suscriben, quienes darán todos los detalles necesarios.
Leon J. Isaac—Maypú 12—Frank S. Livingston. San Martin 76.—Directores Residentes f9 p6

Un jóven español Recien llegado, desea encontrar colocacion, ya sea de Preceptor ó en alguna casa particular, como tambien para una casa de comercio, teniendo la ventaja de poseer tres idiomas, ocurrir á Paseo de Julio núm. 7, donde se le encontrará á cualquier hora, ó bien pueden dejarle una esquela con las iniciales L. F. Tiene buenas recomendaciones.
f9 p6

Para el Havre Pasageros solamente, La fragata francesa **GEORGINA** (Paquete del Havre.)
Saldrá para dicho destino á fines del presentes mes de Febrero, tiene exelentes comodidades para dos ó tres familias que deseen ir en cámara.
A Lenmiyuens, corredor maritimo, Cangallo, 47, ó á Valler Hnos. y Ca. Consignatarios.—Rivadavia. 230. f9 p5

Crédito Mobiliario Los que suscriben, miembros del consejo de Administracion de la Asociacion Anónima "Crédito Mobiliario del Rio de la Plata", previenen á los señores Accionistas que no tiene valor alguno legal, un nuevo aviso inserto en los diarios con fecha 6 del corriente, en el que invocándose falsamente el nombre de la Direccion General, suscrito por el Director General D. Juan Blanco del Valle, en union con D. Fernando Perez que se dice Sub-director de la misma, se llama á los accionistas á depositar los vales á que se refiere el art. 6 de los estatutos.

1.° Por que la verdadera Direccion General de la Asociacion, no ha autorizado ese aviso.

2.° Por que está en todo su vigor el auto del Sr. Juez de Comercio, mandado publicar por Edictos en todos los diarios, ordenando se deje sin efecto por ilegal el aviso del Sr. Blanco del Valle de que es complementario el de la referencia.

3.° Por que es notorio que dicho señor sostiene varios pleitos con la Sub-direccion titular de la Asociacion y con el Consejo de Administracion de la misma, en los que habiéndosele contestado las omnimodas facultades que dicho señor todavia hoy pretende abrogarse, no han recaido sobre ellos resoluciones definitivas del Tribunal.

José Martinez de Hoz.—Teófilo Mendez.—Por si y por el Sr. D. Pedro Agote Mariano Casares,—Angel Texo.
f9 p5

Para Carnaval

Se ha recibido un gran surtido de galones y puntillas, flores de lentejuela, Brocatos, Lamas de oro y plata, mingos, piedras, borlas, adornos dorados, espadas, puñales, collares, coronas doradas y plateadas, en la merceria de Juan Talle y Hnos. Calle de la Victoria núms. 134 y 136.
f8 p3

Dependiente

Se ofrece un mozo formal para mayordomo, dependiente de barraca, escritorio ó cualquier clase de corretage. La persona que desée favorecerle puede dirijir una carta con las iniciales E. y B. á la calle Tucuman No. 84.
f. 8—3p.

Para el Callao La hermosa y de primera marcha, barca italiana
Antonieta Costa
Este velero buque saldrá para su destino de 15 á 20 de Febrero próximo, admite pasageros de primera y segunda clase para los que tiene buenas comodidades y se les ofrece escelente trato.
Para mas pormenores á su consignatario Marcos Costa, calle Moreno 56 ó á sus agentes—
e28 p15 Paez y Comensoro.

¡¡¡¡¡ 1,500 pesos m|c De gratificacion!!!!! A la persona que entregue ó dé razon en la calle de Corrientes n. 287, de una cajita con dos anillos y una carta que se ha perdido el Sábado 5 del corriente como á las 3 de la tarde, caminando desde el núm. indicado por la calle de la Libertad hasta llegar á la de Belgrano y doblando por esta hasta la de Santiago del Estero, recibirá 1,500 ps. m|c de gratificacion y amás, el eterno agradecimiento de su dueño.
f8 p3

Al comercio Se invita á todos los acreedores del finado D. Juan Narbarte, que tenia herreria y carpinteria en la Villa de Lujan, á que se sirvan presentar sus cuentas á la viuda Da. Francisca Lizazo de Narbarte, en este pueblo, en el término de 15 dias á contar desde la fecha, previniéndose que pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo. Villa de Lujan, Enero 25 de 1870.
e26 p15

Instruccion Mercantil. Curso teórico práctico de Teneduria de Libros, combinacion simultánea del sistema de libros comerciales, nociones y prescripciones del derecho mercantil, escritura caligráfica forma inglesa, italiana, gótica y redonda de varias clases, sistemada por el suscrito en 8, 7, 6 5 3 lecciones, aritmética práctica, ortografia y gramática. Piedad 253.
e30 p10 M. P. Rocha.

Al que quiera Hacer fortuna en poco tiempo. Se vende el almacen de comestibles y bebidas en la Boca del Riachuelo, calle General Browm y Mendoza, esquina á la plaza, es uno de los almacenes principales por su posicion, se hará contrata, lo vende su dueño por no poderlo atender por el mal estar de su salud, la casa tiene bastante comodidad y tiene un corralon como para cancha ú otro negocio, en la misma encontrarán con quien tratar.
e28 p12

Atencion Especuladores. El Jueves 10 á las 6 se rematará un hermoso terreno central, esquina á las calles de Belgrano y Pozos, con 31 varas de frente al Norte, calle de Belgrano, por 39 á la de Pozos.
En seguida dos lotes calle Venezuela, con 10 varas de frente por 58, y otros dos lotes en la misma calle.
El Viérnes 11 á las 6 1|2, la linda casa calle Méjico núm. 490, entre Solís y Entre-Rios, con 8 1|2 varas de frente por 40, tiene 6 piezas, parral, etc.
Véase la casa que rematamos, calle Larrea, otra el Domingo calle Entre-Rios y el mismo dia 12 lotes de terrenos y una casa, esquina Ecuador y Cuyo, á una cuadra de la estacion del 11 de Setiembre. Estos remates son por
f9 p2 Cárlos Ristorini.—Lima 56.

Edicto de Policia

El gefe que firma competentemente autorizado dispone:

1.° Que en los dias del próximo Carnaval solo será permitido el disfraz y las comparsas, quedando prohibido arrojar agua, proyectiles que la contengan y cualesquiera otros objetos que puedan molestar á las personas que transitan por las calles ó que estén en las puertas, ventanas ó balcones de sus casas.

2.° Los infractores á la anterior disposicion serán penados con 48 horas de arresto sin perjuicio de responder á los daños que causaren.

3.° El uso del disfráz de que habla el are 1.° es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion del baile de máscaras siendo absolutamente prohibido llevar armas como accesorio de disfráz aun cuando este lo requiera.

4.° Los adornos de las calles se harán de modo que no se obstruya el tránsito de la via pública, especialmente con los arcos que se coloquen en las boca calles.

5.° Los comisarios y demás ajentes de policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue al conocimiento del público.

Febrero 1.° 1878. O'Gorman.

LINEA ITALIANA

DE NAVEGACION A VAPOR

ENTRE BUENOS AIRES Y GÉNOVA

Haciendo escala en
Gibraltar,
Barcelona,
Marcella,

Con los siguientes vapores:

Isabella, de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos
Clementina de 3,000 " " " 500 "
Agneso dó 2,500 " " " 400 "

El vapor **Isabella** capitan G. Salaris, saldrá para Génova el 21 de Febrero.

Precios de los pasages

Primera clase ps. fts.............140
Segunda clase ps. fts.............110
Tercera clase ps. fts.............. 60

Dirigirse á Sivori etc. Schiaffino. Salta núm. y 31.

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 16,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 10 de Febrero de 1870 es compuesta de 8 millares, 500 suertes y el premio mayor de 16,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta rosada, numeracion azul, y el sello negro al reverso con la inscripcion "10 de Febrero de 1870."

El billete vale 4 patacones dividido en cuartos de 1 patacon.

Suertes.

1 de	16,000	ps. fts.
1 de	1,000	»
2 de 200	400	»
2 de 100	200	»
6 de 50	300	»
15 de 20	300	»
31 de 16	496	»
442 de 12	5304	»

500 suertes 2,000 cuartos en 8 millares
Rosario Enero 22 de 1870.
La Empresa

Al comercio Los que suscriben accionistas de la Sociedad anónima «Crédito Mobiliario» del Rio de la Plata, hallándose en las condiciones que prescribe el art. 38 de los estatutos de dicha sociedad, invitan á todos los demás señores accionistas que componen la Asamblea General, á una reunion extraordinaria que tendrá lugar el dia 21 del mes de Febrero próximo á las 7 de la noche en la Bolsa de Comercio, previniéndose que los asuntos de que deberá tratarse son del mayor interés para la sociedad.
Enero 21 de 1870.
José Martinez de Hoz.—Angel Texo.—Teófilo Mendez.—Mariano Casares.—A. Demarchi Hnos.—Julio Gándara.—Por autorizacion del Sr. D. Pedro Agote, Mariano Casares —Alejandro Sivori—Chapar y Bellocg —Bautista Bidart.—Juan Maupas —Por autorizacion Sr. D. Emilio Castro, José Martinez Hoz.
e22 p30

Riego de las calles Habiendo la comision encargada de la provision de agua encontrado dificultades sérias para el riego de las calles por cuadrillas especiales no solo por razon del alto precio á que el riego cuesta por ese sistema, sino tambien por la dificultad de verificarlo simultáneamente en horas oportunas estendiéndola á las calles susceptibles de ser regadas, ha resuelto ofrecer al vecindario el agua y elementos para el riego á las siguientes condiciones:

1.° La comision proveerá para cada dos cuadras de una manga y llave necesaria para el riego, dando el agua para que este se haga dos ó tres veces por dia.

2.° El riego deberá verificarse por el ó los encargados de los vecinos de cada cuadra, siendo de cuenta de estos el gasto que demande la operacion.

3.° Un representante de los vecinos de cada cuadra se obligará á pagar mensualmente á la comision de agua filtrada, trescientos pesos m|c como precio del agua consumida y del uso de la manga y llaves.

4.° El riego solo podrá estenderse á las calles provistas de llaves especiales.

La Comision invita al vecindario de cada cuadra á que se reuna y nombre la persona que ha de entenderse con la Comision, la que dará todos los datos necesarios, ocurriendo á la oficina calle de Bolivar No. 106—Buenos Aires Enero 25 de 1870
e26 15d. La Comision.

Carneros De cruza inglesa. Gibson Hnos. de la estancia de "Los Ingleses" en el partido de Ajó, quieren llamar la atencion de los dueños de establecimientos de ovejas, á los carneros de Cruza inglesa que tienen en venta en su establecimiento.

Las ventajas que ofrece esta hermosa cria son las siguientes: aumentar el largor de la lana y su valor, el tamaño y robustez de la cria, incluso mayor exericion del mal de los basos, de que padece tanto la cria de Rambouillet.

Los señores Gibson han estado cruzando sus majadas hace dos años con carneros ingleses de lana larga de las mejores crias, habiendo introducido en varias ocasiones carneros de la llamada Rononey, Marsh, Cotswold, Lincoln, Leicester y Cheviot, de estos ofrecen en venta carneros padres de la cruza con majadas mestizas del pais, como tambien de cruza Rambouillet.

Amás de las ventajas arriba mencionadas de esta cria, llamarian la atencion á la calidad de engordar un punto de la mayor importancia en el dia, cuando la baja en el valor de las lanas hacen necesario procurar una cria que produzca gordura, al mismo tiempo que lana en abundancia y de un valor mayor que la de mestiza por su calidad de peinar. En prueba de la propiedad de engordar de esta cria, han habido casos de capones que han dado dos arrobas de grasa y sebo en rama. Ultimamente es casi escusado observar, que visto el tiempo que ha pasado desde que los señores Gibson empezaron á establecer esta cruza en sus majadas, es evidente que en ningun otro establecimiento puedan encontrarse padres de cruza inglesa con tanta sangre pura como en el suyo.

Estarán á la vista algunos vellones de la raza indicada en la Barraca del señor D. Juan Smith, 23 calle de Solis, quien dará los informes que se soliciten sobre el particular.
e25 p30

Flor del Oeste Correo del Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8¼ de la noche.

Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.

Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Agencia, Rivadavia 189.
Empresario—Santiago Iralde.

AGENCIA

DE VAPORES Y BUQUES DE VELA

De Torrado y Molero
82—Defensa—82

Buques á la carga para todos los puntos del litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Támesis**.

Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.

Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.

Ferro-carril del Sud

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Siendo necesario para poder fijar la distribucion de las nuevas acciones emitidas para la estension del camino hasta el Salado, se hace saber á los accionistas que el Rejistro de Buenos Aires quedará cerrado para toda transferencia por el espacio de siete dias, contados desde la fecha hasta el dia 12 del corriente.

Frank Parish.
Presidente de la Comision del F. C. del Sud.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1870.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** Florida 6

FOTÓGRAFOS

ESQUINA DE RIVADAVIA

Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Esta casa recibe los mejores productos de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poullene.

Crédito Mobiliario

DEL RIO DE LA PLATA

Esta Direccion General previene á los señores accionistas, que ha acordado ampliar por el término improrogable de 10 dias, á contar desde esta fecha, el plazo señalado para depositar en la caja social los tres vales prescriptos por el art. 6 de los estatutos de esta sociedad y que en cumplimiento de la formal obligacion que contrageron, debieran ya hallarse en ella depositados, en la inteligencia que de no efectuarlo, se les aplicará el art. 16 de la misma, que dispone de hecho la caducidad de las acciones *sin la intervencion de ningun Juez ni autoridad.*—Buenos Aires, Febrero 6 de 1870.

El Director General.
J. Blanco del Valle.
El Sub-director Tesorero.
f6 p10 Fernando Perez.

GRAN EXHIBICION

DE FIERAS VIVAS
CAPTURADAS EN EL PARAGUAY

Plaza del Parque, en el jardin del café Garibaldi.

Luis Endrendy participa al respetable público de esta capital, que acaba de llegar con un rico Museo de Fieras vivas, capturadas por él mismo en el territorio del Paraguay.

El Museo se compone de los siguientes ejemplares:

1.° Tigre "Cerrito" capturado el 19 de Diciembre de 1868 en la isla del Cerrito.
2.° Idem "Curuzú" capturado el 15 de Setiembre de 1869 en el lugar denominado Línea Negra en las antiguas trincheras paraguayas.
3.° Tigra "Hermosa" capturada el 10 de Junio de 1868, el mas lindo ejemplar de todos.
4.° Idem "Ferosa" capturada el 21 de Setiembre de 1869 en el mismo lugar y con la misma armadilla de que el tigre "Curuzú."
5.° Leon "Pancho" de la República del Uruguay y amanzado por el dueño en dos meses.
6.° 7.° 8.° } Tres gatos de tigres, lindos ejemplares escogidos.
9.° Ozo Hormiguero "Botay" capturado el de Mayo de 1869 en el Gran Chaco, frente al Humaitá y amansado por el dueño.
10.° Una Nútria mansa del Gran Chaco.

A Buenos Aires no han venido hasta hoy ejemplares tan lindos como los que el propietario del Museo tiene el honor de presentar al respetable público de esta, especialmente son los tigres tan grandes y la piel tan linda como jamá fueron vistos aqui.

Todos los dias á las ocho 1|2 de la noche se dará mantencion á las fieras, habiendo iluminacion.

La exhibicion estará abierta todos los dias de las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Entrada general..........10 ps.
Niños...................5 ps.

El buen acogimiento que ha obtenido esta exhibicion en la vecina orilla, deja al propietario la esperanza de que el inteligente público de Buenos Aires no olvidará visitar con gran concurrencia su establecimiento. e16 p30

PROVISION DE AGUA

AL PUBLICO

La Comision llama de un modo especial á atencion de los consumidores y del público a los articulos siguientes del reglamento aprobado por el Superior Gobierno.

Art. 7.° Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc, no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que le habria costado la provision de agua para el uso comun.

Art. 9.° Queda absolutamente prohibido esceptuando en casos de incendios, dar ó vender agua en casas particulares, fábricas, etc. provistas por la comision, y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Art. 12. La persona no autorizada por la comision, que intencionalmente dé lugar a derrame de agua de los surtidores que abra las llaves de incendio. etc, (no siendo en caso de incendios) pagará una multa de 100 á 500 $ moneda corriente segun la importancia del daño.

Art. 11 Toda persona que de de aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá concurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

Copias del Reglamento se pueden obtener en al oficina de la Comision 106 Bolivar.

AL COMERCIO

Los vapores á nuestro cargo que hacen la barrera de los rios Paraná y Paraguay no recibirán Ininguna encomienda de dinero sea cual fuere a cantidad.

Las compañias no serán responsables desde esta fecha de ningun reclamo de esta clase y al efecto han comunicado á sus comisarios y ajentes esta resolucion.—Buenos Aires, Enero 25 de 1870.
e72 p15 Paez y Gomensoro

BANCOS.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 5 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 5½ " "
id á 90 dias de plazo.... 7 " "
id id á retirar con 30 dias de de aviso se cobra por ahora. 7 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.
J. H. GREEN—Gerente

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. ts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta á tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial. Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. RICARDO O'SHEE.**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 7 p% al año
En depósitos á plazo fijo............. 9 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,............ 15 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona................ 6p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires 5° Febrero de 1870.
Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

9½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficina—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin —Ernesto de las Carreras.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente.................6 p% al año
Con 7 dias de aviso.................7 p% al año
De 60 á 90 dias fijos...............9 p% al año
Saldos á nuestro favor.......... 15 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 10

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
En cuenta corriente........................ 6 p%
á plazo fijo de 30 dias........................ 7
« « « 60 «........................ 8
« « « 90 «........................ 9

SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 15p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

FUSONI Hnos. Y MAVEROFF

120 — Cangallo — 120

Da questa casa vengono emesse Cambiali in oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo, Francia, Friuli é Dalmazia.

Presso la stessa casa ponno ricapitarsi letre per Europa é viceversa é tratare per l'imbaco di inmigranti.

GRAN CAJA DE AHORRROS

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Superior decreto.
Capital administrativo 2.500,000 m|c

Admi'dor general: D. Pedro L. Lamas.
Insp'tor del gobierno: « Hilario Medrano.
Directorio: « José Luis Amadeo.
« Eugenio Blanco.
« Martin Berraondo.
« Florencio Pondal.

Esta ventajosa **Caja de ahorros**, admite imposiciones, desde la suma de DIEZ PESOS FUERTES ó sean DOSCIENTOS PESOS m|c hasta la cantidad mas crecida.

Los capitales, además de la garantia del capital administrativo se hacen representar por obligaciones hipotecarias.

Los beneficios que puedan reportar los que tomen parte en esta **Caja de ahorros**, seran muy considerables; por ejemplo: con un depósito de 10 F. se tiene la probabilidad de obtener, en un solo año, una verdadera fortuna y sin arriesgar siquiera el capital.

Para mas pormenores, y para suscribirse, ocurrir de 8 de la mañana á 5 de la tarde al domicilio de la Sociedad: calle Piedad núm 213 1|2.

Los Domingos de 11 á 1 de la tarde.

PASTA y JARABE
DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé

46, *Calle de las Escuelas*, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 1° del Noviembre de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE							
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	6 0	7 23	8 0	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 25	5 30	6 30	7 30
Plaza Constitucion	6 20	7 35	8 12	8 42	9 50	10 42	11 42	12 42	1 42	2 42	3 42	4 45	5 42	6 42	7 42
Barracas al Norte	6 26	7 42	—	8 50	9 57	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 52	5 50	6 50	7 50
Barracas al Sud	6 33	7 45	—	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 53	5	5 53	6 53	7 53
Lanus	6 45	7 59	—	..	10 13	—	—	—		3 4	—	5 13	6 4	—	—
Lomas de Zamora	7 0	8 15	—	..	10 30	—	—	—		3 17	—	5 30	6 17	—	—
Bursaco	7 22	—	—	..	10 47	—	—	—	—	—	—	5 47	6 34	—	—
Glew	7 40	—	—	..	11 0	—	—	—	—	—	—	6 5	6 55	—	—
San Vicente	8 0	—	—	..	11 30	—	—	—	—	—	—	6 25	7 15	—	—
Donselaar	8 20	—	—	..	12	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—
Ferrari	8 40	—	—	..	12 30	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—
Geppener	9 0	—	—	..	12 57	—	—	—	—	—	—	7 52	—	—	—
Altamirano	9 25	—	—	..	1 22	—	—	—	—	—	—	8 17	—	—	—
Gándara	9 45	—	—	..	1 47	—	—	—	—	—	—	8 42	—	—	—
Chascomus	10 15	—	—	..	2 15	—	—	—	—	—	—	9 10	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE							
Chascomus	—	—	—	—	—	—	7 30	—	—	-	—	—	12 0	—	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 5	—	—	—	—	—	12 40	—	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	8 32	—	—	—	—	—	1 10	—	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 5	—	—	—	—	—	1 50	—	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	9 30	—	—	—	—	—	2 25	—	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 0	—	—	—	—	—	3 5	—	—
San Vicente	—	6 0	—	—	—	—	10 26	—	—	—	—	—	3 45	—	—
Glew	—	6 25	—	—	—	—	10 55	—	—	—	—	—	4 25	—	—
Bursaco	—	6 42	—	—	—	—	11 10	—	—	—	—	—	4 50	—	—
Lomas de Zamora	—	7 0	—	8 30	—	—	11 25	—	—	—	—	4 30	5 30	—	—
Lanús	—	7 12	—	8 40	—	—	11 40	—	—	—	—	4 45	5 45	—	—
Barracas al Sud	6 0	7 26	8 0	8 55	10 3	11	12	1 —	2 —	3 0	4 —	5 0	6 0	—	7 0
Barracas al Norte	6 6	7 29	8 3	8 58	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5 3	6 3	—	7 3
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 15	7 35	8 11	9 5	10 14	11 11	12 15	1 15	2 11	3 11	4 10	5 11	6 11	—	7 11
Boleteria central calle Lima número 117	6 28	7 47	8	9 17	10 26	11 23	12 25	1 25	2 23	3 23	4 20	5 23	6 23	—	7 23

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway. Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocup pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la call y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 "

Se venden boletos mensuales para todas las estaciones

LA ADMINISTRAION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

La salida de los trenes. desde el 1° de Noviembre será como sigue

DIAS DE TRABAJO.

ESTACIONES.	1°	2	3°	4°	5°	6
Parque	6	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	7 30 X	10 30 X	2 30 X	5 30	6 30
San Martin	6 45	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	7 X	8	11	3	6	7 X
Merlo	7 20	..	11 20	3 20	6 20	..
Moreno	7 30	..	11 30	3 30	6 30 X	..
General Rodriguez	8	..	..	4	..	..
Lujan	8 30 X	..	..	4 30	..	..
Olivera	9	..	..	5 X	..	..
Mercedes	9 30	..	..	5 30	..	..
Mercedes	9 45	..	..	5 45	..	..
Freire	10 40	..	..	6 40	..	..
Gorostiaga	11 12	..	..	7 12	..	..
Chivilcoy	11 45	..	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3	4°	5°	6°
Chivilcoy	..	..	5 15	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	5 48	..	2 48	..
Freire	..	..	6 20	..	3 20	..
Mercedes	..	..	7 15	..	4 15	..
Mercedes	..	..	7 30	..	4 30	..
Olivera	..	..	8	..	5 X	..
Lujan	..	..	8 30 X	..	5 30	..
General Rodriguez	..	..	9	..	6	..
Moreno	6 30	..	9 30	1 30	6 30 X	..
Merlo	6 40	..	9 40	1 40	6 40	..
Moron	7 X	8 30	10	2	7 X	8
San Martin	7 15	8 45	10 15	2 15	7 15	8 15
Floresta	7 30 X	9	10 30 X	2 30 X	7 40	8 30
Flores	7 35	9 5	10 35	2 35	7 45	8 35
Caballito	7 40	9 10	10 40	2 40	7 50	8 40
Almagro	7 45	9 15	10 45	2 45	7 55	8 45
11 de Setiembre	7 50	9 20	10 50	2 50	8	8 50
Parque	8	9 30	11	3	8 15	9

DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12 30	2	5 X	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30 X	10 30 X	1	2 30 X	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	6 45
Moron	7	9	11 X	1 30	3	6	7
Merlo	7 20	..	11 20	..	3 20	6 30	..
Moreno	7 30 X	..	11 30	..	3 30	6 30 X	..
General Rodriguez	8	..	..	..	4	..	..
Lujan	8 30 X	..	..	..	4 30	..	..
Olivera	9	..	..	..	5 X	..	..
Mercedes	9 30	..	..	..	5 30	..	..
Mercedes	9 45	..	..	..	5 45	..	..
Freire	10 40	..	..	..	6 40	..	..
Gorostiaga	11 12	..	..	..	7 12	..	..
Chivilcoy	11 45	..	..	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Chivilcoy	..	5 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	5 48	..	..	..	2 48	..
Freire	..	6 20	..	..	..	3 20	..
Mercedes	..	7 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes	..	7 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	8	..	..	..	5 X	..
Lujan	..	8 30 X	..	..	..	5 20	..
General Rodriguez	..	9	..	..	..	6	..
Moreno	7 30 X	9 30	..	1 30	..	6 30 X	..
Merlo	7 40	9 40	..	1 40	..	6 40	..
Moron	8	10	11 X	2	4	7 X	8
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	4 15	7 15	8 15
Floresta	8 30 X	10 30 X	11 30	2 30	4 30	7 40	8 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 35	7 45	8 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 40	7 50	8 40
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 45	7 55	8 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	4 50	8	8 50
Parque	9	11	12	3	5 X	8 15	9

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **"POITOU"** de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Febrero 1870 fuisant escale á

Rio-Janeiro **Marseille**
Gibraltar **Génes**

PRIX DES PASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie.

Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 67
p30 e23

¡GRATIS!

Se da almanaques á dicho precio para el año 1870 en la Agencia Central dél—

ESTRACTUM CARNÍS LÎEBÍG

(Extracto de cerne Liebig elaborado por los señores A. Benítes y Ca.) Los ENFERMOS, los CONVALECIENTES, los DEBILES, los ANCIANOS, los NIÑOS, los de DIFICIL DIGESTION y todos los que precisan un alimento sumamente nutritivo, deben leer el almanaque que contiene certficados de los principales médicos de esta ciudad recomendando el uso del EXTRACTO DE CARNE. f5 p30

43—VICTORIA—43

GAL, CAL, CAL

A los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
Mayo núm. 12.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO.CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m|c.	Al Once de Setiembre	10 $ m|c
Al Cármen Al Salto A Rojas	« 20	A Flores A Moron A Lujan A Mercedes	
Al Bergamino A S. Nicolas Al Rosario	« 30	A Chivilcoy	» 20 m|c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps m|c por despacho simple
P.
LA ADMINISTRACION

VAPORES

AGENCIA DE VAPORE
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva C ñia Salteña de navegacion á vapor que del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos lo tos. Sale el Jueves á las 10 de la mañ El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en tod puertos. Sale el Sábado á las 10 de la m El vapor:
RIO DE LA PLATA

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á la la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiend sageros para todos los puertos del Urug decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, des, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman cepcion del Uruguay, Paysandú Villa Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agent
Alvarez y Risso
Ronquista 99 ¼

Mensajerias fluvia

El hermoso vapor paquete inglés.
SATURNO.
Capitan Domingo Maccio.
Saldrá para Montevideo todos los las 5 de la tarde, regresando los domi
Para el salto y puertos del Uruguay por.

SATURNO.
Saldrá todos los domingos á las 10 de ñana, regresando los jueves.

NOTA—Los pasageros para Mercede transportadas de la boca de Yaguar nuevo y comodo vapor ingles, «Yerba» sageros para Gualeguayhú serán trans desde Fray Bentos por el afamado vapor go».—Los pasageros para la Concepci Uruguay serán transportados de Villa por el ligero vapor «Reconocedor».
Agencia, mensagerias Fluviales, Recon núm 99.

Agencia de vapore
Y COMISIONES

DE PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Carrera de los rios Paraná, Par
Para la Asuncion y puertos intermed por nacional
VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos interme por francés
RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puerto medios, vapor.
THEREZA
Recibe carga y pasageros para los exelentes comodidades.
Para Gualeguay directamente, vapor
ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá dias.

Los vapores de la carrera de los rios y Paraguay, saldrán alternativament dias. Las encomiendas se recibirán 4 de la tarde del dia antes de la salida vapores.

La Agencia se encarga de embarqu operacion de Aduana para lo que cue bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes
Paez y Gomensoro

Compañia
"RIO DE LA PLAT

Carrera entre Montevideo y Bueno hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARAN
Sale de este puerto para la Asunci los jueves á las 10 ce la mañana to puertos intermedio. Recibe carga y á los que se les ofrece el mas esmer
La tarifa de carga desde la fecha guiente:

A Paraná	$ 10
« La Paz y Esquina	$ 14
« Goya, incluso fanchaje alli	$ 16
« Bella-Vista	$ 16
« Corrientes	$ 18
« Asuncion	$ 24

Por mas informes, órden de carga miendas y boletos de pasajes á la a Compañia Cuyo 24

Mensajerias fluvi

CALLE RECONQUISTA No.—9
Itinerario del nuevo vapor paquete
"SATURNO"
Conocido yá por su velocidad, comodidades y trato especial.
Su capitan D. Domingo Maccio.
SALIDAS
Para el Salto y escalas todos los D las 10 de la mañana.
Para Montevideo los Juéves á las tarde.
LLEGADAS
Del Uruguay los Juéves por la m Montevideo los Domingos por la mañ
Admite carga, pasageros, encomie uero á flete
Los pasageros para Mercedes, serán barcados en Fray Bentos.
Los pasageros para Gualeguayhú trasbordados en Fray Bentos al vapor "Pingo"
Los pasageros para la Concepcion guay serán trasbordados al vapor dor", de la boca del arroyo, durante la te del rio. Por mas informes ocurra Agencia Reconquista 99.

COMPAÑIA
De Navegacion á Vapo
ROSARIO Y BUENOS AIRES

El Vapor Paquete Comercio del capitan J. M. Morse, saie del Tigre al Rosario todos los Viérnes y Lúnes binadion con el ferro-carril del Norte 25 de Mayo 9 de la mañana, boletos gratis.
Regresando de aquel puerto los M bado con escala en
Campana
Zárate
San Pedro
Obligado
Los valores y encomiendas se recib las 5 de la tarde de Salida.
Da comp nia responde todos los se le confia.
Yfernet y C omisario de Aduana, lanchas y carros
22—Victoria—22